



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2014

chec® | Grupo **epm**®

Nuestra mejor energía para una región
sostenible y competitiva



Tabla de contenido Informe de Sostenibilidad CHEC 2014 •

Informe de la administración	Pag 4
<ul style="list-style-type: none">• Palabras del Gerente General• Principales Logros• Informe a la Asamblea de Accionistas 2014• Perfil del Informe	
Nuestra empresa	Pag 17
<ul style="list-style-type: none">• Quienes somos• Nuestros Negocios• Nuestra cadena de suministro• Gobierno corporativo	
Gestión hacia la sostenibilidad	Pag 51
<ul style="list-style-type: none">• Enfoque de sostenibilidad• Nuestros grupos de interés• Formas de relacionarnos• Participación de los grupos de interés CHEC• Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura	
Dimensión económica	Pag 72
<ul style="list-style-type: none">• Valor generado y distribuido a nuestros grupos de interés	
Dimensión social	Pag 83
<ul style="list-style-type: none">• Gestión del talento humano<ul style="list-style-type: none">* <i>Asunto relevante:</i> actuar como grupo empresarial* <i>Asunto relevante:</i> bienestar de los trabajadores y sus familias* <i>Asunto relevante:</i> calidad del clima organizacional• Gestión en la cadena de suministro<ul style="list-style-type: none">* <i>Asunto relevante:</i> contratación responsable• Productos y servicios para la sostenibilidad<ul style="list-style-type: none">* <i>Asunto relevante:</i> calidad y seguridad de los productos y servicios* <i>Asunto relevante:</i> calidad de la facturación* <i>Asunto relevante:</i> corte, suspensión y reconexión del servicio* <i>Asunto relevante:</i> gestión de cartera, flexibilidad para pagos y financiamientos especiales* <i>Asunto relevante:</i> esquemas de atención al cliente* <i>Asunto relevante:</i> satisfacción de clientes* <i>Asunto relevante:</i> cumplimiento de la normatividad• Aportes a la comunidad y la sociedad<ul style="list-style-type: none">* <i>Asunto relevante:</i> integración en el territorio - viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial* <i>Asunto relevante:</i> apoyo al desarrollo regional desde la RSE y la ciudadanía corporativa	



- **Gestión en derechos humanos**

- * *Asunto relevante:* Gestión de derechos humanos

- **Comunicación oportuna veraz y transparente con los grupos de Interés**

- * *Asunto relevante:* Transparencia y apertura en información para los grupos de interés

- * *Asunto relevante:* Dialogo transparente y equilibrado con comunidades y clientes

Dimensión ambiental Pag 143

- Cuidado del agua
- Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad

Referencia GRI - G4 Pag 152

Glosario de términos Pag 174

Informes complementarios





Informe de la administración

Después de cumplir 70 años de servicio y dedicación a nuestros grupos de interés CHEC sigue consolidándose como una de las empresas más sólidas de la región.





Aulacorhynchus prasinus

G4-1

Palabras del Gerente General

Jhon Jairo Granada Giraldo



Después de cumplir 70 años de servicio y dedicación a nuestros grupos de interés mediante la prestación del servicio público de energía, en los departamentos de Caldas y Risaralda, CHEC como empresa filial del Grupo EPM sigue en el camino de consolidarse como una de las empresas más sólidas y prosperas de la región, para ello hemos acogido como propósito empresarial La sostenibilidad, entendida esta, como la gestión permanente y responsable que nos va a permitir permanecer en el tiempo,

a través de una actuación que equilibre los resultados económicos, sociales y ambientales, incrementando valor para los grupos de interés, y favoreciendo el desarrollo, en una relación de beneficio mutuo con las sociedades donde actuamos. Para alcanzar dicho propósito hemos venido implementando la estrategia de Crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la cual tiene como focos la universalización del servicio y el apalancamiento del desarrollo con el fin de promover y fomentar desde nuestro quehacer empresarial desarrollo humano y territorios sostenibles. Como empresa estamos convencidos que para crecer con RSE se requiere ser referente en excelencia operativa, reputación y transparencia, ofreciendo a los clientes y al mercado un portafolio integral de soluciones en energía, fundamentadas en prácticas socialmente responsables con todos los grupos de interés.



El año 2014 fue un año que generó impactos económicos, ambientales, políticos y sociales a todo nivel y con diferentes efectos para el mundo, nuestro país y las regiones donde interactuamos, como empresa no hemos sido ajenos a estas situaciones y reconocemos dos aspectos que se han constituido como un reto crucial de adaptación al cambio y de superación de diferencias en nuestra organización: uno de ellos es el proceso organizacional de transformación empresarial, como parte del Programa Grupo EPM Sin Fronteras el cuál se ha desarrollado satisfactoriamente.

El segundo aspecto se relaciona con el proceso de negociación con la organización sindical Sintraelec subdirectiva Caldas, el cuál después de 2 años de conflicto, se logró dirimir, permitiendo así la construcción de un nuevo espacio colectivo que beneficia al grupo de interés trabajadores y abrir el camino a nuevas y mejores formas de relación entre la empresa y el sindicato. Por otro lado, se obtuvieron logros y resultados empresariales relevantes, los cuales permiten mantenernos en el camino de la sostenibilidad, gracias al esfuerzo de quienes hacemos parte de esta entidad.

Como empresa conseguimos los mejores resultados económicos en la historia de CHEC, cumpliendo así con nuestros compromisos de generar valor a nuestros dueños y aportar al desarrollo y bienestar de Caldas y Risaralda. Nuestros clientes valoraron su satisfacción con el servicio de energía, lo que nos permitió obtener el segundo lugar del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL); reconocimiento otorgado por la CIER (Comisión Energética Regional), a las empresas de Centro y Suramérica con menos de 500.000 usuarios. Gracias a una alianza público-privada, integrada por CHEC, las gobernaciones de Caldas y Risaralda, el Fondo Nacional del Café, los comités departamentales de cafeteros de Caldas y Risaralda, Isagen, 40 alcaldías municipales, y otras entidades regionales se alcanzó el 99,81% de acceso al servicio de energía eléctrica en ambos departamentos, acercándonos con ello a la meta de universalización del servicio. Se realizó el estudio de reputación empresarial obteniendo la calificación más alta del Benchmark empresarial con el grupo de interés comunidad.



Implementamos espacios y mecanismos de relacionamiento con todos nuestros grupos de interés, basados en la respuesta a compromisos y en el fomento de la inclusión y participación, generando confianza y promoviendo la transparencia en nuestro actuar como empresa.

Consolidamos alianzas y realizamos inversiones que nos permiten mostrar nuestro compromiso con el medio ambiente y nuestro aporte a la mitigación de aspectos como el cambio climático y el cuidado del agua y la biodiversidad.

El año 2015 continuará siendo fundamental para mantener el equilibrio entre la operación de los negocios y la responsabilidad con nuestros grupos de interés y el medio ambiente, por ende, se dará continuidad y mayor impulso a la consolidación de acciones e iniciativas que en el marco de la RSE, se encuentren alineadas con las formas de actuar como Grupo EPM y aporten a la construcción de territorios sostenibles. Seguiremos comprometidos con el respeto y la promoción de los diez principios universales del Pacto Global, pues consideramos estos principios apalancadores e inspiradores para el cumplimiento de nuestro propósito y el logro de los resultados empresariales.

Presentamos con gran satisfacción nuestro informe de sostenibilidad 2014 bajo el estándar internacional GRI-G4; en el cual expondremos el resultado de las gestiones empresariales en materia económica, social y ambiental que dan cuenta de nuestro caminar hacia la sostenibilidad. Así mismo extendemos la invitación a todos nuestros grupos de interés (Dueños, clientes, proveedores y contratistas, trabajadores, comunidad, estado y colegas), para que a través de un trabajo conjunto y decidido construyamos territorios sostenibles y competitivos.



Jhon Jairo Granada Giraldo
Gerente General



Inés Helena Vélez Pérez
Presidente Junta Directiva



La gestión
realizada en
el año **2014**
es fruto
del trabajo entre todos
los actores
empresariales y nuestros
grupos
de interés.





Cuenca del río Chinchiná

Principales logros

Después de cumplir 70 años de servicio y dedicación a nuestra región y a nuestros grupos de interés, prestando de manera eficiente el servicio público de energía eléctrica en los departamentos de Caldas y Risaralda, presentamos algunos de los resultados de la gestión empresarial 2014, que en materia económica, social y ambiental con miras a lograr la “sostenibilidad”, se adelantaron para generar y construir valor con nuestros grupos de interés y fomentar el desarrollo de territorios sostenibles.

Principales logros 2014 •

- Se obtuvieron los mejores resultados económicos en la historia CHEC.
- Llegamos a un nivel de 99.81% en cobertura total del servicio, gracias a la alianza público-privada, integrada por CHEC, las gobernaciones de Caldas y Risaralda, el Fondo Nacional del Café, los comités departamentales de cafeteros de Caldas y Risaralda, Isagen, 40 alcaldías municipales y otras entidades regionales, logrando alcanzar el acceso universal al servicio de energía eléctrica en el área rural de ambos departamentos.
- Obtuvimos de nuevo el reconocimiento de nuestros clientes, al ubicarnos en el segundo lugar del Índice de Satisfacción de clientes otorgado por la CIER (Comisión Energética Regional).
- Se desarrolló satisfactoriamente el proceso organizacional de transformación empresarial, en el cual convergen la implantación de la nueva estructura y la adopción por parte del Grupo EPM del nuevo modelo definido para las filiales nacionales: involucrado operativamente, el cual hace parte del Programa Grupo EPM sin Fronteras.



- Continuamos impulsando iniciativas en el marco de la RSE y la ciudadanía corporativa que promueven el desarrollo humano y social de nuestros grupos de interés.



Dueños:

Asegurar la sostenibilidad económica, social y ambiental, incrementando el valor de empresa.

- CHEC consigue los mejores resultados económicos de su historia, al incrementar su margen EBITDA en 3,43 puntos porcentuales, situándose en el 33,4%.
- EBITDA de COP 167.036 millones, con una utilidad neta de COP 106.043 millones
- El balance general registra un total de Activos por valor de COP 1.098.155 millones, 4,2% mayor que el valor registrado en 2013.
- Ejecución de inversiones en infraestructura por valor de COP 43.894 millones; inversiones fueron realizadas en la cadena productiva de generación y distribución de energía.
- La demanda de energía en el mercado CHEC alcanzó a ser de 1.006 GWh con un crecimiento de 2,8%
- Las ventas del comercializador CHEC se situaron en 877 GWh que representan un crecimiento del 2,5%.



Proveedores y contratistas:

Construir y mantener relaciones de confianza y mutuo beneficio.

- Se mantuvo el relacionamiento con 385 contratistas.
- Se realizaron 1.348 contratos por valor de COP 64.117 millones con un impacto del 61% en contratistas del nivel nacional y el 39% en

la contratación regional.

- Promedio mensual de 1.842 empleos generados durante el 2014.
- Se logró la implementación del sistema para registro de proveedores a nivel de Grupo EPM.
- Se adoptó la política de Grupo EPM de relacionamiento con proveedores y contratistas.
- Se realizó la primera feria local de proveedores, con la participación de 45 empresarios y se logró realizar jornada educativa con 50 contratistas, con el fin de fomentar su desarrollo integral.



Clientes:

El compromiso con los clientes apunta a entregar productos y servicios con calidad que satisfagan sus necesidades y contribuyan a su crecimiento y desarrollo.

- 12.632 nuevas personas con acceso al servicio de energía a partir de la implementación de programas encaminados a la universalización del servicio CHEC Ilumina el Campo, Habilitación Vivienda (HV).
- 6.557 familias de Caldas y Risaralda beneficiadas con el programa de financiación social, otorgando créditos por COP 7.807 millones con la tasa de interés más baja del mercado.
- Ampliamos la estrategia informativa al momento realizar la lectura del medidor (Gestiona tu consumo) impactando 19.455 personas de las comunidades y clientes rurales.
- 51.051 clientes y líderes comunitarios que participaron en programas de educativos relacionados con el servicio de energía.
- La cifra de clientes llegó a 446.631 lo que evidencia un crecimiento anual del 2,4%
- Se logra la reducción de pérdidas de energía, obteniendo un indicador del 9,57%.
- El plan de calidad del servicio emprendi-



do por CHEC arrojó resultados favorables, evidenciado en el indicador SAIDI, en el cual se superó la meta establecida en el 2014 de 40,81 horas, en 11,38 horas (29,43 horas).

- Incrementamos la confiabilidad del sistema eléctrico con la finalización de la construcción de la subestación Bosques de la Acuarela.

- Se alcanzó más del 95% de cobertura con la iniciativa de facturación en sitio para los clientes rurales



Comunidad:

Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades, en un marco de corresponsabilidad.

- 14.867 personas de las comunidades aledañas a las cuencas y plantas de generación capacitadas en prácticas socioambientales.
- COP 1.819 millones invertidos en espacios de diálogo y relacionamiento con comunidades, impactando 87.828 personas
- 2.414 líderes comunitarios de los 40 municipios participantes de los encuentros Mesas zonales y Hablando Claro, lográndose la mayor participación durante los 4 años que se lleva con esta estrategia de relacionamiento con los grupos de interés comunidad y clientes.
- 1.097 solicitudes atendidas a partir de compromisos con las comunidades, dando respuesta al 76% de los compromisos adquiridos.
- cop 5.470 millones aportados para el desarrollo de alianzas público privadas y patrocinios que desde la ciudadanía corporativa aportan al desarrollo de la región.
- más de 30 municipios y 100.633 personas beneficiadas de 25 programas de formación técnica y tecnológica con los proyectos educación para la competitividad y fortalecimiento de la cultura de emprendimiento y empresarialidad.

- Gracias al trabajo e inversión con las comunidades, obtuvimos en el estudio de reputación empresarial 2014, la calificación más alta del benchmark empresarial con el grupo de interés comunidad.



Gente CHEC - EPM (trabajadores):

Promover el bienestar y una adecuada experiencia de vida laboral.

- cop 5,527 millones invertidos en programas de bienestar empresarial y convencionales para los trabajadores chec y sus familias.
- el 73% de los trabajadores pertenecen a organizaciones sindicales.
- 60 horas de capacitación recibió en promedio cada trabajador de chec en 2014.
- cop 749 millones aportados por chec para estudios de formación avanzado en sus trabajadores.
- 1.058 personas entre trabajadores y sus familias beneficiados con iniciativas de desarrollo humano y cultural.
- con gran satisfacción se llegó a la firma de una nueva convención colectiva de trabajadores.
- se realizó la medición de calidad de vida.



Estado:

CHEC asume el compromiso de dinamizar la gestión eficiente y responsable del servicio público de energía en cumplimiento de la finalidad social del estado.

- COP 2.690 millones pagados a municipios y corporaciones ambientales por concepto de Transferencias de Ley 99 para ser destinados a inversiones en medioambiente.
- COP 54.093 millones pagados por impues-



tos y contribuciones a entidades de orden nacional, departamental y municipal.

- Participamos de manera voluntaria en la Medición de Transparencia Empresarial, obteniendo una calificación general de 81 puntos.
- Se adelantaron ajustes al aplicativo y diseño del portal de Línea Ética de CHEC dando inicio de forma integrada con Núcleo Corporativo EPM al canal de atención y denuncias denominado Contacto Transparente.
- Se atendió la Auditoria de la CREG al esquema de calidad del servicio en los Sistemas de Distribución Local, conforme a lo indicado en la resolución 025, obteniendo excelentes resultados con una calificación de cumplimiento del 95.5% de los requisitos exigidos
- Se atendieron 25 auditorías externas y realizaron 40 auditorías internas con el fin de garantizar la calidad y la transparencia.
- Se realizó el lanzamiento del proyecto Bioma, un convenio entre CHEC y la Alcaldía de Manizales para la construcción de un pabellón de ciencia y tecnología en el edificio del Ecoparque los Yarumos, proyectando una inversión de COP 4.000 millones para 2015.



Colegas:

Es compromiso de CHEC con este grupo de interés desarrollar interacciones de colaboración y sana competencia basadas en la generación de confianza.

- Participación como representantes e integrantes en 26 iniciativas y organizaciones que representan alianzas público privadas; y que impulsan diferentes iniciativas encaminadas al desarrollo económico, social y ambiental de la región, aportando un total de COP 367 millones.

Gestión ambiental integral •

- Inversión CHEC para la gestión ambiental integral por valor de COP 3.144 millones.
- Se consolidó el corredor biológico entre el parque nacional natural los Nevados y la reserva forestal protectora bosques de CHEC, mediante la adquisición del predio Romeral II.
- Se continuó con la participación y apoyo a la iniciativa Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná.
- A nivel empresarial, se realizó la medición del Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE).
- Se logró dar mantenimiento y conservación de aproximadamente 6.000 Ha de bosque, cumpliendo con las metas definidas en los acuerdos interinstitucionales.



PACTOS POR LA CUENCA
CHINCHINÁ

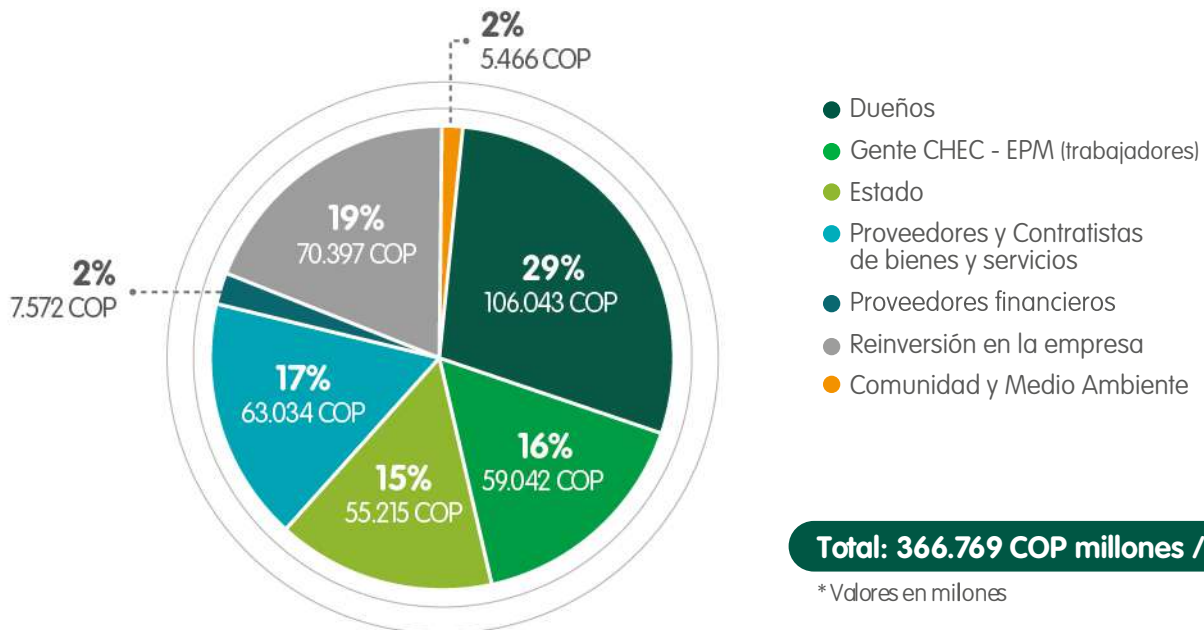
Inclusión • Conservación • Crecimiento



Beneficiarios y recursos financieros destinados a inversiones voluntarias y de RSE

Grupos de Interés	Personas beneficiadas	Inversión 2014 (COP Millones)
Clientes	128.922	8.504
Comunidad	87.828	1.819
Proveedores	659	20
Gente CHEC - EPM (trabajadores y sus familias)	3.476	5.527
Gestión ambiental		5.669
Comunicación con grupos de interés		643
Iniciativas de Ciudadanía Corporativa		5.470
Total	220.885	27.652

Valor generado y distribuido a los Grupos de Interés CHEC 2014 (Cuarto estado financiero)





Chlorostilbon melanorhynchus

Perfil del informe 2014

CHEC ha definido una periodicidad anual para la elaboración de sus informes de sostenibilidad, bajo las directrices metodológicas de Global Reporting Initiative (GRI) en la “Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad G4” publicada por esta organización. En el año 2013 se realizó el primer informe de Sostenibilidad de CHEC.

El segundo informe de sostenibilidad de CHEC corresponde al período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2014, y reporta las actividades de tipo econó-

mico, social y ambiental realizadas en su área de influencia, bajo la opción de conformidad de tipo “Esencial” establecida por la metodología G4.

El informe de sostenibilidad 2014 se presenta conjuntamente con el reporte financiero, presentado en la sesión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada anualmente, con lo cual se da inicio al proceso de distribución y comunicación a los grupos de interés y a la sociedad en general.

Este informe fue elaborado en conjunto por el área de Gestión Operativa, la Unidad de Comunicaciones y con la participación de diferentes áreas de la organización responsables del relacionamiento con los grupos de interés y concedoras de la gestión empresarial.



Verificación:

CHEC no realizó una verificación externa en relación con el informe de sostenibilidad correspondiente al año 2014. El proceso de verificación y validación del actual informe de sostenibilidad aprobado por la gerencia de la organización esta soportado a nivel interno y externo en los siguientes aspectos:

- **Esquema metodológico definido para la recolección de información:** donde los profesionales denominados como responsables de grupos de interés, validadores y consolidadores de información, garantizan que la información reportada responde a los principios para determinar el contenido y calidad de la memoria.
- **Sistema de Gestión Integral (SGI):** Software de uso interno que permite la recolección y verificación de información.
- **Proveedores externos certificados y entes reguladores del estado:** quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así:

Revisoría fiscal: ejercida por la Firma DELOITTE, que en su calidad de contratista entrega un dictamen con fecha 5 de febrero de 2015, acerca del correspondiente estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, de los cambios en el patrimonio de los accionistas, flujos de efectivos para el año culminado, principales políticas contables y estados financieros libres de fraude y error, entre otros.

Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Auditoría externa de gestión y resultados: ejercida por la Firma NEXIA INTERNACIONAL, que verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos fi-

nancieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros.

Auditoría externa de calidad al sistema de gestión integral ISO9001:2008: ejercida por la Firma CIDET bajo el alcance de “Generación (termoeléctrica e hidroeléctrica), distribución y comercialización de energía eléctrica.”

Auditoría técnicas en:

- Auditoría para la acreditación del laboratorio de calibración- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) - NTC ISO/IEC 17025:2005 - NTC 4856:2013.
- Auditoría a la información del esquema de calidad del servicio en el sistema de distribución local SDL de CHEC S.A. E.S.P. Ejercida por la firma Ernst & Young, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 25 de 2013 modificada por la Resolución CREG 168 de 2013.

Informe de sostenibilidad del Grupo EPM: se realizará un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, para lo cual CHEC suministró la información requerida con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo corporativo para la elaboración de la misma.

Fuentes:

- Sistema de Gestión Integral (SGI) CHEC
- Informe de Sostenibilidad CHEC 2014
- Estados Financieros CHEC 2014

Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria:

• **Correos electrónicos:**
informedesostenibilidad@chec.com.co

• **Teléfono:** (+57) 8899000 ext: 1575



Ciclo de presentación de memorias y fecha de la última memoria ●



Metodología GRI y opción de conformidad utilizada para el reporte ●



G4-32

Opción de conformidad "Esencial"

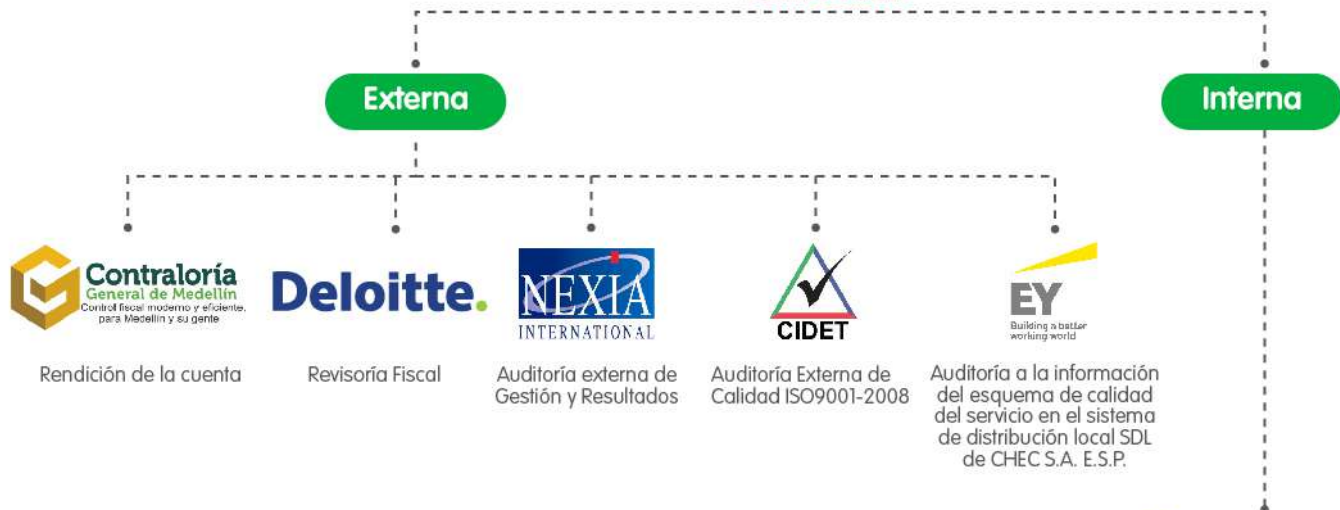


A lo largo de este informe encontrará la referencia GRI en cada uno de los contenidos. [Ver tabla GRI](#)

Verificación •



Verificación



Rendición de la cuenta



Revisoría Fiscal



Auditoría externa de Gestión y Resultados



Auditoría Externa de Calidad ISO9001-2008



Auditoría a la información del esquema de calidad del servicio en el sistema de distribución local SDL de CHEC S.A. E.S.P.



No se hace verificación

G4-32

G4-33

- Responsables de Grupos de Interés
- Validadores y consolidadores de información
- Trabajadores CHEC
- Plataforma para la recolección de información
- Sistemas de información CHEC

Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria



E-mail:

informedesostenibilidad@chec.com.co

Teléfono:

(57) 8899000 ext: 1575

G4-31





Nuestra empresa

Obtuvimos el segundo lugar en materia de satisfacción de clientes entre 34 empresas de Centro y Suramérica con menos de 500.000 usuarios.



• **Nombre de la organización**

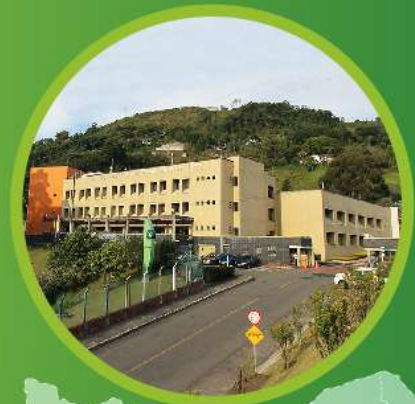
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P

• **Sigla**

CHEC S.A E.S.P

• **Marca**

chec[®]
Grupo **epm**[®]



Colombia

Risaralda

Caldas

Manizales

Quiénes Somos

Sede central
Estación Uribe
Km2 Autopista del Café

Manizales - Colombia

G4-3

G4-4

G4-5

G4-6



Subestación Purnio

Quiénes somos

Productos y servicios más importantes •

CHEC tiene como objetivo social prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica con sus actividades complementarias, igualmente, desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios y a la comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios. Entre los que se encuentran:

G4-9

1. Servicio de conexión.
2. kWh suministrado.
3. kWh facturado.
4. Atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos.

Servicios complementarios •

Adicionalmente, la empresa ofrece bienes y servicios que permiten capturar el valor del mercado y, de esta manera, beneficiarse de las condiciones de oportunidad, a saber:

- Plan de financiación de bienes y servicios.
- Recaudo y facturación a terceros.
- Recaudo terceros.

G4-7

CHEC S.A E.S.P es una empresa de servicios públicos mixta con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos y a las normas especiales que rigen a las empresas del sector eléctrico.



Tamaño de la organización •

G4-9

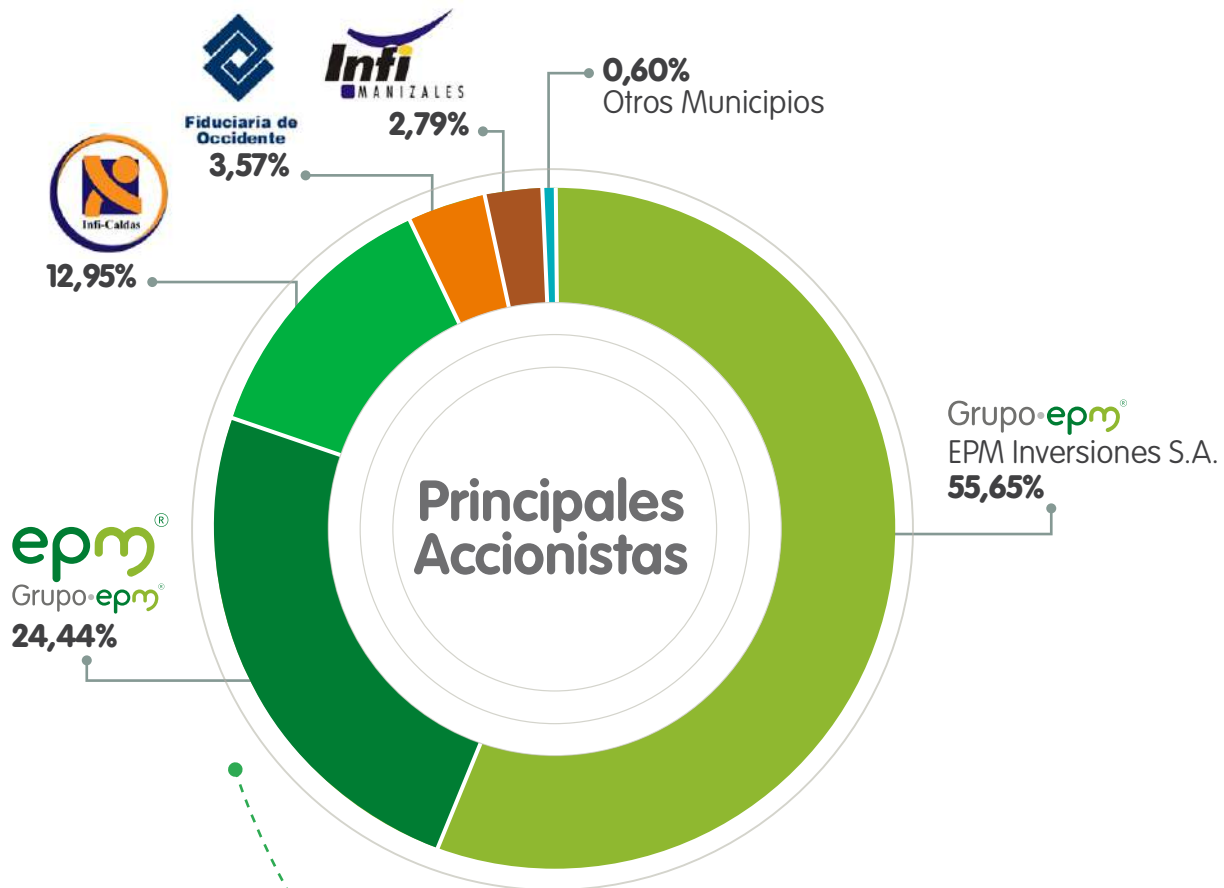
El Grupo Empresarial EPM se proyecta como un grupo empresarial multilatino compuesto por un total de 56 empresas con inversiones en gran parte del territorio nacional (Colombia) e internacional (Panamá, Guatemala, Chile, México y El Salvador), el cual actúa en los sectores de energía eléctrica, gas, aguas y telecomunicaciones.

CHEC participa dentro del Grupo Empresarial EPM en el sector de energía con los negocios de generación y comercialización de energía eléctrica y en el de distribución y comercialización de energía eléctrica.



Principales accionistas •

Los principales accionistas son EPM Inversiones S.A. con el 55,65%, EPM ESP con el 24,44%, Infi-Caldas con el 12,95%, la Fiduciaria de Occidente S.A con el 3,57%, Infi-Manizales con el 2,79%, el porcentaje restante de accionistas está compuesto por municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda. Asimismo, el capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1,000 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.



G4-13

En el año 2014 no se presentaron cambios significativos en la propiedad accionaria.



Composición de la planta de trabajadores •

G4-9 G4-10

CHEC para el periodo 2014, contó con una planta de 869 trabajadores activos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Trabajadores por tipo de contrato

	2013		2014		Total 2013	Total 2014
	2013	2014	2013	2014		
Término indefinido	627	623	233	231	860	854
Término fijo	9	7	4	3	13	10
Integral	2	2	0	3	2	5
Total trabajadores	638	632	237	237	875	869



Trabajadores por cargo

	2013		2014		Total 2013	Total 2014
	2013	2014	2013	2014		
Directivos	8	7	3	5	11	12
Profesionales	155	155	106	107	261	262
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	439	436	127	124	566	560
Sostenimiento	36	34	1	1	37	35
Subtotal	638	632	237	237	875	869
Aprendices	12	13	22	23	34	36
Estudiante s semestres de práctica	9	7	16	9	25	16
Subtotal	21	20	38	32	59	52
Total	659	652	275	269	934	921



Las modificaciones más significativas en la estructura organizacional en el año 2014, fueron:

Se inició la implantación de la nueva estructura definida para las filiales de Grupo EPM en lo relacionado con áreas, nuevos cargos directivos y modelo de equipos de trabajo. Dicho cambio no generó despido de trabajadores y se continuó con el mismo número de plazas.

Trabajadores CHEC sindicalizados ●

G4- 11

	2012	2013	2014
% Personas cubiertas por convenio	98	99	99
# de trabajadores sindicalizados	604	597	638

Los trabajadores que no están cubiertos por convenio colectivo, hacen parte del personal directivo que corresponde a los cargos de gerente, subgerentes, secretaria(o) general y jefes de área.

En el año 2014, se creó un nuevo sindicato de trabajadores profesionales denominado SINEM CHEC.



Trabajador Subestación Purnio

Área de influencia y mercado CHEC

G4- 8



Colombia
Extensión Territorial
1.141.748 km²
Población: 46.097.854

Extensión de territorio que cubre:
10.412 Km² del territorio nacional.

2 departamentos
40 municipios
41 corregimientos
14 resguardos Indígenas



CHEC es una empresa con operación solamente en Colombia, presta sus servicios en las zonas urbanas y rurales de los departamentos de Caldas y Risaralda (excluye el municipio de Pereira), pues la empresa de energía de Pereira - EEP presta sus servicios como distribuidor y comercializador en dicho municipio.

G4-EU26

Cobertura del Servicio de energía

100% urbano 99,32% rural
Total: 99,81%

Población impactada

1.465.489 (habitantes)



- Comercializó el **1,37%** de la energía del país.
- Generó **1,17%** de la energía del país.



Clientes residenciales
404.659



Clientes Gobierno Oficial
5.536



Grandes clientes (Industriales MNR)
71



Clientes comerciales
35.450



Clientes empresariales
901



Clientes oficiales MNR y otros
14

- Número de centrales de generación hidráulica mayores a 20 MW: **2**
- Número de centrales de generación hidráulica menores a 20 MW: **5**
- Número de centrales de generación térmica: **1**
- Capacidad generación hidráulica: **189,22 MW**
- Capacidad generación térmica: **51 MW**

Generación **chec**



Producción de energía eléctrica mediante centrales hidráulicas y térmicas.

Nuestros negocios •

Número y tipo de operaciones

CHEC desarrolla tres (3) operaciones significativas.

Cifras totales al año 2014

Redes de distribución energía: **22.453 Km**

Índice de pérdidas: **9,57%**



Transporte de energía eléctrica por redes y subestaciones con equipos asociados, que operan en tensiones menores a 220 kV (Kilovoltios).

Distribución **chec**

- Número de subestaciones: **61**
- Número de transformadores de distribución: **18.582**
- Capacidad total de transformación MVA: **762**
- Kilómetros de redes nivel de tensión 1 (líneas menores a 1kV): **12.447**
- Kilómetros de redes nivel de tensión 2 (líneas que se encuentran entre 1kV y 30 kV): **8.670**
- Kilómetros de redes nivel de tensión 3 (líneas que se encuentran entre 30.1 kV y 57.5 kV): **840**
- Kilómetros de redes nivel de tensión 4 (líneas que se encuentran entre 57.6 kV y 220 kV): **466**



Compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados.

Comercialización **chec**

- Número de clientes: **446.631**
- Puntos de atención y oficinas: **41**
- Puntos de pago propios: **23**
- Puntos de pago tercerizados: **808**
- Líneas de atención telefónica: **2**
- Líneas de atención a clientes industriales (especiales): **1**
- Canal escrito: **1**
- Canales virtuales:
 - Página WEB: **1**
 - Correo electrónico: **1**
 - Redes sociales: **2**

Centros de operaciones más representativos •

G4- 9



CHEC tiene identificados centros de actividad en los que opera y en los cuales genera impactos económicos, sociales y ambientales. Para el reporte de esta información, se ha adoptado como criterio básico el número de personas que se desplaza y realiza actividades en instalaciones consideradas como centros de actividad más importantes.





Planta de generación - La Insula

Ingresos y capitalización •

La empresa tiene unos activos operacionales que se mantienen en el tiempo y que oscilan entre COP 1.027.726 a 1.098.155 millones, lo cual garantiza la permanencia de la base operativa adecuada para la prestación de los servicios, sin dejarla impactar por la obsolescencia, vía depreciaciones, y por el contrario manteniéndola actualizada con reposición y mantenimiento de activos.

De otra parte la estructura de financiamiento estaba representada especialmente por el capital aportado por los dueños y en una parte inferior por otros grupos de interés, se puede observar que para el año 2014, la estructura financiera cambia, ingresando recursos de acreedores financieros y disminuyendo el patrimonio de los accionistas por la vía de restitución de prima en colocación de acciones. Esta operación de modificación de la estructura de financiación trae beneficios para la empresa que se manifiestan en un menor costo promedio ponderado de capital.





Embalse Cameguadua

Nuestra Cadena de Suministro

Descripción de la cadena de suministro CHEC •

G4- 12

La cadena de suministro de CHEC se estructura con base en las operaciones de generación, distribución y comercialización de energía. En cada una de estas operaciones, se desarrollan diferentes actividades que soportan la adquisición y el abastecimiento de insumos para la prestación del servicio público de energía eléctrica, así:

Generación de energía

La principal materia prima para la generación de energía es el agua, con el fin de acceder a este recurso natural, CHEC realiza acuerdos de concesión del agua con diferentes corporaciones a quienes realiza el pago de transferencias. Por otro lado, para la ejecución de la operación de generación termoeléctrica, CHEC hace uso, como materia prima, de combustibles de tipo líquido y gas, los cuales son comprados a diferentes proveedores. Asimismo, la empresa establece contratos de respaldo con otros generadores en el momento de realizar actividades de mantenimiento de plantas y embalses y soportar lo relacionado con el cargo por confiabilidad.



Transmisión de energía

Para la transmisión de energía, CHEC paga los servicios por conexión y uso de redes al Sistema de Transmisión Nacional (STN). Lo anterior con el fin de transportar la energía hacia los centros de distribución.





Distribución de energía

CHEC en sus centros de distribución transforma la energía procedente del Sistema de Transmisión Nacional (STN) y la distribuye a sus clientes través del Sistema de Transmisión Regional (STR), para ello realiza pagos y contratos por el uso del STR.



Adquisición de bienes y servicios

Consiste en realizar la compra de materiales y equipos así como la contratación de obras y servicios que se requieren para el desarrollo de las operaciones de CHEC. Dicha actividad es transversal al desarrollo de las operaciones de la empresa y es responsabilidad del área de suministro y soporte administrativo de CHEC.



Comercialización de energía

Para la comercialización de energía, CHEC compra energía en contratos y en bolsa con el fin de soportar la demanda de energía de los mercados que atiende.

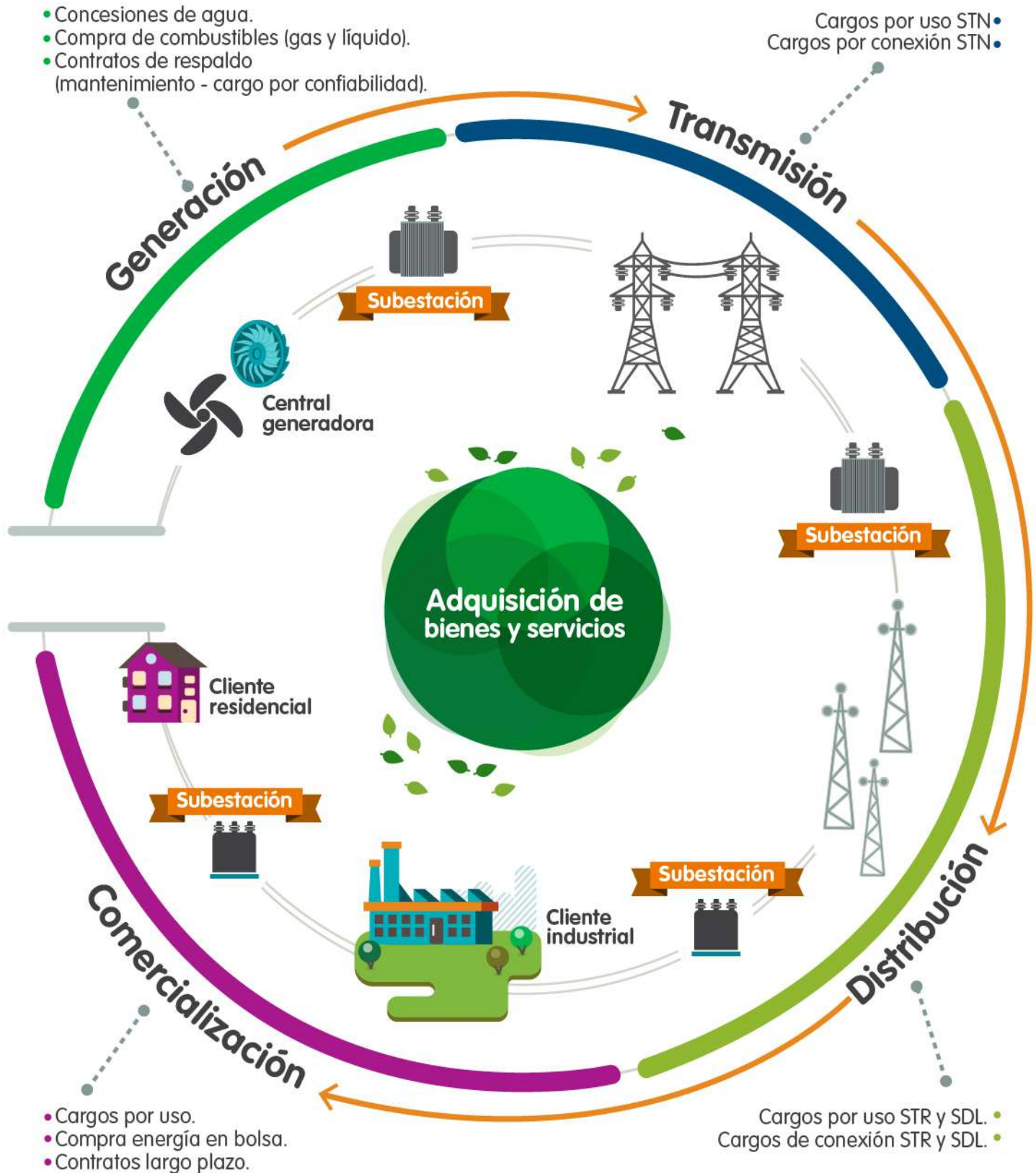


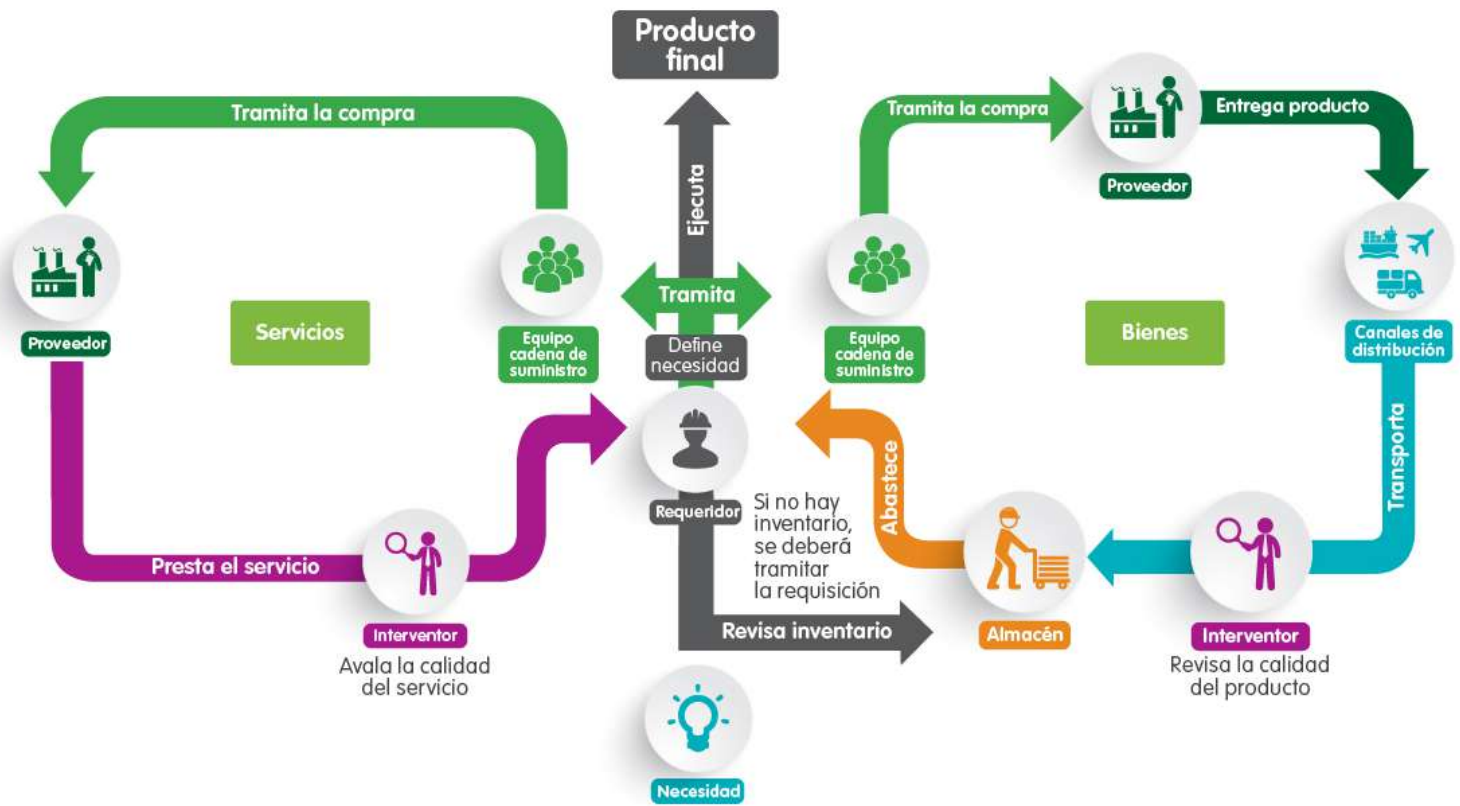
Todas las actividades anteriormente mencionadas presentan características específicas en las diferentes fases en las que se desarrollan: registro y calificación de proveedores, adjudicación de contratos o pedidos, seguimiento de las condiciones contractuales y control de calidad. Dichas fases se hallan guiadas por los principios y criterios legales y éticos de contratación establecidos por CHEC.



Planta de generación Termodorada

Cadena de suministro





En el año 2014 no se presentaron cambios significativos en la cadena de suministro de CHEC.



Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social en las que CHEC forma parte •

CHEC está comprometida con el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 5 de enero del año 2009, a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete con los 10 Principios del Pacto Global.



Medio ambiente
Principios 7,8 y 9



Derechos humanos
Principios 1 y 2



Anticorrupción
Principio 10



Condiciones laborales
Principios 3,4,5 y 6

A lo largo de este informe encontrará la referencia iconográfica que relaciona el cumplimiento o respuesta al compromiso de CHEC con el pacto Global.

CHEC como parte de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO, firma el 27 de junio de 2014 el “Acuerdo para la Sostenibilidad”, a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete a crear valor compartido y contribuir a la sostenibilidad.



Participación de **chec** en asociaciones, organizaciones y/o gremios con los cuales desarrolla acciones conjuntas

G4- 16

Participación en 28 escenarios gremiales e institucionales

- 1 Gremio
- 14 Asociaciones
- 9 Alianzas
- 3 Organismos de ley
- 1 Afiliación

Involucrando

- 3 Directivos
- 12 Profesionales

Cumpliendo los roles de

- Miembros
- Presidente
- Asistentes
- Miembro Junta Directiva (suplente)
- Miembro Junta Directiva
- Coordinador



Gremios y Asociaciones donde participó CHEC 2014

- CAC: Comité Asesor de Comercialización
- ASOCODIS: Asociación Colombia de Distribuidores de Energía
- ICONTEC: Instituto Colombiano de Norma Técnicas
- ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- ACOPI Caldas: Asociación Colombiana de micro, pequeñas y medianas empresas
- ANDI: Asociación Nacional de Industriales
- CAMACOL Risaralda: Cámara Colombiana de la Construcción
- CAMACOL Caldas: Cámara Colombiana de la Construcción
- FENALCO Risaralda: Federación Nacional de Comerciantes
- FENALCO Caldas: Federación Nacional de Comerciantes
- Cámara de Comercio de Pereira
- Cámara de Comercio de Dosquebradas
- Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal
- Cámara de Comercio de Chinchiná
- Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas
- Ejército Nacional
- Policía Nacional Caldas y Risaralda
- Unidad de gestión del riesgo y desastres municipales y departamentales
- Alianza de las empresas de servicios públicos contra el fraude
- Red de apoyo de la ciudadanía para Caldas y Risaralda
- Programa de paz del Magdalena centro
- Alianza Agroindustrial de Risaralda
- Alianza Universidad en el campo para jóvenes del sector rural del departamento de Caldas
- Mesa de educación superior de Caldas
- Estoy con Manizales
- Pactos por La Cuenca
- Concejo de Cuenca



Certificaciones y reconocimientos •

Certificaciones



- Certificación en Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001: 2008.
- Certificación en Distribución.
- Certificación de Auditoría Interna bajo normas internacionales.
- Acreditación del laboratorio de medidores de energía - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) - NTC ISO/IEC 16025:2005 - NTC 4856:2013.

Reconocimientos 2014



- 2° puesto - Premio CIER PLATA (Comisión de integración eléctrica regional) de satisfacción de clientes.
- Reconocimiento “Orden al Mérito Líder de la Construcción Grado Presea de Plata” otorgado por CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción) por los servicios prestados a la Nación y al sector de la construcción.
- Reconocimiento por el “Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro”, por 9 años de construcción y aporte al desarrollo de la región.
- Reconocimiento Ministerio de Telecomunicaciones y Cámara de Comercio de Bogotá Presidente Digital 3.0, por experiencia exitosa incremento de productividad empresarial por la apropiación tecnológica.



Segundo lugar del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL) - CIER



Agelaiocercus kingii

Gobierno Corporativo

Para CHEC, el Gobierno Corporativo es el conjunto de disposiciones, prácticas y medidas que demarcan el adecuado equilibrio entre la propiedad y la gestión de la empresa, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus accionistas, la transparencia y ética en su actuación y el equilibrado acceso a la información para sus grupos de interés.

Hace parte integral de este informe de sostenibilidad, el informe de gobierno corporativo el cual puede encontrar en:

[Informe de gobierno corporativo CHEC 2014](#)

Mecanismos de Gobierno Corporativo

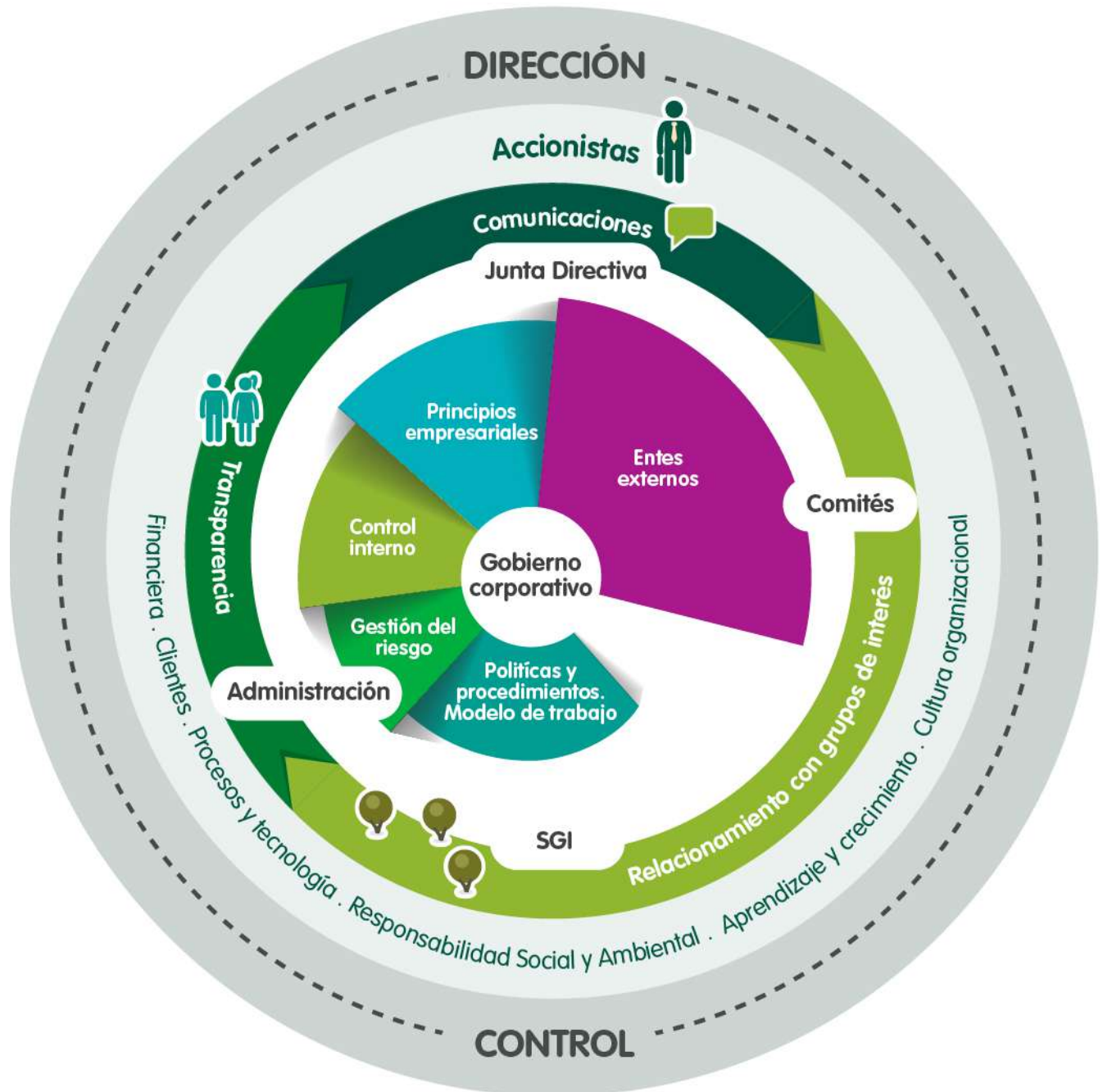
El Código de Buen Gobierno Corporativo y el Manual de Comportamientos Éticos son la base de nuestra actuación. En ellos se referencian las políticas empresariales y de Grupo relacionadas con la ética en la conducción de los negocios y los conflictos de interés.

Para conocer nuestros códigos visite:

[Código Buen Gobierno](#)

[Manual de comportamientos éticos 2014](#)





Órganos de Gobierno



Asamblea General de Accionistas

Es el máximo órgano de gobierno de la organización, está constituida por los accionistas inscritos en el libro denominado "Inscripción de Acciones" o sus representantes o mandatarios reunidos con el quórum en las condiciones previstas en la Ley y en los estatutos. Dicho órgano cuenta con plenas facultades para dirigir y decidir los temas de mayor trascendencia de la sociedad.

La celebración de su sesión ordinaria se lleva a cabo anualmente dentro de los tres primeros meses del año, según lo estipulado en los estatutos de la Sociedad (Artículo 20). El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.



Gerente General

El Gerente es designado por la Junta Directiva según los estatutos sociales (Artículo 37) y es el principal ejecutivo de la organización.

Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de gobierno delega su autoridad en la alta dirección, a través de los estatutos sociales (Artículo 18), nombrando y removiendo libremente a los miembros de Junta Directiva según los estatutos. Los miembros de la Junta Directiva no podrán tener entre sí, ni con el Gerente de la Sociedad, vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, ni primero civil, y la Junta Directiva no podrá estar integrada con personas ligadas entre sí por matrimonio o unión libre.





De izquierda a derecha:

Jhon Jairo Granada Giraldo . María Isabel Jaramillo Fernández . Jorge Eduardo Rojas Giraldo . Inés Helena Vélez Pérez . Gilberto Saffón Arango . Julián Guitiérrez Botero . Claudia María Ángel Agudelo . Juan Carlos Duque Ossa . Mauricio Castaño Vargas.

Junta Directiva •

G4- 35

La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de gobierno delega su autoridad en la alta dirección, a través de los estatutos sociales. De acuerdo con lo estipulado en dichos estatutos, la Asamblea General de Accionistas, tiene como función nombrar y remover libremente a los miembros de Junta Directiva.

La Junta Directiva de CHEC se encuentra compuesta por cinco (5) miembros principales, tres (3) suplentes, elegidos todos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Está integrada de modo que en ella existe representación proporcional a la propiedad accionaria, sin que ello signifique que la persona postulada para integrar la Junta Directiva deba tener la calidad de accionista.

Principales cambios en la Junta Directiva 2014

En el mes de enero de 2014 la Junta Directiva estaba integrada por las siguientes personas, que fueron elegidas mediante Asamblea General de Accionistas, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de noviembre de 2013:



PRINCIPALES



Inés Helena Vélez Pérez
Vicepresidente transmisión
y distribución de energía EPM



**María Isabel
Jaramillo Fernández**
Vicepresidente comercial EPM



Luis Alberto Sanín Correa



Gilberto Saffón Arango



Julián Gutiérrez Botero
Gobernador de Caldas

SUPLENTES



Juan Carlos Duque Ossa
Gerente transmisión y
distribución de energía –
región Antioquia EPM



Juan Rafael López Foronda
Gerente comercial transmisión
y distribución de energía EPM



Claudia María Ángel Agudelo
Gerente gestión financiera
negocios e inversiones EPM



Jorge Eduardo Rojas Giraldo
Alcalde de Manizales

A partir del mes de marzo de 2014, con ocasión de la nueva elección de miembros de junta en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 3 de marzo, la Junta Directiva de CHEC quedó conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Renglón

1ero



**Inés Helena
Vélez Pérez**
Vicepresidente
transmisión
y distribución de
energía EPM

2do



**María Isabel
Jaramillo Fernández**
Vicepresidente
comercial EPM

3ro



**Juan Carlos
Duque Ossa**
Gerente transmisión
y distribución de
energía – región
Antioquia EPM

4to



**Gilberto
Saffón Arango**

5to



**Julián Gutiérrez
Botero**
Gobernador
de Caldas

SUPLENTES



**Claudia María
Ángel Agudelo**
Gerente gestión
financiera
negocios e
inversiones EPM



Mauricio Castaño Vargas
Prof. C Gestión de Negocios
Dirección Planeación –
Vicepresidencia
Transmisión y Distribución
de Energía EPM



**Jorge Eduardo
Rojas Giraldo**
Alcalde de
Manizales

La Junta Directiva anualmente determina un cronograma con el fin de planear su gestión en cumplimiento a lo dispuesto en su reglamento interno y se incluyen los temas que periódicamente deben presentarse. En 2014 se efectuaron las 7 sesiones ordinarias previstas para realizarse durante el año. Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 sesiones extraordinarias y 6 sesiones a través del mecanismo de decisión previsto por el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.



De los temas tratados por la Junta Directiva durante el año 2014, se resaltan los siguientes:

Proposición	Fecha año 2014	No. acta
Designación representantes de la Empresa, para la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.	Enero 16	604
Estados Financieros a diciembre de 2013. Aprobación Informe de Sostenibilidad 2013 de la Junta Directiva y la Gerencia. Calificación Directivos.	Febrero 6	605
Solicitud autorización adopción política de relacionamiento con proveedores.	Abril 3	606
Reintegro prima en colocación de acciones – autorización operación de financiación – autorización modificación presupuesto.	Abril 9	607
Autorización ampliación Plan de Financiación Social Estudiantes Universidades Manizales (Campus City).	Junio 5	609
Suscripción acuerdo de pago con EPM y EPM inversiones.	Junio 27	612
Estructuras Administrativas Filiales Nacionales de Energía – Grupo EPM.	Julio 9	613
Autorización de Endeudamiento.	Julio 9	613
Adopción política y lineamientos para la gestión integral de riesgos.	Agosto 5	614
Aprobación Programa de Pérdidas del Grupo EPM.	Agosto 5	614
Aprobación agenda típica y calendario unificado de Juntas Directivas del Grupo 2014 – 2015.	Agosto 5	614
Adición presupuesto de ingresos y costos de la operación comercial por efecto del fenómeno del niño.	Agosto 5	614
Autorización Delegaciones.	Agosto 29	615
Aprobación de Plan Empresarial (incluye proyecciones financieras).	Octubre 2	616
Aprobación de presupuesto y plan de inversiones.	Octubre 8	617
Modificación Acuerdo de Gobierno.	Diciembre 4	618
Aprobación proyecciones financieras	Diciembre 4	618



Remuneración de la Junta Directiva

G4-51 G4-52

La Asamblea General de Accionistas, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2014 – 2015, una asignación de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal

no puedan devengar tales honorarios. La misma asignación recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.

Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín E.S.P o EPM Inversiones, no devengan honorarios.

Honorarios Junta Directiva CHEC - COP millones

	2013	2014
Asistencia a las sesiones de junta	35	33
Asistencia a comités de apoyo	13	4,8
Total	48	37,8

Comités de apoyo a la Junta Directiva

G4-34

Por estatutos sociales (Art. 34) y Reglamento de Junta Directiva (Arts.18), se tiene creado el Comité de Auditoría, con el fin de aumentar la eficacia en el funcionamiento de la Junta.

Comité de auditoría

G4-45 G4-46

Comités de apoyo a la Junta Directiva

- Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, su verificación y cumplimiento.
- Orientar el funcionamiento de la actividad de auditoría interna y el cumplimiento de su plan de trabajo.
- Velar por la preparación, presentación y revelación de la información financiera.
- Mantener relación directa con el auditor externo y el revisor fiscal.
- Controlar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo.



Integraron el Comité de Auditoría a partir del mes de abril los doctores Gilberto Saffón Arango, Claudia María Ángel Agudelo y Mauricio Castaño Vargas, quienes participaron en 4 sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento.

Conflictos de interés •

G4- 41

Todos los miembros de la Junta Directiva, en su carta de aceptación al cargo, manifestaron no estar incurso en situación alguna que pudiere significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo.



Gerencia

G4-35

El Gerente es designado por la Junta Directiva según los estatutos sociales (Artículo 37) y es el principal ejecutivo de la organización.

Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia es un mecanismo de integración asociado al proceso de seguimiento y a la gestión y resultados del macro proceso de evaluación empresarial.



G4-45

G4-46

Funciones Comité de Gerencia

- Asesorar a la Gerencia en todos los temas clave de la organización para la toma de decisiones.
- Tomar decisiones colectivas que conduzcan a lograr el cumplimiento del propósito, estrategias, objetivos, políticas e indicadores a través de la gestión integral de la empresa.
- Ser el vehículo de interrelación entre los diferentes negocios de la empresa, los dueños y los grupos de interés.



Principales cambios en el comité de Gerencia 2014

El Comité de Gerencia estuvo conformado hasta el 31 agosto de 2014, por las personas que estaban en la anterior estructura administrativa:

GERENTE
Jhon Jairo Granada Giraldo

Hever Horacio Ramírez Agudelo
Subgerente Administrativo y Financiero (e)

María Marulanda López
Secretaria General (e)

Martha Libia Castaño Tovar
Subgerente Transmisión y Distribución (e)

Sandra Raquel Forero Vega
Líder Unidad Auditoría Interna

Nicolás Ceballos Ortiz
Subgerente Generación

José Urbey Gómez Salazar
Líder Unidad Planeación (e)

Gonzalo Jaramillo Hoyos
Subgerente Comercial

Verónica Giraldo Orozco
Líder Unidad Comunicaciones (e)



Reunión Comité de Gerencia

Con la nueva estructura a partir del 1 de septiembre a diciembre 31 de 2014, el Comité de Gerencia se encuentra conformado por las personas que ocupen los siguientes cargos:

COMITÉ DE GERENCIA



GERENTE GENERAL
Jhon Jairo Granada Giraldo

Con la nueva estructura a partir del 1 de septiembre a diciembre 31 de 2014, el Comité de Gerencia se encuentra conformado por las personas que ocupen los siguientes cargos:



Martha Libia Castaño Tovar
Subgerencia Distribución



Luis Eduardo Arango Sánchez
Subgerencia Subestaciones y Líneas



María Marulanda López
Secretaria General



Sandra Raquel Forero Vega
Área auditoría



Hever Horacio Ramírez Agudelo
Área Finanzas



Carolina Aristizabal Arias
Área Servicios Corporativos



Gonzalo Jaramillo Hoyos
Área Gestión Comercial



Jimena Jaramillo Jaramillo
Área Suministros y Soporte Administrativo



Mauricio Arango Cardona
Área Gestión Operativa



Carlos Alberto Quiroz Guaría
Área Generación



José William Calle Flórez
Área Proyectos

A su vez, el Comité de Gerencia sesiona en espacios especiales y con agenda separada actuando como:

- Comité Coordinador de Control Interno.
- Comité de gestión integral.
- Comité de emergencia.

Los doce (12) miembros del comité de gerencia representan los cargos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, siendo el gerente general el titular quien rinde cuentas de las mismas a la Junta Directiva de la empresa.

G4-36



En el año 2014, el Comité de Gerencia realizó 44 sesiones de trabajo de cuatro horas laborales en promedio, en las cuales se trataron temas de cada uno de los negocios y de las áreas habilitadoras. Para su normal desarrollo se contó con el cuórum necesario para atender el orden del día preparado para cada una de las sesiones, de las cuales se generaron las respectivas actas.

De otro lado se desarrollaron 6 sesiones de trabajo extraordinarios, con foco en formación a los miembros del comité en temas del negocio y regulatorios, abordados por profesionales de los diferentes procesos de la organización.

Remuneración del Comité de Gerencia

La retribución del comité de gerencia es fija y aplica de acuerdo con el tipo de salario que devengan los trabajadores que en éste participan; es decir, salario básico integral o salario básico.

Para el caso de otro tipo de ingresos, como por ejemplo, las primas de servicios y extralegal, prima de antigüedad, prima de navidad, los trabajadores que participan en el comité de gerencia y que devengan salario básico, reciben el pago de este tipo de prestaciones legales y extralegales de acuerdo a los parámetros pactados en la convención colectiva de trabajo.

Para el caso de las pensiones, éstas se rigen por la normatividad que regula el tema basados en los requisitos que se exigen en cuanto a edad y semanas cotizadas se refiere. El valor del salario básico promedio mensual del comité de gerencia para el año 2014 fue de COP 9,5 millones.



Trabajador planta San Francisco



Hablando Claro - Pácora

Ética y transparencia

Valores corporativos CHEC ●

G4-56

CHEC acoge la definición de ética del Grupo EPM, entendida como el marco a través del cual se validan todas las actuaciones tanto individuales como colectivas dentro de una sociedad, en función de su consideración como adecuadas o convenientes para la sostenibilidad del grupo y el logro de sus objetivos genéricos y específicos.

En este marco de referencia se encuentran los valores empresariales los cuales son considerados como valores compartidos, en los que se fundamentan todas las actuaciones, decisiones e interacciones cotidianas.



Gestión 2014

CHEC adaptó el Manual de Conducta Empresarial de EPM, en el cual se establecen los lineamientos de comportamiento ético que deben inspirar el actuar de los trabajadores o de quienes laboran en su nombre, en relación con los diferentes grupos de interés de la empresa.

A finales del año 2014 fue aprobado en Comité de Gerencia el “Manual de Comportamien-

tos Éticos de CHEC”, éste tiene como objetivo principal presentar el marco de referencia ético de la empresa, dicho manual fue diseñado con el fin de ser apropiado por los trabajadores que prestan sus servicios para CHEC, ya sea que tengan contrato de trabajo con la empresa, con empresas de servicios temporales o realicen su práctica en esta organización.

G4-57

G4-58



Anticorrupción

Principio 10

Mecanismos internos y externos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas, jurídicas y relacionadas con la integridad.

Línea Ética

La Línea Ética, es el medio de comunicación confidencial establecido por CHEC S.A E.S.P., para que los colaboradores de la compañía y las personas externas a la misma, puedan informar a la organización sobre:

1. La ocurrencia de conductas irregulares evidenciadas en el ejercicio de las actividades propias del objeto social, siempre que las mismas estén en contra de la reputación, principios, deberes y valores relacionados con la ética corporativa.
2. El reconocimiento al buen comportamiento ético y ejemplar que se tenga en cualquier actividad realizada dentro o fuera de la organización, reafirmando los valores institucionales y propios de cada persona.

En la Línea ética es posible denunciar cualquier conducta irregular o fraudulenta que pueda atentar de manera grave contra la organización y que pueda afectar la ética corporativa.



“Línea Ética: Contacto Transparente” incorpora los siguientes canales de comunicación empresarial:

- **Página web e intranet de CHEC y página web de EPM, a través del enlace “Contacto Transparente”:** <https://www11.epm.com.co/CustomerPortalCanalEtico?site=3>
- **Línea gratuita:** 018000 522 955
- **Buzón:** contactotransparente@epm.com.co
- **Fax:** (4) 380 67 54



A partir del día 10 diciembre de 2014, fueron adelantados ajustes al aplicativo y al diseño del portal de Línea Ética, propiciando, de esta manera, y en integración con el Núcleo Corporativo EPM, a la atención de la “Línea Ética: Contacto Transparente”. Adicionalmente, se crearon piezas publicitarias que serán publicadas por la empresa para dar a conocer este mecanismo a grupos de interés internos y externos.

Mecanismos de asesoramiento interno

G4-57 G4-58

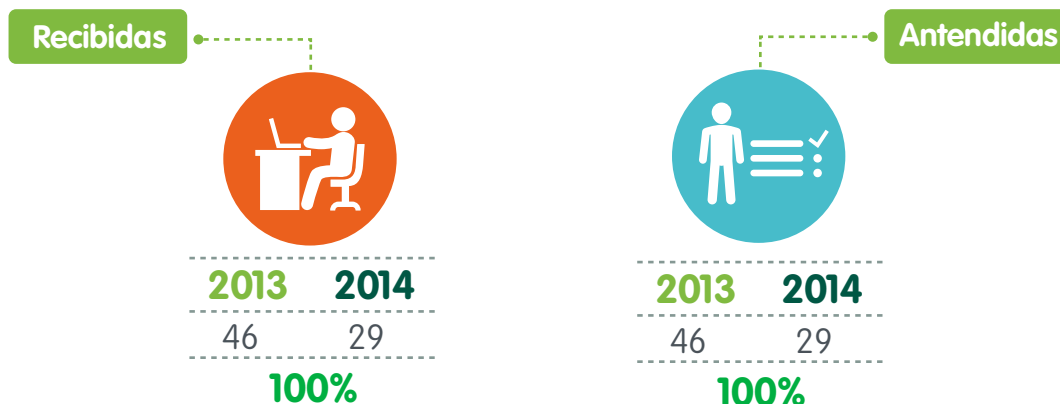
La Administración de Procesos Laborales de CHEC es la responsable de implementar el mecanismo de asesoramiento interno cuando los trabajadores son reiterativos en algunos aspectos que podrían desencadenar en el acto de incurrir en una falta leve. El objetivo de este mecanismo es realizar una retroalimentación con el trabajador y, en algunos casos, con su coordinador, asesorándolo y sensibilizándolo frente al cumplimiento de la normatividad de la empresa, con el fin de evitar que sus actuaciones

u omisiones generen una investigación disciplinaria. En este sentido, el mecanismo opera según las solicitudes que se generan al interior de la empresa y permite identificar situaciones que actúen en pro de la eliminación de debilidades relacionadas con el comportamiento empresarial y consientan, por otro lado, el abordaje de asuntos éticos, así como el fomento de ambientes de acercamiento y confianza entre la empresa y el trabajador.

Solicitudes de asesoramiento 2014



Denuncias recibidas y atendidas en el período





Efectiva
34%

Corresponde a incidentes veraces. En este caso, la empresa implementó planes de acción (10 casos).



No confirmado
24%

Casos reportados con información insuficiente para adelantar las gestiones (7 casos).



No efectiva
38%

Incidentes que carecían de fundamento (11 casos).

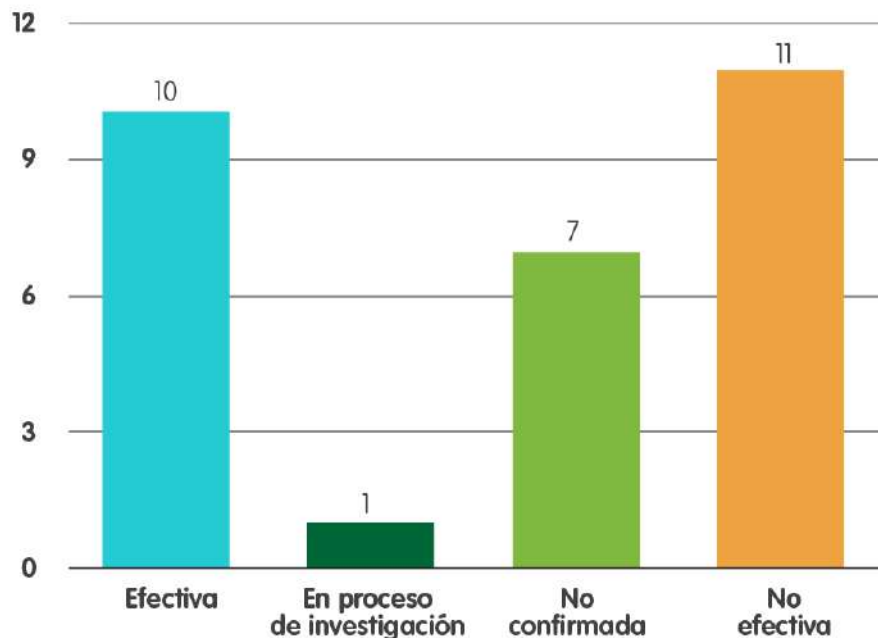


En proceso de investigación
3%

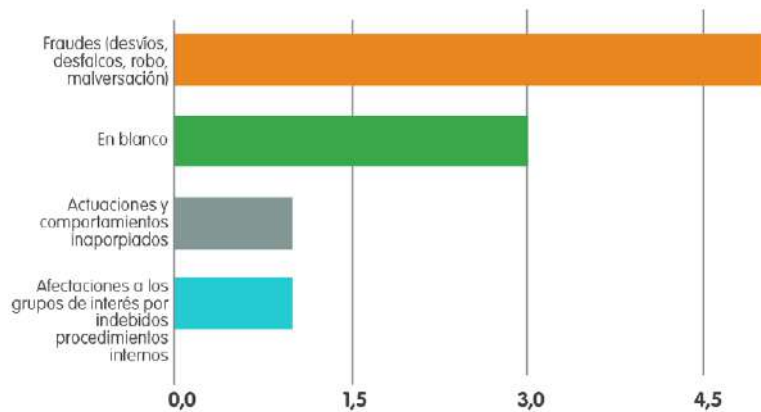
(1 caso).

Contacto transparente • Efectividad Línea Ética CHEC 2014

La siguiente gráfica expone la información anteriormente mencionada:



Denuncias efectivas por categoría



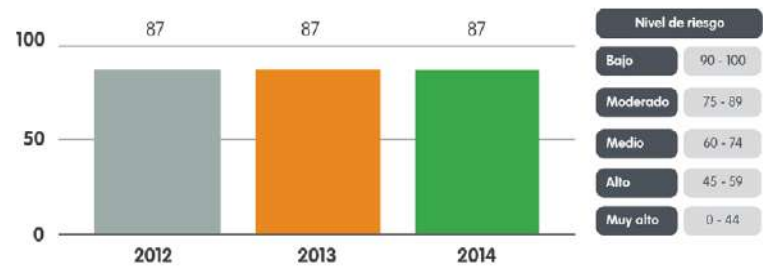
Denuncias por canal



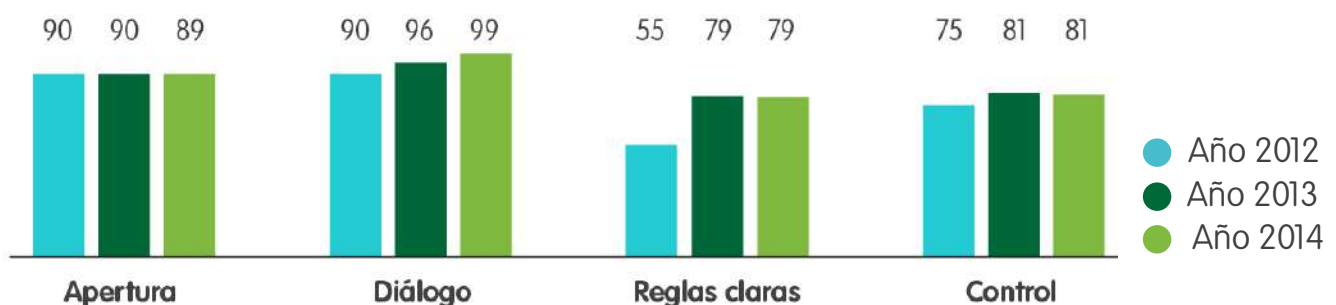
Transparencia y rendición de cuentas

En el año 2014, CHEC participó de forma voluntaria, con otras 30 empresas de servicios públicos, en la “Evaluación de mecanismos y políticas de transparencia” promovida por la Corporación Transparencia por Colombia; dicha evaluación corresponde a la gestión realizada por CHEC en el periodo inmediatamente anterior (2013) y no mide o evalúa aspectos relacionados con corrupción. El resultado de ésta indicó que el estándar de CHEC para el año 2013 es del 87 puntos sobre 100, el cual se mantuvo igual con respecto al resultado obtenido para la vigencia 2012.

Resultados medición de transparencia empresarial CHEC



Nivel de riesgo de corrupción CHEC





Gestión hacia la sostenibilidad

Para alcanzar el propósito de sostenibilidad hemos implementando la estrategia de Crecimiento con RSE promoviendo desarrollo humano y territorios sostenibles.





Enfoque de sostenibilidad CHEC

El concepto de sostenibilidad, entendido como el conjunto de condiciones económicas, sociales y ambientales que hace posible la existencia en el largo plazo, es el propósito fundamental del grupo EPM y de CHEC, para alcanzarlo, la organización trabaja en el establecimiento de una relación de mutuo beneficio empresa-sociedad-medio ambiente. En este orden de ideas, el Grupo EPM ha establecido el Crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como estrategia clave que permitirá obtener resultados en pro del desarrollo humano sostenible.

En CHEC y el Grupo EPM entendemos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como los compromisos de origen obligatorio o voluntario que como empresa y grupo empresarial, son asumidos en la relación con los grupos de interés (dueños, clientes, gente CHEC (trabajadores), estado, proveedores y contratistas, colegas y comunidad.), conservando como objetivo central la sostenibilidad. En este sentido, la RSE es el cómo de todo lo que hacemos: cómo compramos, cómo vendemos, cómo vinculamos personas, cómo conseguimos nuestros socios, entre otros, involucrando o haciendo partícipe a los ya mencionados grupos de interés. Así pues, la convicción ética propia de la RSE, se manifiesta a través de actuaciones que involucran, y agregan valor y sentido, a los grupos de interés, a la empresa y al Grupo EPM, este último presente en las acciones empresariales asociadas directamente con su rol como prestador de servicios públicos, es decir, aquellas que se encuentran vinculadas a la razón de ser de sus negocios y operaciones.



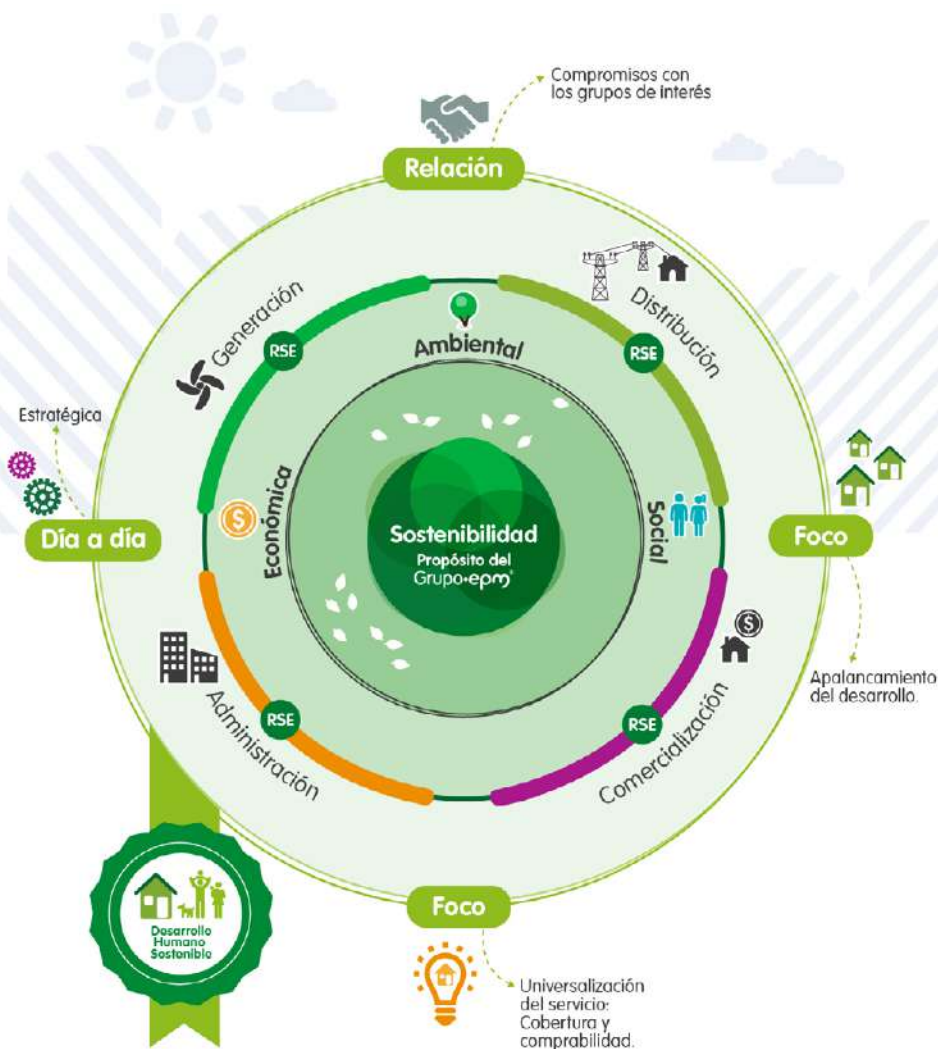
En este sentido, la RSE de CHEC y del Grupo EPM posee dos (2) focos de actuación que garantizan impacto, escala y continuidad, entre los que se encuentran:

- **Universalización del servicio:** Definido como el acceso al servicio. Se encuentra asociado con términos como cobertura e infraestructura, sin embargo, involucra un amplio número de variables de comprobabilidad, esta última entendida como “palanca” de la universalización, es decir, su enfoque atiende a que una vez haya acceso a la red sea posible la conexión. Asimismo, compromete variables comerciales y culturales asociadas con elementos de la oferta, tales como formas, lugares y plazos de pago, conocien-

to de las necesidades del cliente, conocimiento del producto, educación sobre uso responsable y valoración de lo público.

- **Apalancamiento del desarrollo:** El apalancamiento del desarrollo se halla demarcado por el concepto de desarrollo productivo, comprendido como respuesta a condiciones de entorno.

Por otro lado, se encuentran las acciones enmarcadas en el concepto de Ciudadanía Corporativa, dentro de las cuales el Grupo EPM y CHEC emprenden iniciativas que aportan al mejoramiento del entorno y a sus grupos de interés, por fuera de su esquema de Responsabilidad Social Empresarial.



Declaraciones estratégicas CHEC •

Propósito: La Sostenibilidad

El Grupo EPM busca permanecer en el tiempo, creando valor para sus grupos de interés, a través de una actuación que equilibre los resultados económicos, sociales y ambientales y favorezca el desarrollo de una relación de beneficio mutuo en las sociedades donde actúa.



Misión

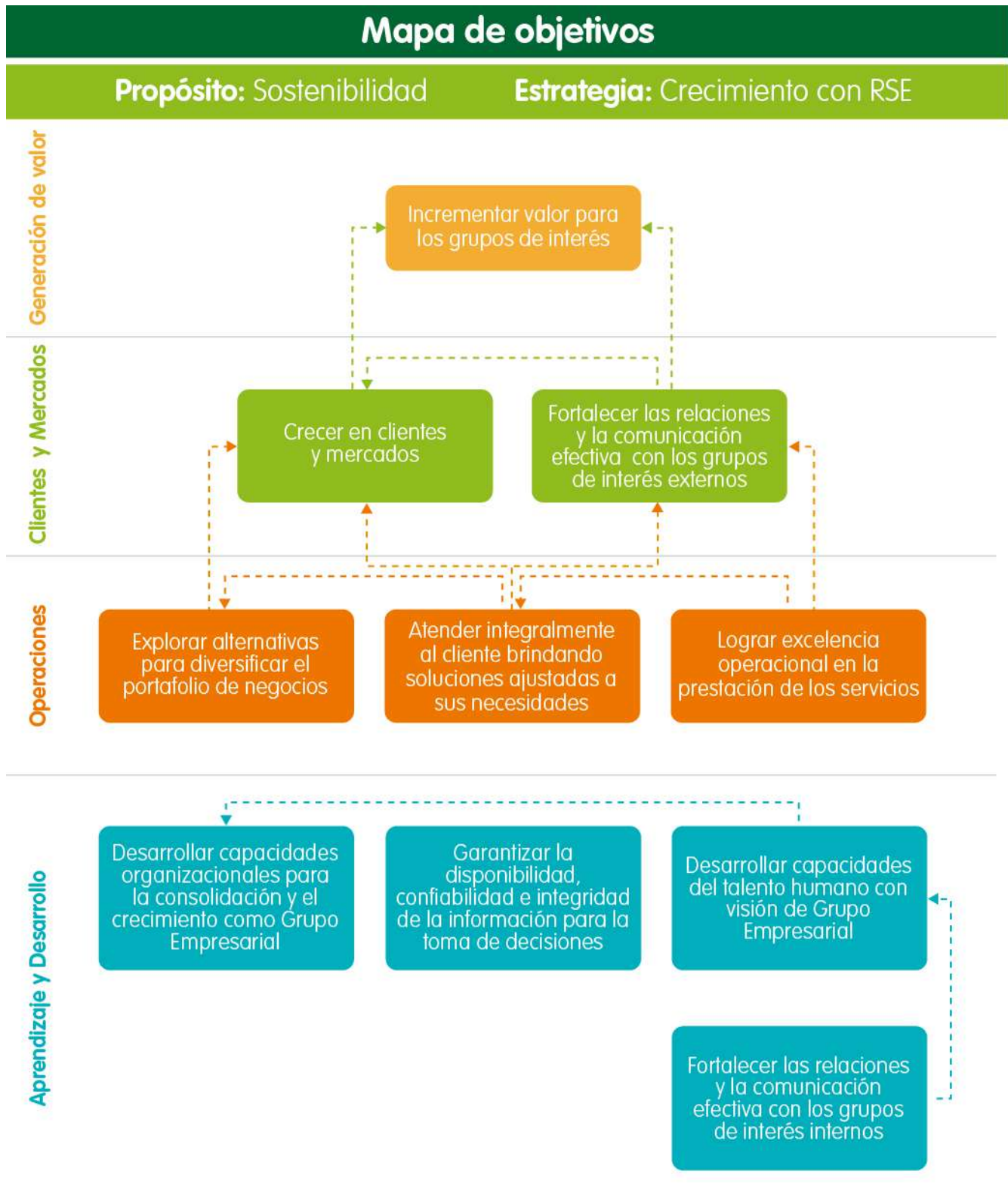
Somos una Empresa filial del Grupo Empresarial EPM, que genera bienestar y desarrollo en los entornos donde participa, mediante la provisión responsable e integral de soluciones de energía.

Visión

En el 2022 CHEC será una empresa referente a nivel nacional en estándares de excelencia con modelos de gestión, reputación y transparencia, que potencialicen toda su capacidad de crecimiento en los distintos negocios en que participa, ofreciendo a los clientes y al mercado un portafolio integral de soluciones en energía, fundamentadas en prácticas socialmente responsables con todos los grupos de interés y contribuyendo a la consolidación multilatinamericana del Grupo Empresarial EPM.



Objetivos estratégicos CHEC •



Gestión integral de riesgos •



Durante la vigencia 2014 se llevó a cabo el proceso de análisis, evaluación, valoración y definición de controles tanto actuales como propuestos, sumado a los de planes de tratamiento, así:

1. Estrategia: partiendo del mapa de objetivos estratégicos, validando con comité de gerencia y junta directiva.

2. Procesos: cubriendo los 73 procesos vigentes en la empresa.

3. Proyectos: fueron abordados todos los proyectos desde la etapa de planeación, pasando por desarrollo y ejecución.

4. Contratos / Convenios: de acuerdo con requerimiento del sistema de información NEON (aplicativo para contratos) y la metodología definida para el grupo empresarial.



Calificación de riesgos CHEC 2014

No.	Nombre del Riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de riesgo
1	Aplicación inadecuada de procedimientos.	Alta	Mayor	Extremo
2	Retrasos en la obtención o dificultades en la conservación o renovación de licencias ambientales, estudios y permisos arqueológicos.	Alta	Mayor	Extremo
3	Inadecuada gestión de activos.	Alta	Mayor	Extremo
4	Manejo inadecuado y desarticulado de la información de CHEC.	Alta	Mayor	Extremo
5	Afectación de la salud y el bienestar del trabajador por condiciones y situaciones laborales.	Alta	Mayor	Extremo
6	Cambios adversos en las condiciones del entorno que pueden afectar el mercado CHEC.	Media	Mayor	Alto
7	Fenómenos de la naturaleza que podrían afectar la infraestructura.	Media	Mayor	Alto
8	Relacionamiento con grupos de interés no alineado con el direccionamiento estratégico.	Media	Mayor	Alto
9	Contracción de la demanda de energía en las zonas de influencia de CHEC.	Media	Mayor	Alto
10	Falta de coherencia en la actuación de CHEC, sus trabajadores y contratistas.	Alta	Moderada	Alto
11	Implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC.	Media	Moderada	Tolerable
12	Irrecuperabilidad de las inversiones por falta de reconocimiento de costos por asuntos regulatorios.	Media	Moderada	Tolerable



Matriz de riesgos CHEC 2014 (número del riesgo)

De acuerdo con el cuadro de clasificación de riesgos y una vez aplicada la metodología de riesgos, la matriz arroja los siguientes resultados:

Probabilidad	Consecuencia				
	Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
Muy alta					
Alta			10	1 - 5	
Media			11 - 12	6 - 9	
Baja					
Muy baja					



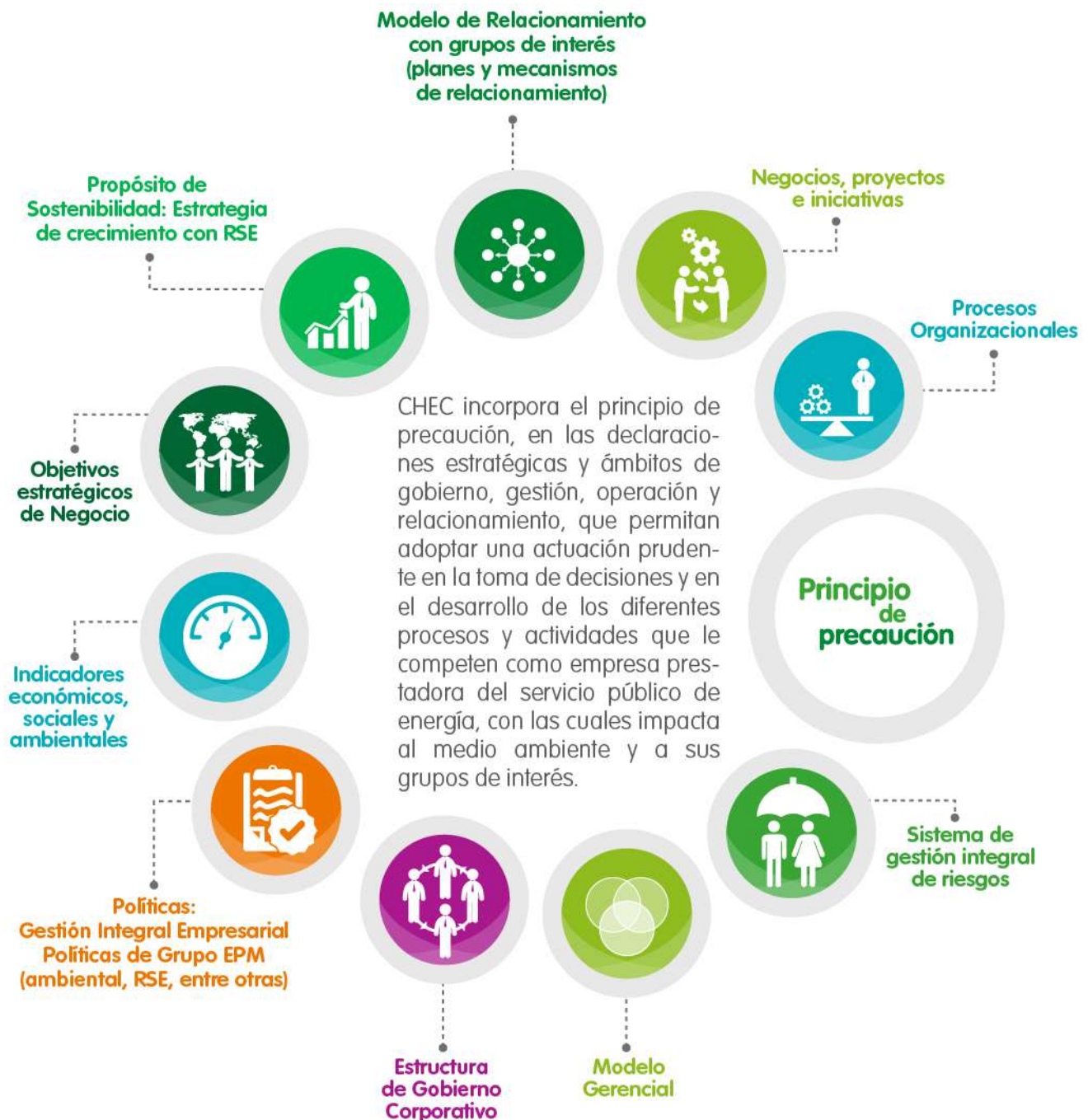
Matriz de riesgos CHEC 2014 con controles (riesgo residual) Objeto impacto: Operacional						
Probabilidad con control	5 Altamente probable					
	4 Probable	1	1	2		
	3 Ocasional	3	19	12	2	
	2 Remota	6	22	10		
	1 Improbable	2	2	5	1	
		1	2	3	4	5
		Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófica
Consecuencia con control						



Principio de precaución

G4-14

El principio de precaución establece que la falta de certeza científica absoluta, no es excusa para que las empresas posterguen la adopción de medidas eficaces y anticipadas ante los impactos que puedan degradar el medio ambiente (referencia artículo 1 Ley 99 de 1993).



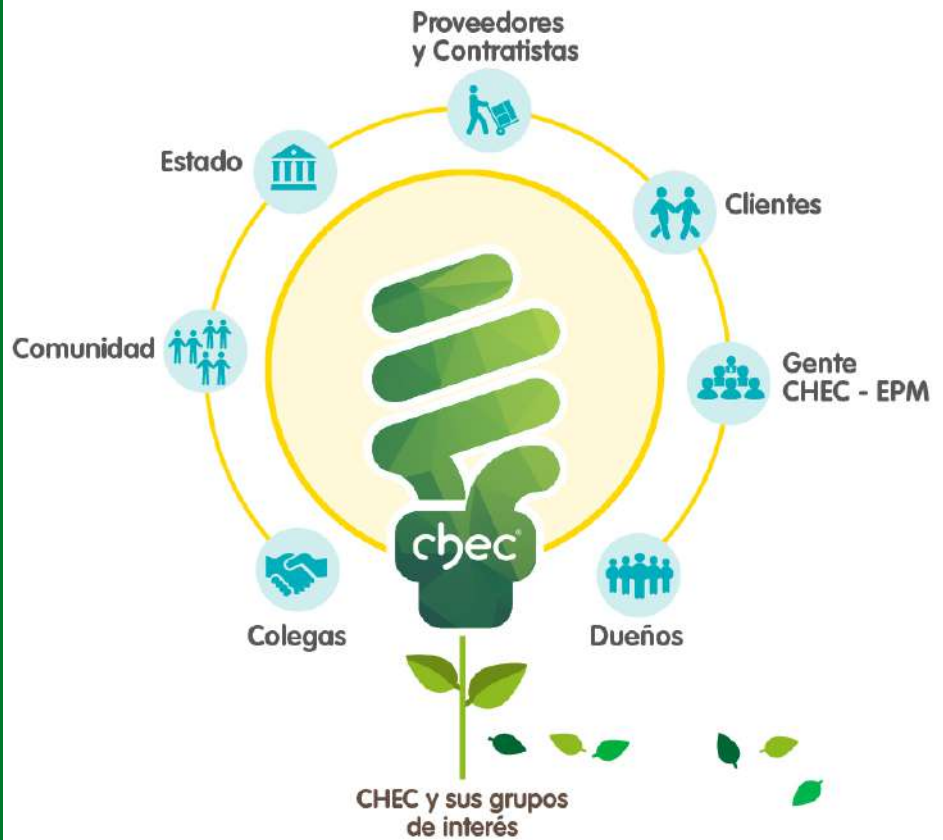


Encuentros Veredales

Nuestros grupos de interés

CHEC reconoce como partes interesadas o grupos de interés los siguientes •

G4-24



Crterios para la eleccin de los grupos de inter s de CHEC

G4-25

CHEC implementa su modelo de relacionamiento con grupos de inter s con base en la metodolog a avalada por AA1000 *Manual para la Practica de las Relaciones con Grupos de Inter s* publicado por AccountAbility, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) y *Stakeholder Research Associates*, dicho modelo fue adaptado con el fin de identificar y priori-

zar los grupos de inter s de la comp a a bajo criterios de dependencia, responsabilidad, influencia, urgencia, control, aporte a innovaci n y conexi n con objetivos estrat gicos. Asimismo, a trav s este enfoque metodol gico, CHEC establece objetivos, mecanismos, planes de relacionamiento y acciones de comunicaci n y retroalimentaci n con sus grupos de inter s.

Enfoque de participaci n sobre los grupos de inter s y mecanismos de relacionamiento implementados

G4-26

Con base en la definici n propuesta por la gu a de responsabilidad social ISO 26000, CHEC reconoce como partes interesadas o grupos de inter s a las personas o grupos de personas que generan impactos en la organizaci n o se ven afectados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que en el d a a d a brindamos como empresa.

Bajo la premisa de que las relaciones de intercambio entre la empresa y sus grupos de inter s proporcionan una plataforma de aprendizaje, innovaci n y, en definitiva, de mejora en los resultados econ micos, sociales y ambientales de la empresa para la sostenibilidad, CHEC asume el reto de aportar a la creaci n de valor

compartido y a la generaci n de confianza con sus grupos de inter s, estructurando e implementando un modelo de relacionamiento soportado en sus valores, pol ticas, objetivos y capacidades humanas y organizacionales. CHEC concibe el relacionamiento con sus grupos de inter s como un ejercicio participativo, dial gico e interactivo que se gestiona en el d a a d a de la organizaci n y que se basa en el desarrollo de estrategias y mecanismos que permitan el acercamiento, la inclusi n, el di logo, la participaci n en asuntos considerados como relevantes que, desde la prestaci n del servicio de energ a, aportan e impactan la sostenibilidad de la empresa, el bienestar de sus grupos de inter s y del medio ambiente.












Hablando Claro - Risaralda

Formas de relacionarnos

Propuesta de valor estratégica de relacionamiento con los grupos de interés de CHEC:

Construimos relaciones de confianza, cercanas y cálidas con todos nuestros grupos de interés, buscando la generación de valor compartido para lograr la sostenibilidad.

-  **Dueños:** Asegurar la sostenibilidad económica, social y ambiental, incrementando el valor de empresa.
-  **Gente CHEC – EPM (trabajadores):** Promover el bienestar y una adecuada experiencia de vida laboral.
-  **Clientes:** Entregar a nuestros clientes productos y servicios con calidad que satisfagan sus necesidades y contribuyan a su crecimiento y desarrollo.
-  **Proveedores y contratistas:** Construir y mantener relaciones de confianza y mutuo beneficio.
-  **Comunidad:** Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades, en un marco de corresponsabilidad.
-  **Estado:** Dinamizar la gestión eficiente y responsable del servicio público de energía en cumplimiento de la finalidad social del estado.
-  **Colegas:** Desarrollar interacciones de colaboración basadas en la generación de confianza para el desarrollo de territorios sostenibles.



Mecanismos de Relacionamiento CHEC con Grupos de Interés ●

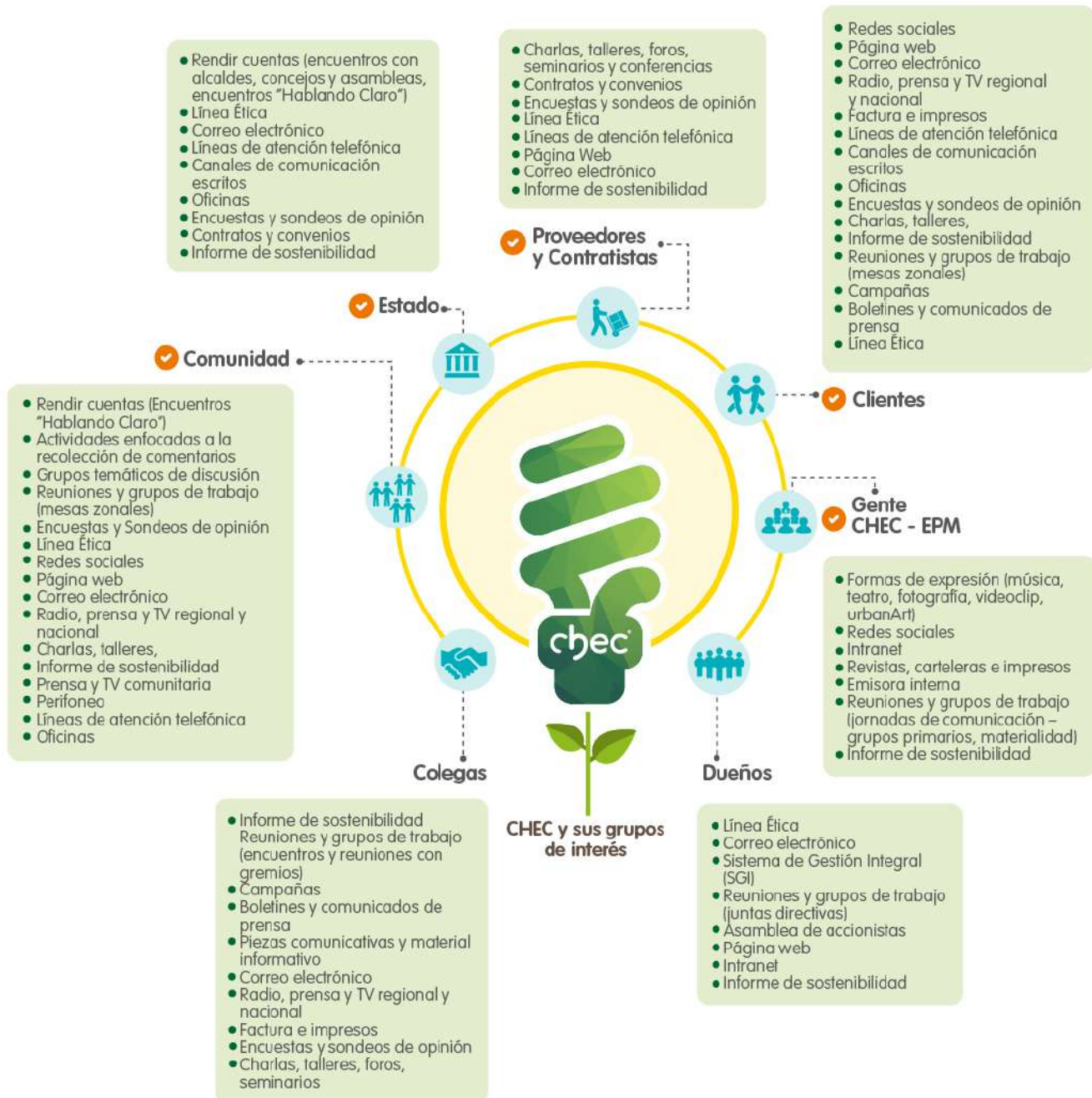
Con el fin de garantizar un relacionamiento bidireccional basado en la inclusión y participación de los grupos de interés, CHEC a través de su modelo de relacionamiento empresarial, ha impulsado e implementado diferentes mecanismos de relacionamiento, teniendo en cuenta las capacidades organizacionales, las características y dinámicas de los grupos de interés. Tales mecanismos están agrupados en dos tipologías: el primero, estrategias de relacionamiento y medios de comunicación y, el segundo, canales de atención, los cuales se realizan anualmente con el fin de permitir la consulta, el diálogo, la retroalimentación y la generación de consensos y compromisos.



Participación de los grupos de interés CHEC 2014



Grupos de interés con los cuales se realizaron diálogos centrados en definir y validar asuntos materiales o relevantes, como parte del proceso de elaboración del informe de sostenibilidad 2014.



Mecanismos de Relacionamento CHEC con Grupos de Interés		Periodicidad	2013		2014	
			Número de mecanismos	Número impactados	Número de mecanismos	Número impactados
Estrategias de relacionamiento	Jornada de comunicación con proveedores y contratistas	Anual	1	139	3	800
	Jornadas de comunicación con trabajadores	Semestral	12	619	1	0
	Jornadas de comunicación con trabajadores de contratistas	Anual	12	238	1	0
	Jornadas de comunicación con comunidades y clientes en el marco de la iniciativa mesas zonales y hablando claro		71	5.031	71	2014
	Jornada de comunicación con gremios		5	60	5	60
	Jornada de comunicación con Jubilados		1	623	1	700
	Reuniones con concejos municipales				7	
	Reuniones con Asambleas Departamentales		1		1	0
	Reunión con Alcaldes		1	100	2	100
	Grupos focales (materialidad)		9	151	1	163
	Encuestas en los temas de satisfacción proveedores		1	180	0	0
	Jornadas de socialización programa EPM sin fronteras		Solo en el año 2013	N/A	623	2
	Grupos primarios de subgerencias y áreas	Mensual	1	723	1	700
	Estrategias educativas con comunidades y clientes	Anual	Gestión comunitaria		8	689
	Informe Sindical	Semanal	N/R	N/R	1	1500
	Encuentros de medios comunitarios y alternativos la red de medios municipales del área de influencia de CHEC	Una vez al año	1	40	1	85
	Visita a los medios comunitarios radio y tv del área de influencia CHEC	1 visita anual permanente por mail	36	144	10	930
	Acercamiento social con las mujeres que realizan el alumbrado navideño CHEC	Una vez al año	5	93	1	60
	Encuesta de Satisfacción con Clientes	Anual	2	11437	1	400



Mecanismos de Relacionamento CHEC con Grupos de Interés		Periodicidad	2013		2014	
			Número de mecanismos	Número impactados	Número de mecanismos	Número impactados
Estrategias de relacionamiento	Encuesta de Satisfacción con Proveedores	Anual	1	180	N/A	N/A
	Encuesta de reputación empresarial	Bianual	N/A	N/A	1	
	Construcción de murales alternativos como medio de acercamiento y comunicación con jóvenes y niños	Anual	1	1	3	1.530
Medios de comunicación y canales de atención	Redes Sociales	Diario	2	800	3	49.228
	Página web	Diario	1	5344	1	1.150
	Factura	Mensual			2	502.367.045
	Oficinas	Diario	41	64.765	39	214.796
	Correo electrónico (CHEC te informa, boletín por nuestra empresa, mensaje del Gerente)		1	1.100	1	18
	Intranet		1	1.100	1	1.100
	Sistema de Gestión Integral		1			
	Revista CHEC	1 cada cuatro meses	3	1.600	1	1.600
	Multicast "Mi Canal EPM"	Diario	1	100	1	600
	Cartelera interna	Semanal		500	1	700
	Estrategia de comunicación interna Aló CHEC	Mensual	1	64	1	70
	Emisora Interna	Diario	1	800	1	500
	Canales de comunicación escrita	Diario	1	5.740	1	1.200
	Elaboración del periódico comunitario con historias de líderes de las acciones sociales CHEC	Una edición cada dos meses	1	5.490	1	6.000
	Proceso comunicativo con jóvenes		N/A	N/A	12	45





Reuniones Materialidad Trabajadores

G4-18

Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura

Para la elaboración del informe de sostenibilidad el año 2014 y la definición de contenidos para la misma, CHEC ha adoptado como modelo desde el año 2013, la Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de GRI - G4.

En el año 2014 CHEC ajusto diferentes sistemas y procesos para obtener la información necesaria para atender los requerimientos que a este respecto se realizan tanto desde GRI, con sus recomendaciones, como desde otros ámbitos en cuestiones de sostenibilidad como lo son: el compromiso voluntario con el Pacto Global de Naciones Unidas y el Acuerdo para la Sostenibilidad suscrito por las empresas afiliadas a Andesco; y desplegó diferentes acciones para determinar el alcance y cobertura de los asuntos considerados como relevantes y facilitar la participación de los grupos de interés.

Con el fin de poder mostrar avances en la gestión de asuntos de interés considerados como relevantes por la empresa y sus grupos de interés, CHEC para el año 2014 retoma el ejercicio de materialidad realizado en el 2013 y lo complementa con diferentes ejercicios que se consideran claves para dar cuenta de su gestión en el periodo de reporte.

El primero ejercicio toma como insumos y referentes la información obtenida en el año 2014 de los grupos de interés a partir de la implementación de mecanismos de relacionamiento como: encuestas, consultas, estrategias de dialogo, entre otras; así como la información y análisis empresariales utilizados en la elaboración de planes de relacionamiento con grupos de interés.



- Materialidad CHEC 2013.
- Encuesta de reputación 2014.
- Encuentros Mesas Zonales 2014.
- Planes de Relacionamiento con grupos de interés CHEC 2014.

El segundo ejercicio incorpora y alinea los resultados de la identificación de asuntos materiales o relevantes a nivel de Grupo Empresarial EPM, para lo cual se diligenciaron instrumentos de recolección de información y se realizaron encuentros a manera de conversatorios con diferentes líderes y profesionales de la organización.

G4-23

El tercer ejercicio se realizó a través de una firma independiente el cual movilizó un proceso de participación con los grupos de interés de CHEC frente a los asuntos anteriormente identificados por la empresa y de reconocimiento de nuevos asuntos; involucrando así seis (6) grupos de interés y tomando una muestra de 163 personas representantes de los mismos. Dicho ejercicio además pretendió profundizar en la identificación de asuntos relevantes en materia ambiental los cuales no se incluyeron en el año 2013.

Cada uno de estos ejercicios tomo como referente de identificación, análisis y alcance los siguientes aspectos:

- **Contexto de sostenibilidad:** Concepciones y percepciones sobre el concepto de sostenibilidad y el enfoque estratégico propuesto por CHEC y el Grupo Empresarial EPM.
- **Materialidad:** Temas y aspectos considerados como relevantes para la sostenibilidad y para la gestión ambiental como empresa filial y como Grupo EPM.
- **Exhaustividad:** Priorización de temas relevantes en relación con la gestión empresarial y comunicación de los mismos.
- **Comunicación y retroalimentación:** Uso y acceso de mecanismos de comunicación en relación con los informes de gestión de CHEC.

G4-19

Como resultado se identifican en total 55 temas claves en la gestión de la sostenibilidad, los cuales como alcance tienen el conjunto de gestiones, resultados e impactos que a nivel económico social y ambiental se derivan de las operaciones de CHEC en su área de influencia. Posteriormente se realizó el análisis de materialidad donde se priorizaron diez (10) asuntos como relevantes o materiales en términos de:

impactos positivos y negativos en sostenibilidad, impactos positivos y negativos en los grupos de interés, importancia para la comunicación y reporte en sostenibilidad; y se reconocen tres (3) asuntos como complementarios que aparecen de manera transversal en el diálogo con los grupos de interés y aportan a la comunicación de la gestión y los impactos.



Análisis de materialidad CHEC 2014

G4-19

G4-20

G4-21

Listado de asuntos relevantes

Clasificación	Convenciones		Ámbito interno de la organización		Ámbito externo de la organización					
		GI asociado	Grupos de interés							
		GI más impactado								
No.	Asuntos	Dueños	Trabajadores	Clientes	Contratistas	Trabajadores de contratistas	Estado	Comunidad	Medio ambiente	
Asuntos	1	Calidad y seguridad de los productos y servicios								
	2	Contratación responsable								
	3	Actuar como grupo empresarial								
	4	Bienestar de los empleados y sus familias								
	5	Calidad del clima laboral								
	6	Integración en el Territorio: Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial								
	7	Cuidado del agua								
	8	Desempeño económico								
	9	Cumplimiento de la normatividad								
	10	Biodiversidad: Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad								
Complementarios	11	Derechos humanos								
	12	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés								
	13	Apoyo al desarrollo regional desde la Ciudadanía Corporativa: Inversión social								



Chalcostigma herrani

Otros Asuntos:

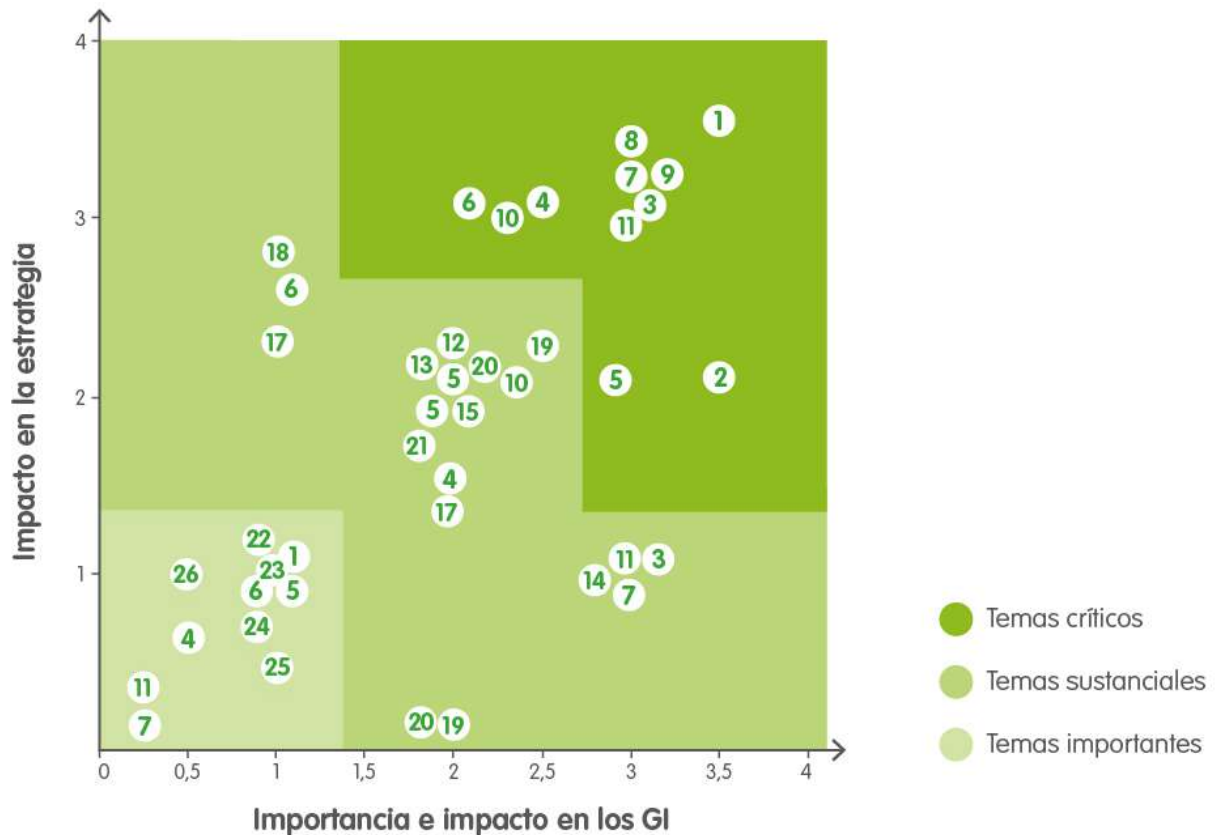
- Tarifas y precios
- Acceso y comprabilidad de los servicios públicos - Población sin servicio
- Relaciones Empresa - Sindicato
- Comportamientos éticos
- Diálogo transparente y equilibrado con clientes y comunidades
- Salud y seguridad en el trabajo
- Conexiones ilegales (gestión de pérdidas)
- Otros servicios
- Estrategia Climática: Adaptación y mitigación del cambio climático
- Gestión de riesgos
- Procesos de control interno
- Gestión del alumbrado público
- Producción y consumo sostenible
- Desarrollo y acompañamiento de proveedores y contratistas.
- Diversificación de energías Renovables
- Educación y capacitación al cliente
- Entorno de Trabajo
- Sistemas de gestión (estándares: ambientales, operacionales, sociales)
- Transparencia



Encuentro de Voceros



Análisis de relevancia CHEC 2014



- 1 Calidad y seguridad de los productos y servicios
- 2 Contratación responsable
- 3 Actuar como grupo empresarial
- 4 Bienestar de los empleados y sus familias
- 5 Calidad del clima laboral
- 6 Integración en el territorio: viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial
- 7 Cuidado del agua
- 8 Desempeño económico
- 9 Cumplimiento de la normatividad
- 10 Biodiversidad: protección y aprovechamiento de la biodiversidad
- 11 Tarifas y precios
- 12 Acceso y comprabilidad de los servicios públicos - población sin servicio
- 13 Relaciones Empresa - Sindicato

- 14 Comportamientos éticos
- 15 Diálogo transparente y equilibrado con clientes y comunidades
- 16 Estrategia climática: adaptación y mitigación del cambio climático.
- 17 Salud y seguridad en el trabajo
- 18 Conexiones ilegales (gestión de pérdidas)
- 19 Otros servicios
- 20 Gestión de riesgos
- 21 Procesos de control interno
- 22 Gestión del alumbrado público
- 23 Transparencia
- 24 Desarrollo y acompañamiento de proveedores y contratistas
- 25 Educación y capacitación al cliente
- 26 Entorno de trabajo





Dimensión económica

Conseguimos los mejores resultados económicos en la historia de CHEC, generando valor a nuestros grupos de interés y aportando al desarrollo de Caldas y Risaralda.





Hablando Claro - Risaralda

Valor agregado y distribuido a Grupos de interés

En la búsqueda de lograr la sostenibilidad empresarial, está presente un aspecto clave relacionado con la generación de valor económico agregado, mientras se genera al mismo tiempo, valor social y ambiental.

La generación de valor económico agregado es reconocida dentro de la gestión empresarial como indicador de crecimiento, pues a partir de esta se establecen las bases para aportar desarrollo económico y beneficios a la sociedad, los cuales de manera directa se ven reflejados en el incremento de las utilidades para responder al compromiso con los dueños de retribuir a su inversión; en el bienestar de los trabajadores, aportando al desarrollo económico de las regiones, generando empleo a través de sus proveedores y contratistas, realizando inversiones que apuntan a la protección de los activos de la empresa y la mejora en la calidad de los servicios; en el cumplimiento al estado con el pago de impuestos y en la inversión para el cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, el asumir de manera proactiva como empresa el reto de la sostenibilidad, permite que la gestión responsable de los asuntos económicos y financieros, aporten a elevar la reputación, a generar confianza en los grupos de interés, permitiendo que éstos crezcan y prosperen a la par con la empresa.

CHEC como empresa de servicios públicos reconoce que ser sostenible es realizar una gestión económica y financiera que incremente el valor económico agregado, garantice su viabilidad financiera y permita aportar al desarrollo y bienestar de para sus grupos de interés y los territorios en los cuales hace presencia.



Asunto relevante: desempeño económico ●

En el año 2014, los ingresos operacionales de CHEC ascendieron a COP 500.033 millones con crecimiento del 6% frente al año anterior, explicado principalmente en los aumentos de la energía transportada al operador de red de Empresa de Energía de Pereira, Empresa de energía de Cundinamarca, Tolima y otros usuarios; además de los ajustes de precio por el comportamiento del IPP, así mismo se presentó un crecimiento en ventas en el mercado regulado y no regulado del 2%, por la reactivación de la economía en la región.

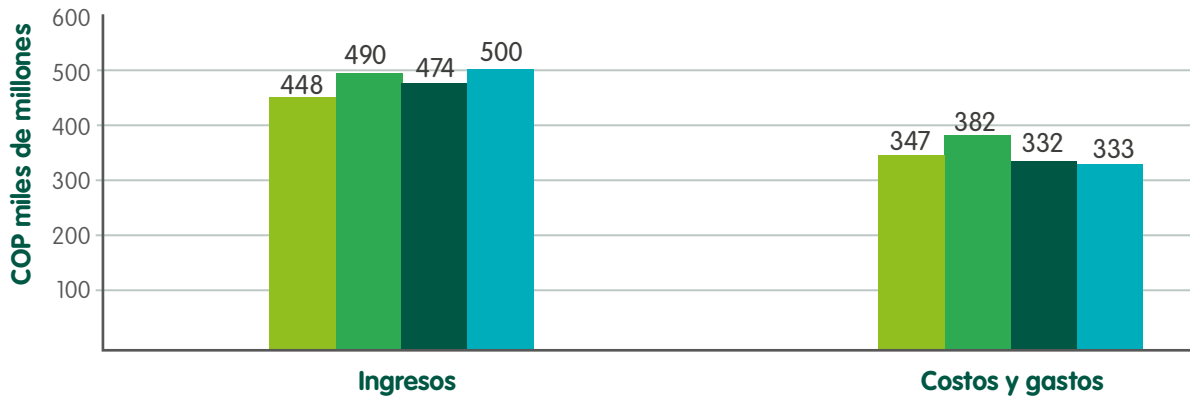
Frente al presupuesto se presentó un cumplimiento del 107% principalmente por el comportamiento en las ventas que presentaron un crecimiento del 3%, unas mayores ventas en unidades de 25,5 Ghw, otro factor importante

fue el comportamiento del Costo Unitario (CU) que estuvo por encima del presupuesto en promedio 6,68 \$/kWh.

Los costos y gastos operacionales ascendieron a COP 332.998 millones, y presentaron un comportamiento similar frente al año anterior, con este comportamiento el Ebitda ascendió a COP 167.036 millones con un crecimiento de 18% frente al año anterior y superando la meta presupuestada en un 23%.

Apoyados en la herramienta de generación de valor utilizada en el monitoreo y control de los costos y los gastos, se dio cumplimiento a las metas propuestas en la vigencia anterior, tal es el caso de la optimización de costos y gastos que se convirtió en uno de los principales programas en la organización.

Análisis comparativo desempeño financiero



448
490
474
500

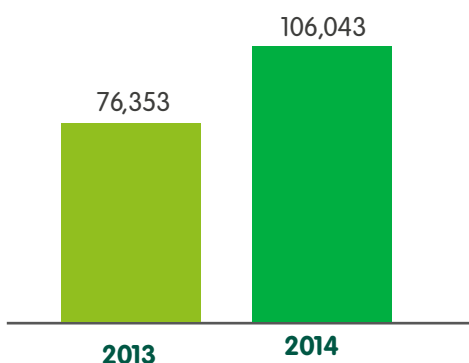
347
382
332
333

Convenciones			
● Real 2011	● Real 2012	● Real 2013	● Real 2014



La utilidad neta de 2014 ascendió a COP 106.043 millones, un crecimiento de un 39%, frente al año anterior, y frente a la meta del presupuesto superándola en un 28%, es de anotar que estos resultados incrementan valor para todos los grupos de interés, ya que se cumplió con la meta de costos y gastos operacionales mediante la gestión de los costos y gastos gestionables, incrementando los ingresos operacionales e ingresos marginales y por ende generando mayores recursos económicos para los dueños, sin detrimento de los demás grupos de interés como trabajadores y proveedores, entre otros; contribuyendo a la sostenibilidad y continuidad del negocio.

Utilidad neta COP millones:



Comprometidos con el lineamiento de territorios sostenibles y conscientes de la necesidad de mantener una excelente calidad del servicio a partir de una infraestructura adecuada y moderna, se ejecutaron inversiones por valor de COP 43.894 millones, un 100% del valor estimado para el año, inversión realizada en la cadena productiva de generación y distribución de energía.

Otros aspectos destacados de la gestión 2014

- De forma periódica se realizó el seguimiento y control de la ejecución de los ingresos, costos, gastos e inversiones, con el fin de revisar y analizar las desviaciones y las causas de estas desviaciones generando los planes de acción

pertinentes para alcanzar las metas financieras propuestas.

- Se brindó información precisa y oportuna a los ordenadores de los costos y gastos de tal forma que fue posible formular estrategias para la optimización de los costos y gastos.
- En coordinación del núcleo corporativo, se generaron los estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, lo cual permitió estar acordes a la evolución de la economía y cumplir con estándares de tipo mundial.



Planta de generación Termodorada



- Se recibió por parte de la firma calificadora Fitch Ratings, la calificación del riesgo crediticio de la empresa, obteniendo AAA con perspectiva estable para la deuda de largo plazo y F1+ para la deuda de corto plazo; estas calificaciones son las máximas otorgadas por FITCH en ambas categorías en su escala de calificaciones domésticas y demuestran la solidez financiera de la empresa.
- Se hizo acompañamiento a los interventores de la organización, de manera permanente, en los análisis previos a la contratación con el fin de visualizar los efectos tributarios sobrevivientes, optimizando la carga tributaria, con esto se obtuvo una tasa efectiva del 30.5%.

- Así mismo interacción, Proceso Contratación – Interventor, en el análisis recurrente de las ofertas, a fin de corroborar que fuera efectiva la exoneración de aportes parafiscales y de la seguridad social estipulados en la ley 1607 de 2012 en beneficio de la Empresa y un precio más competitivo para los diversos oferentes.
- Se realizó seguimiento al beneficio sobre contratación de Aprendices, para asegurar el reconocimiento de deducciones especiales, entre otras, la deducción generada por la contratación de Aprendices en exceso del límite legal y, de esta forma se contribuyó a la generación de valor con la reducción de la tasa efectiva de tributación.

Análisis comparativo desempeño financiero



Convenciones

- Ing. Operacionales
- Utilidad operativa
- Utilidad neta
- Ebitda
- Margen Ebitda

Hitos

- Capitalización
- Compra acciones



Asunto relevante: inversión en infraestructuras ●

G4-EC7

La compañía para la vigencia 2014, presentó con respecto al presupuesto estimado, una ejecución del 100% de sus inversiones estimadas en infraestructura, explicado así:

Expansión: Presentó ejecución de 105% frente al valor estimado (presupuesto COP 18.959 real COP 19.837). Los proyectos que lo componen son los siguientes:

- **Expansión Redes Distribución:** Ejecución del 102%. Se participó en todos los proyectos solicitados por terceros y se logró mejorar la calidad del servicio en algunos circuitos a 13,2 Kv de la zona oriente, al cambiar cable desnudo por cable cubierto en sectores con mucha vegetación.
- **Medida en Subestaciones:** Ejecución del 148%. Se realizó la instalación de equipos de medida en 17 de las 21 subestaciones incluidas dentro del plan del año 2014, lo cual permitirá la realización de balances de energía entre niveles de tensión en esos nodos del sistema.
- **Construcción línea 33 kv Belalcázar la Virginia:** Ejecución 147%. Se dejó resuelta la gestión de 45 predios entre negociaciones amigables e imposiciones, quedando 6 predios por negociar.
- **Conexión Subestación Armenia:** Ejecución 133%. Las obras de la subestación Armenia por parte de CHEC Y EDEQ, se encuentran concluidas desde el mes de noviembre de 2013, sin embargo la entrada en servicio del proyecto se dará una vez el transmisor EEB se haya ejecutado las obras de la línea 230 kV, la nueva FPO establecida por el Ministerio de Minas y Energía es el 9 de abril de 2015.

- **Conexión subestación Purnio:** Ejecución 98%. La puesta en operación del proyecto se encuentra prevista para comienzos del mes de febrero de 2015, para lo cual se están adelantando las pruebas y los desarrollos para integración de la nueva subestación al sistema CHEC.

- **Construcción línea 33 Kv Rosa-Bosques:** Ejecución 67%. Se presentó sub ejecución presupuestal por convocatoria fallida para la contratación de las obras. El proyecto de construcción de la línea de 33 kV que permitirá mayor confiabilidad a la subestación Bosques de la Acuarela, termina la vigencia 2014 con la licencia de construcción y todos los permisos para el desarrollo de las obras. Se tiene prevista la entrada en operación de esta nueva línea para el mes de mayo de 2015.

- **Construcción subestación Bosques de la Acuarela 33/13.2 Kv:** Ejecución 122%. Se presentó mayor ejecución por el pago de actividades del año 2013 que se habían retrasado. La nueva subestación Bosques de la Acuarela fue puesta en servicio en el mes de agosto de 2014 con una capacidad de 20 MVA, lo cual permitirá respaldar la demanda de energía en los municipios de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.

CHEC Ilumina el Campo: ejecución del 91.5%. El saldo se traslada para ejecución en el año 2015. Lo anterior se debió a que para el proyecto es necesaria la Co-Financiación de las obras (para las instalaciones de los usuarios) y no se logró gestionar la totalidad de los recursos con los actores involucrados (Gobernaciones, Alcaldías y beneficiarios).

Pérdidas: Ejecución del 101%. Aumentó la ejecución en Instalación de Macro medidores



debido al ingreso de nuevos transformadores del proyecto CHEC ilumina el campo. Aunque no se presupuestaron se logró optimizar y ejecutar dichas instalaciones sin aumentar los recursos.

Reposición: Presentó una ejecución del 103% frente al presupuesto estimado. Los proyectos que lo componen son los siguientes:

- **Reposición IEDs (dispositivos electrónicos inteligentes):** Ejecución de 128%. Las visitas realizadas con los proveedores a la subestación permitieron definir un mejor alcance de la modernización de la S/E Hermosa; la evaluación de las ofertas para adjudicación permitió mejorar el porcentaje de ejecución del proyecto.
- **Adquisición seccionadores 33-115 KV:** Ejecución del 113%. Se recibió la totalidad de los equipos considerados dentro del plan de reposición de seccionadores para el año 2014.
- **Obras civiles en subestaciones:** Ejecución del 103%. Se realizó la ejecución de las obras civiles de las subestaciones previstas para el año 2014. El valor de los trabajos realizados, estuvo por debajo de lo presupuestado.
- **Reconstrucción transformadores de potencia:** Ejecución del 100%. En el mes de julio fue puesta en servicio la unidad de 20 MVA, en el banco número 2, 115/33KV, de la Subestación La Rosa, que estaba en proceso de reconstrucción y que se encontraba incluida en el plan de reposición de transformadores de potencia para la vigencia 2014.
- **Reposición Línea Perico-Victoria 33 KV:** Ejecución del 94%. El inicio del proyecto se retrasó debido a algunas actividades pre-

decesoras que demandaron un tiempo importante, entre ellas la gestión social con propietarios de los predios. Al final del año 2014 las obras presentaron un avance importante.

- **Accesorios y mano de obra para puesta en servicio de equipos:** Ejecución del 87%. Se realizó el montaje de los equipos considerados para el año 2014, quedando pendiente el montaje de los equipos de medida entre niveles de tensión para cuatro subestaciones.



Subestación Bosques de la Acuarela

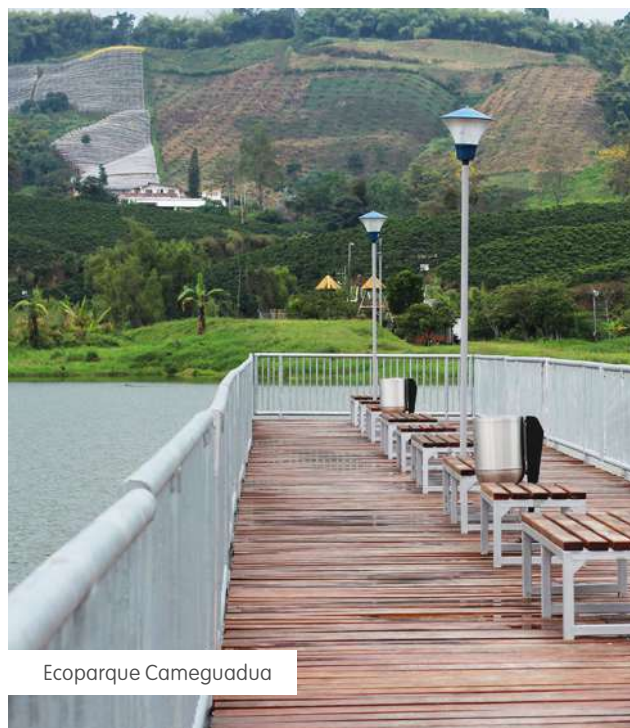


Generación: Ejecución del 68% frente al presupuesto estimado:

- **Compra de Predios:** Ejecución del 100%. Se adquirió el predio de romeral dos (437 Ha) facilitando el corredor biológico entre la reserva forestal bosques de CHEC y el parque natural nacional Los Nevados.
- **Ecoparque Comeguadua:** Ejecución del 112%. Los recursos para este proyecto corresponden a las vigencias 2014 al 2017. Se ejecutaron obras planeadas para el 2015.
- **Banco Trafo 3X17.7 MVA San Francisco:** Ejecución del 98%. Las metas se alcanzaron con un valor menor al estimado.
- **Compra Transformador Trifásico 18 Mva Esmeralda:** No se ejecutó porque fue necesario cambiar el procedimiento de instalación, para disminuir el efecto de la indisponibilidad para el montaje de esta unidad (efecto niño).
- **Mejoramiento Tubería Carga San Francisco y Esmeralda:** Ejecución 59%. El contrato fue suspendido y se están realizando las gestiones para su liquidación y firma del acta de terminación bilateral.
- **Rehabilitación y Modernización Plantas Menores:** Ejecución del 95%. Se adquirieron los rodets francis para las centrales Sancancio y Guacaica.
- **Mejoramiento Conducción Palmera:** No tuvo ejecución debido a que las obras para mitigar y controlar el fenómeno de tubificación en el sector de La Palmera (conducción Ínsula-Esmeralda) son de alto costo y complejidad, por lo cual con el acompañamiento de EPM se consideró prudente por el monto de las inversiones, precisar las obras, su alcance y secuencia para dar certeza en el beneficio de las mismas.

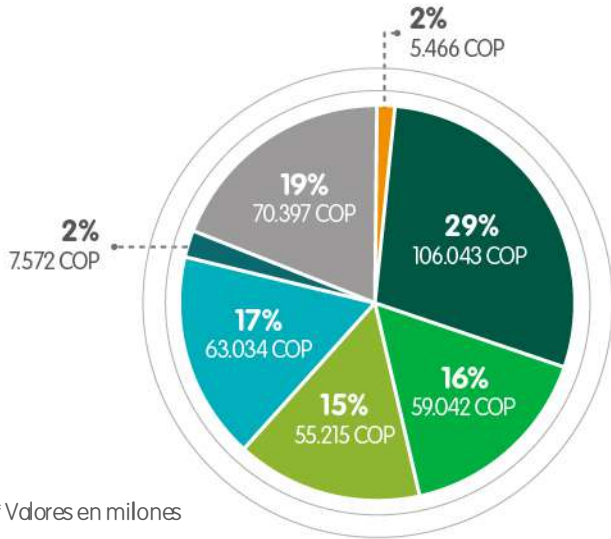


Las inversiones de la vigencia 2014 presentaron una ejecución del 100% con respecto al presupuesto estimado. El negocio de Distribución representa el 85% de la ejecución total de inversión, Generación de Energía el 9%, y Otras inversiones el 6%.



Asunto relevante: valor generado y distribuido a los grupos de interés **chec** (metodología cuarto estado financiero) ●

G4-EC1



*Vdores en millones

Total: 366.769 COP millones / 100%

- Dueños
- Gente CHEC - EPM (trabajadores)
- Estado
- Proveedores y Contratistas de bienes y servicios
- Proveedores financieros
- Reinversión en la empresa
- Comunidad y Medio Ambiente

Dueños:

Cumpliendo con la propuesta de valor para el grupo de interés Dueños, en el año 2014, la CHEC entregó a sus accionistas, por concepto de redistribución de prima en colocación de acciones un valor de COP 246.638 millones, lo que mejoró la estructura de capital de la empresa, Se adquirió deuda para la ejecución de proyectos de inversión.

Un incremento del margen EBITDA en 4,39% en relación con el 2013, alcanzando 33,40%.

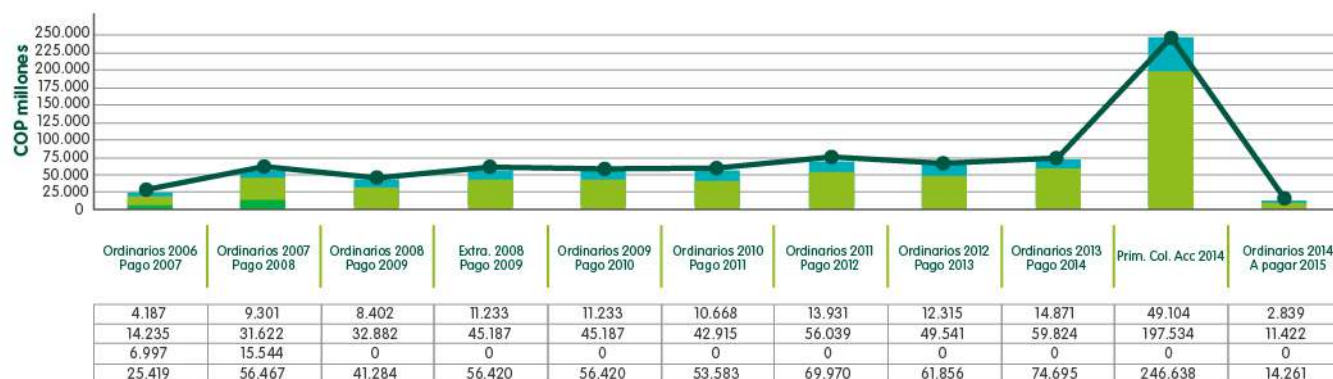
Un EBITDA de COP 167.036 millones y una utilidad neta que pasó de COP 76.353 millones a COP 106.043 millones.



Colibri coruscans



Dividendos 2006 - 2015



● La región ● EPM ● La Nación ● Total dividendos

Gente CHEC - EPM (Trabajadores):

La empresa continúa con la promesa de valor con sus trabajadores en promover el bienestar y una adecuada experiencia de vida laboral, es así que del total de los costos y gastos ejecutados en la vigencia, el 16,10% fue destinado para los trabajadores.

Estado, Comunidad y Medio ambiente:

CHEC en 2014, cumplió al 100% con todas las obligaciones establecidas por la ley, permitiendo con esto que se pueden reinvertir en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de la sociedad, con un servicio de calidad y en igualdad de condiciones; así como en la protección del medio ambiente. El valor invertido se detalla de la siguiente manera:

- Medio Ambiente, Ley 99 COP 2.694 millones
- Fazni COP 632 millones
- Contribuciones a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y a la comisión de regulación de energía y gas COP 2.098 millones.

Reinversión en la empresa:

La empresa realizó reinversiones en el mantenimiento de toda su infraestructura eléctrica, con el fin de garantizar la continuidad del negocio y ser financieramente sostenibles. El valor distribuido por este concepto es de 19% del total de los costos y gastos de la vigencia 2014.

Proveedores financieros:

La empresa en busca de mejorar la estructura de capital adquirió un crédito para la ejecución del plan de inversiones, pasando de un endeudamiento financiero de COP 485 millones en el 2013 a COP 118.485 millones en la vigencia de 2014, entregando a los proveedores financieros el 2,06% del total de los costos y gastos ejecutados en la presente vigencia, presentando un crecimiento del 1,18% respecto del año 2013.

Retos y compromisos:

Luego de optimizar la estructura de capital de CHEC, mediante operación de crédito público por valor de COP 118.000 millones, se espera que dicha operación se refleje en la obtención de la utilidad neta presupuestada de COP 80.537 millones. Lo anterior acompañado de la continuidad en el programa de costos y gastos, y en la gestión de activos que debe redundar en la generación de valor económico agregado.



Otros indicadores ●

G4-EC1 G4-EC3

Referencia	Indicador	Resultados		
		2012	2013	2014
Indicador CHEC	Ebitda COP millones	107.713	142.022	167.036
	Margen Ebitda	21,99%	29,97%	33,40%
	Margen Operacional	13,57%	21,78%	27,14%
	Margen Neto	13,62%	16,11%	21,21%
G4-EC1: Valor económico directo generado y distribuido.	Valor económico directo generado COP millones	526.574	491.489	536.084
	Valor Económico distribuido COP millones	521.682	489.831	444.302
G4-EC3: Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Número de Jubilados	943	927	904
	COP millones	10.317	9.509	8.370
G4-EC4: Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno.	Subsidios (FOES) COP millones	102	107	111



Para conocer otros aspectos de la gestión económica, consulte el informe complementario.



Planta de Generación La Insula



Dimensión social

Gestionamos servicios y proyectos e implementamos mecanismos de relacionamiento, que fomentan la inclusión, la participación, la transparencia y el desarrollo humano y social.





Trabajadora CHEC

Gestión del talento humano

Gran parte del éxito en la implementación de iniciativas y la obtención de logros que aporten a la sostenibilidad, depende de la adecuada gestión del talento humano de la empresa, pues es el grupo de interés trabajadores el que moviliza a la organización hacia el cumplimiento de su propósito y objetivos.

Uno de los retos más importantes a nivel empresarial, se centra, en fomentar procesos que desarrollen en los trabajadores comportamientos, actitudes y capacidades que se vean reflejadas en su cotidianidad, estén alineadas con el propósito empresarial y se reflejen en el relacionamiento con los demás grupos de interés.

Por tal razón CHEC en el marco de crecer responsablemente como empresa y proyectarse como Grupo EPM, ha venido implementando diferentes proyectos encaminados a promover una cultura organizacional basada en valores, fomentar el bienestar de los trabajadores y sus familias, gestionar la seguridad y sensibilizar frente al autocuidado en los trabajadores e impulsar el desarrollo de competencias laborales y personales a través del fomento de la educación.



Estrategias de comunicación con trabajadores



Asunto relevante: actuar como grupo empresarial •



Derechos humanos
Principios 1 y 2



Condiciones laborales
Principios 3,4,5 y 6

La actuación como grupo empresarial para las filiales nacionales de energía del Grupo EPM, entre las cuales se encuentra, se basa en un modelo de relacionamiento denominado “Involucramiento Operativo”, el cual tiene como objetivos:

- Aprovechar al máximo las sinergias entre los negocios.
- Homologar procesos adoptando mejores prácticas.
- Tener una visión integral del mercado atendido.

Este modelo se lleva a cabo a través de un “esquema matricial”, que permite el desarrollo coordinado de actividades entre la dependencia responsable de la función en el Grupo EPM y los responsables ubicados en diferentes geografías.

Gestión 2014

La incorporación de esta nueva forma de trabajar en CHEC, se está llevando a cabo a través del Programa Grupo EPM Sin Fronteras, el cual fue creado para diseñar e implementar un nuevo modelo de organización, que contribuya a lograr el direccionamiento estratégico de Grupo, aprovechando al máximo las actuales fortalezas individuales de las empresas que lo conforman y las que se pueden lograr actuando en colectivo.

G4-13

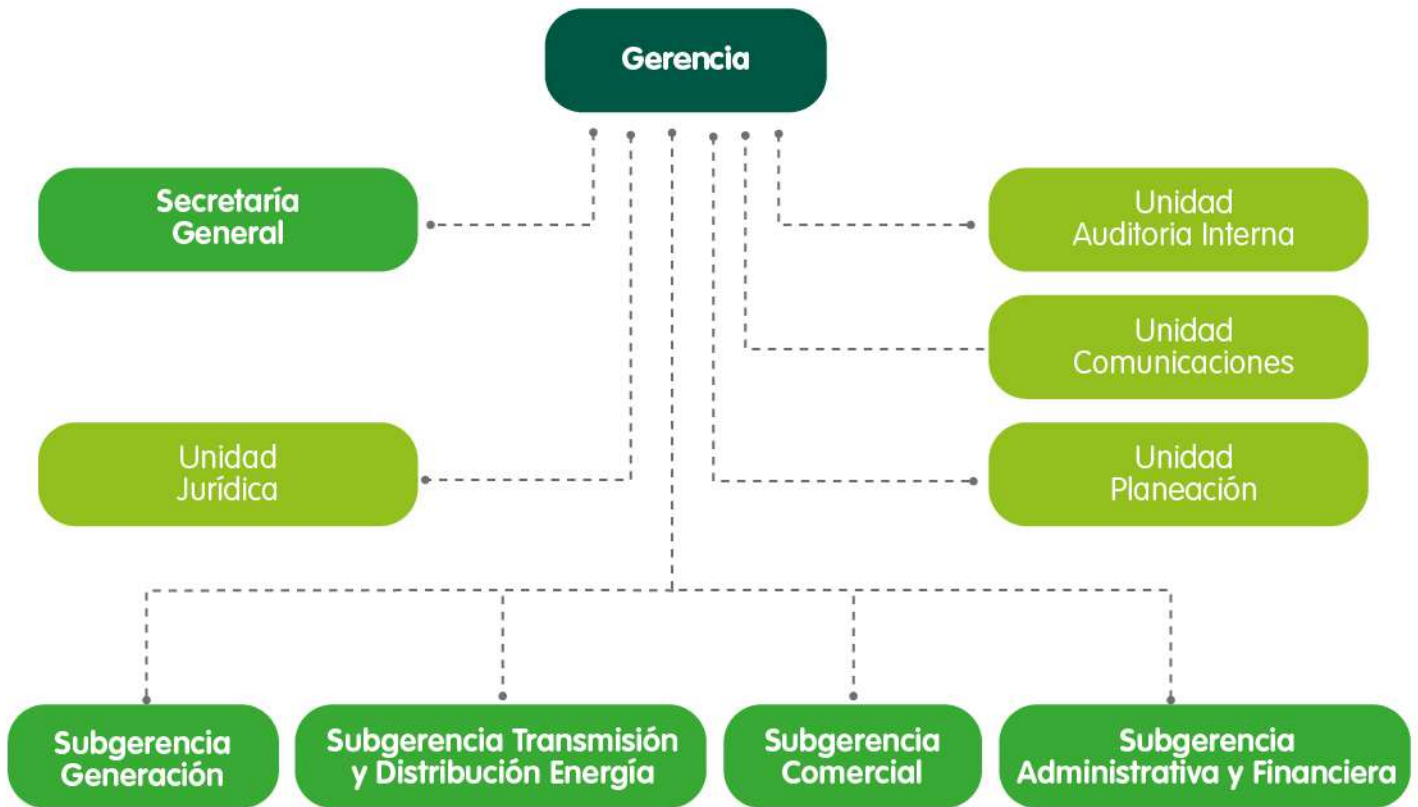
A partir del 1° de septiembre del año 2014, en el marco del proyecto ADN del programa EPMSF se realizó cambio de la estructura administrativa. Los cambios fueron:

- Se pasó de 4 Subgerencias a 2 Subgerencias
- Se pasó de 16 Áreas/Unidades a 9 Áreas y se elimina la palabra Unidad
- Cambió el nombre de las áreas y de los equipos de trabajo
- Cambió el nombre de Líder de Área/Unidad por Jefe de Área
- Se conserva la figura de Equipos de Trabajo pero se eliminan los agrupadores
- Se incluye la figura de Contribuidor Individual
- Cambia el nombre de Profesional con rol de Coordinador de Equipo de Trabajo a Profesional con rol de Gestor de Equipo de Trabajo

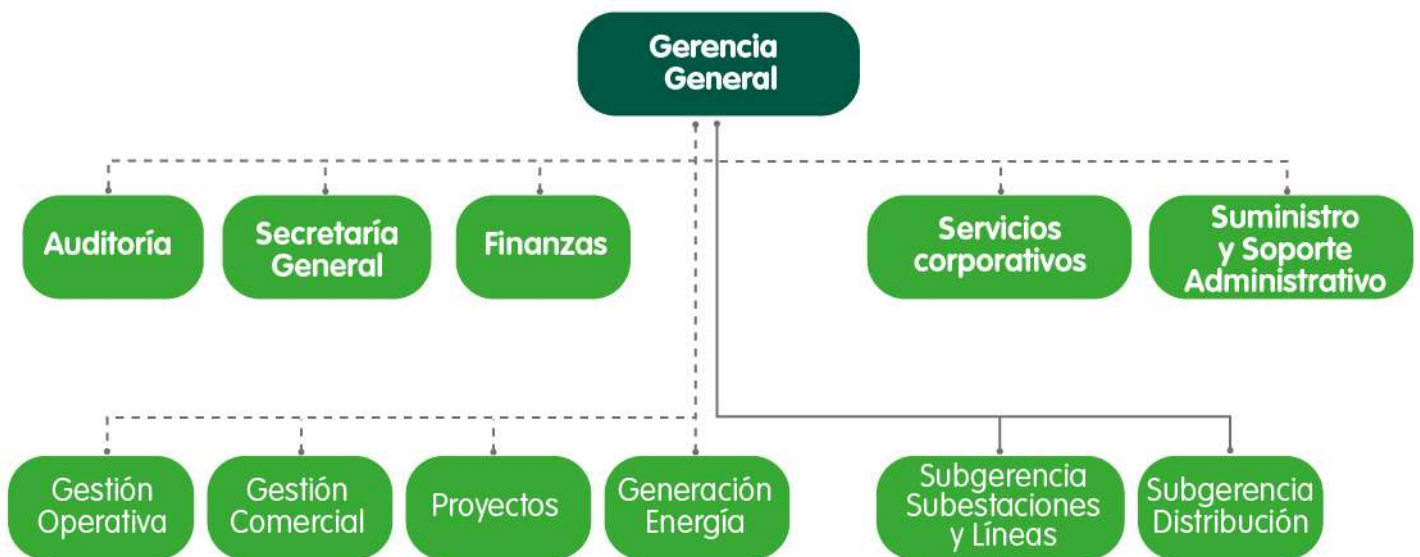
Es de anotar que los cambios implementados no implicaron reducción de la planta de personal.



Estructura organizacional anterior •



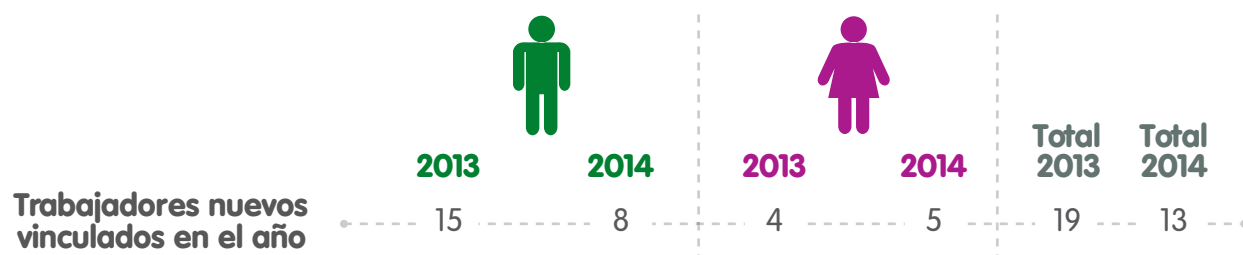
Estructura organizacional actual •



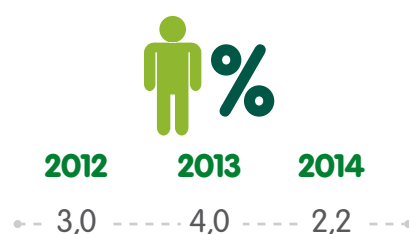
— Relación funcional administrativa - - - Relación administrativa



Vinculaciones por género



Rotación de trabajadores



Indicadores de retiro del personal

Retiros	2012	2013	2014	% Variación
Renuncia por pensión de vejez	7	15	5	-66,7
Terminación del contrato por justa causa - pensión	-	-	1	-
Renuncia voluntaria	12	20	7	-65,0
Desvinculación oficial invalidez	1	1	-	-
Muerte	1	-	1	-
Terminación de contrato término fijo	-	2	5	150,0
Terminación contrato justa causa	4	1	-	-
Total	25	39	19	-51,3

Aspectos de mejora: a partir de la evaluación de la implementación del Programa Grupo EPM Sin fronteras, los trabajadores de CHEC solicitan mayor información frente a la implementación del mismo.

Retos y compromisos: fortalecer e incrementar los espacios de comunicación con trabajadores en relación con los cambios e implementación de los proyectos del programa EPM sin fronteras.



Asunto relevante: bienestar de los trabajadores y sus familias •



Derechos humanos
Principios 1 y 2



Condiciones laborales
Principios 3,4,5 y 6

Segmentos:

- Trabajadores activos.
- Jubilados y pensionados con compartibilidad (que se benefician de la convención colectiva de trabajo).
- Grupos familiares.

En CHEC las bases del bienestar laboral se soportan en el cumplimiento y respeto de las obligaciones y compromisos derivadas de la relación laboral y se extienden al desarrollo de iniciativas que fomentan la preparación, el reconocimiento, el acompañamiento, la recreación y el deporte, el desarrollo de habilidades y el fomento del arte y la cultura.

CHEC en el año 2014 cumplió con el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales, legales y extralegales, así como las demás obligaciones que se encuentran implícitas en la relación laboral.

Gestión 2014

Salario básico promedio mes (COP millones)

Curva	2012	2013	2014
Directivos	7,9	6,9	9,4
Profesionales	3,3	3,4	3,4
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	1,3	1,3	1,3
Sostenimiento	0,968	0,968	0,968

La variación del salario básico del nivel directivo año 2013 frente al año 2012, obedece a que para el año 2013 había menos trabajadores ocupando los cargos que en este nivel se relacionan. Para el año 2014 el promedio aumenta en razón

al incremento de los salarios y a que por la estructura vigente a partir del 01 de septiembre, ingresaron nuevos cargos a este nivel directivo.

En año 2014, la empresa CHEC S.A. E.S.P. pagó a sus trabajadores activos por concepto de salarios y prestaciones sociales un valor de COP 35.940.980.168 millones; y a sus jubilados un valor de COP 8.687.157.511 millones.



Celebración del día del padre y de la madre



Prestaciones sociales para el grupo de interés trabajadores a jornada completa:

Pensionados y jubilados

 Indicadores	2012	2013	2014	
Cobertura del plan de pensiones	25	21	16	%
Aportes de la organización	810,0	751,85	597,62	COP Millones
Jubilados y pensionados en el año	948	922	904	#
Jubilados Directos (acumulado)	230	186	140	#
Entidades a las cuales se les facturan cuotas partes jubilatorias	15	15	14	#

En el 2014 se tramitaron los beneficios convencionales; relacionados con salud, educación, vivienda y permisos en general, los cuales no solo benefician directamente al trabajador, jubilados y al pensionado con compatibilidad, sino que además en situaciones particulares se hacen extensivas a su grupo familiar.

 Beneficios entregados	2012	2013	2014	
Número de beneficios	883	873	864	
Valor beneficios	3.277	3.110	3.437	COP
Trabajadores que utiliza beneficios	99	100	99	%
 Préstamos desembolsados				
Número de préstamos de vivienda	55	30	17	
Número de préstamos por otros conceptos	15	15	23	
Total préstamos desembolsados	70	45	40	
Valor prestamos	2.638	1.322	968	COP Millones



Beneficios de convención •



Auxilio de maternidad:
Auxilio por nacimiento de
cada hijo del trabajador.

2012	2013	2014
4	3	4



Plan de previsión exequial
para los trabajadores y sus
beneficiarios.

2012	2013	2014
57	59	60



Servicios médicos para
familiares: Servicios de salud a
los familiares de los traba-
jadores y jubilados.

2012	2013	2014
1.681	1.682	1.858



Auxilio educativo: Auxilio de
educación para los trabajadores
y los hijos de trabajadores
activos y jubilados.

2012	2013	2014
112	94	95



Exención parcial de energía:
Exención parcial del costo
de energía para los trabajadores
y jubilados de CHEC.

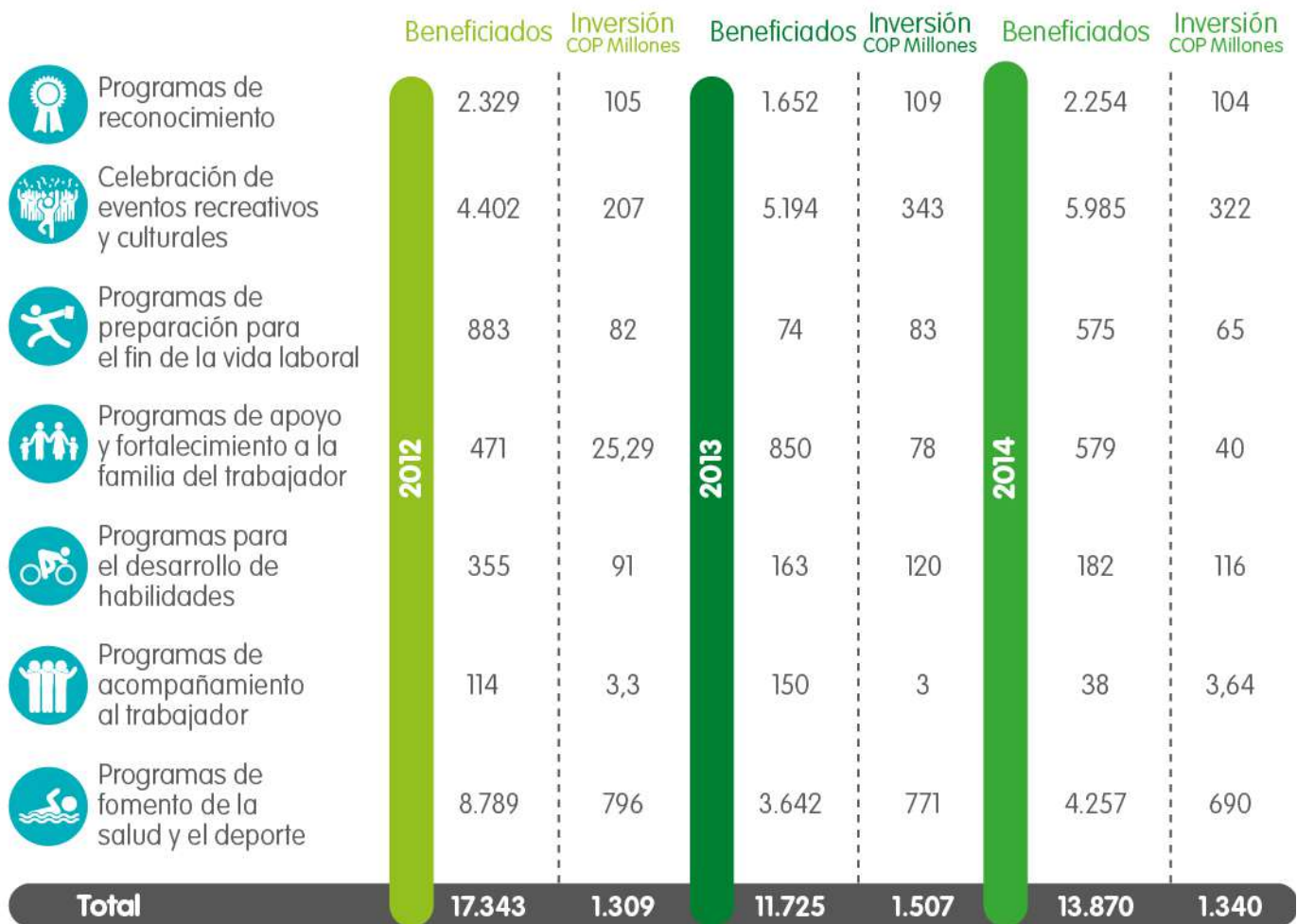
2012	2013	2014
1.423	1.271	1.234

G4-LA10

Desde el proceso bienestar laboral y familiar se propició conjuntamente con el trabajador, programas y espacios que le facilitaron la preparación, el reconocimiento, el acompañamiento, la recreación y el deporte, contribuyendo a la generación del bienestar y a fomentar la calidad de vida para el trabajador y su familia, utilizando un enfoque constructivista y humanista y cubriendo integralmente todos los programas.



Programas e iniciativas •



Apoyo a la educación formal y no formal •

Indicadores	2012	2013	2014
 Tecnológica	71	8	92
 Profesional	-	-	-
 Especialización	148	252	95
 Maestría	50	29	67
 Doctorado	-	-	-
 Educación no formal	769	784	495
Total	1.038	1.075	749

COP Millones

La inversión CHEC en materia de bienestar para el grupo de interés trabajadores y sus familias en 2014 fue de COP 4.882 millones.



Logros:

- Sinergias con el proceso de bienestar laboral y familiar para descentralizar actividades culturales en plantas mayores y oficina CHEC atención al cliente Manizales
- Incorporación de los valores corporativos y las competencias CHEC en el programa escuela de familia.

Aspectos de mejora: se requiere mejorar los mecanismos para la actualización de datos de los beneficiarios de los grupos de interés trabajadores, jubilados y pensionados.

Retos y compromisos: de común acuerdo se buscará delimitar y aclarar algunas cláusulas de la convención colectiva que se prestan a diversas interpretaciones.



Celebración día de las profesiones

Asunto relevante: calidad del clima organizacional •



Derechos humanos
Principios 1 y 2



Condiciones laborales
Principios 3,4,5 y 6



Medio ambiente
Principios 7,8 y 9

El clima organizacional se concibe como la percepción colectiva de los trabajadores respecto a las prácticas, políticas, estructura, procesos y sistemas de la empresa, que impacta el ambiente humano en el que se desarrolla el trabajo cotidiano.

Gestión 2014

En CHEC no se ha realizado diagnóstico de clima organizacional; sin embargo, se realizan acompañamientos grupales que contribuyen a solucionar problemáticas de equipos de trabajo específicos.

En el año 2014 se realizó diagnóstico de calidad de vida, con 515 trabajadores, el cual en el capítulo relacionado con la situación intra-laboral permite identificar dificultades relacionadas con el clima organizacional.

Así mismo se realizó la medición de reputación empresarial la cual involucro a los trabajadores y permite reconocer las percepciones que éstos tienen en relación con la gestión empresarial en los ámbitos internos y externos.

Resultados trabajadores reputación 2014

Factores evaluados:

- Calidad de productos y servicios
- Responsabilidad social
- Comunicación, transparencia y ética empresarial
- Responsabilidad ambiental
- Gestión corporativa
- Innovación y liderazgo



Resultados Benchmark reputación empresarial 2014 •

Grupo de Interés Trabajadores con empresarial

Base	151						
							
Conocimiento	100	100	100	100	99	100	95
Familiaridad	100	97	79	72	59	59	63
Favorabilidad	95	87	81	87	57	48	44
Confianza	93	87	86	83	60	57	46
Opinión	93	87	84	83	63	59	49

Retos y compromisos: realizar la medición de clima organizacional para el año 2015.



Para conocer otros aspectos de la Gestión del talento humano, consulte el informe complementario.



Trabajador Planta San Francisco



Encuentro Anual con Proveedores

Gestión en la Cadena de Suministro

La contratación es una palanca fundamental para fomentar la sostenibilidad y la competitividad de los territorios donde CHEC y el Grupo EPM hacen presencia; implica la integración de aspectos económicos, sociales, éticos y ambientales en los procesos, fases y criterios que han de regir la adjudicación de contratos. Hablar de contratación sostenible implica partir del reconocimiento del potencial productivo de la región y la generación de capacidades locales en los actores económicos de la misma.



Feria Local de Proveedores



Las decisiones de contratación que buscan satisfacer las necesidades y requerimientos de los negocios de CHEC, conllevan asimismo repercusiones sociales que impactan la calidad de vida de las personas que habitan su área influencia y el desarrollo de un entorno económico y competitivo favorable para la sostenibilidad. Así, el proceso de contratación debe considerarse como un promotor de mejoras sociales, que integran la generación de buenas condiciones laborales, la protección de los derechos humanos, la generación de ingresos para la comunidad y el fomento del tejido empresarial local.

Todos los productos e instalaciones ofertados por CHEC tienen un impacto sobre el medio ambiente a lo largo de su ciclo de vida, desde el aprovechamiento de materias primas, la producción, hasta su utilización y eliminación. Una contratación con criterios de sostenibilidad puede reducir notoriamente los efectos negativos, marcando una diferencia tanto en el ámbito local como global.

La generación de valor económico asociada a la gestión de la cadena de suministro, se consolida a partir de asegurar la adquisición de los bienes y servicios en el tiempo requerido, la cantidad, al precio justo y de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas. Demostrando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas.



La incorporación de criterios éticos y de transparencia son relevantes para contribuir al fortalecimiento de la confianza y la reputación de los grupos de interés sobre la empresa y el Grupo EPM; Además permiten responder a las expectativas de la sociedad y el estado, generando valor y desarrollo.



Asunto relevante: contratación responsable •



Las acciones de gestión de la cadena de suministro de CHEC, generan impactos directos en el entorno y los grupos de interés; Por lo tanto ver al proveedor como un aliado estratégico en la generación de valor agregado de la empresa y no como una contraparte contractual, permite que se fortalezca la cadena de suministro de CHEC, como un eslabón fundamental para el buen desarrollo de las actividades de la empresa, generando valor para los grupos de interés y acercándonos al propósito de Sostenibilidad.

Gestión 2014

El mayor ámbito de actuación y relacionamiento entre CHEC y sus proveedores y contratistas, se da a partir de los términos de referencia, pues es a través de estos que se genera una relación regulada a través del vínculo contractual. En dichos términos se establece como obligación que los contratistas estén alineados con las políticas establecidas por la empresa y por el Grupo EPM.



Actividades de socialización del nuevo sistema de Banco de Proveedores



- Inclusión de una nueva cláusula dentro de los contratos para gestionar el tratamiento que nuestros proveedores dan a la salud ocupacional de sus trabajadores.
- Seguimiento al actuar de 37 contratistas cuyas acciones repercuten directamente sobre otros grupos de interés de CHEC, en especial el de clientes), para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.
- Se implementaron estrategias de relacionamiento y acompañamiento a proveedores y contratistas como lo fueron:
 - 1º Feria de Proveedores CHEC.
 - V Encuentro Anual de Comunicación con Proveedores.

Principio de comportamiento responsable:

En 2014, todos los términos de referencia que expide CHEC incluyen una la cláusula Principio de comportamiento responsable en la contratación, donde se determina el deber ser contractual en temas ambientales, de derechos humanos, de ética y transparencia, entre otros.

- Implementación sistema para registro de proveedores a nivel de grupo EPM.
- Implementación de modelo de reabastecimiento de materiales para el Almacén de Dosquebradas.
- Se centralizó en el equipo de almacenes la generación de todas las órdenes de pedido de materiales.
- Se estructuró esquema para la venta de material inservible a través del cual se obtendrán beneficios económicos (mejores precios), ambientales (aseguramiento de la disposición final del material inservible) y sociales (prevención del tráfico o robo de infraestructura eléctrica).

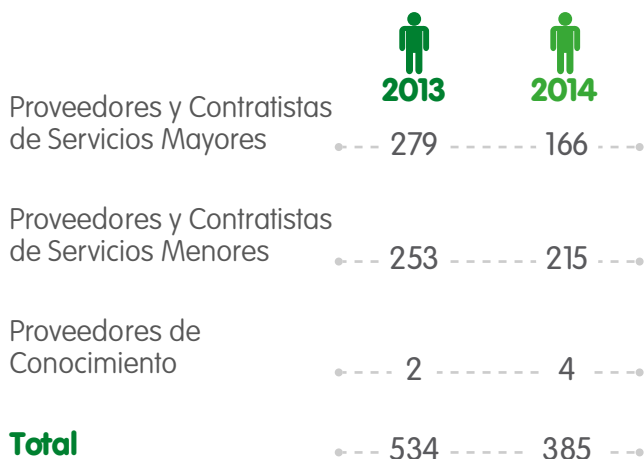


Política de Proveedores:

En abril de 2014, se expidió la Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas del Grupo EPM. Desde ese momento, CHEC emprendió diferentes actividades para promover el conocimiento y cumplimiento de la misma.



Tipo de Proveedores y Contratistas



Total empleos generados promedio mes 2014
Trabajadores de contratistas
1.842

Contratación CHEC	Número de contratos			Valor contratos COP millones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Compras menores	1.625	1.430	1.132	3.484	3.316	2.792
Compras mayores	343	378	216	122.323	78.175	61.325
Total	1.968	1.808	1.348	125.807	81.491	64.117

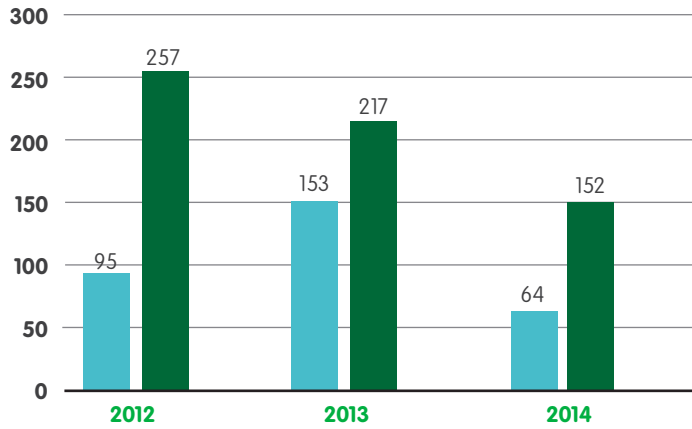
G4-EC9

Procedencia de la contratación compras mayores	Número de contratos						Valor contratos COP millones					
	2012	%	2013	%	2014	%	2012	%	2013	%	2014	%
Locales y Regionales (Caldas y Risaralda)	107	31	105	28	85	39	46,777	38	14,241	19	19,636	32
Nacionales	236	69	273	72	131	61	75,546	62	63,934	81	41,689	68
Internacionales	CHEC no realiza contratación directa con proveedores extranjeros						CHEC no realiza contratación directa con proveedores extranjeros					
Total	343	100	378	100	216	100	122,323	100	78,175	100	61,325	100



Feria Local de Proveedores

Modalidad de contratación •



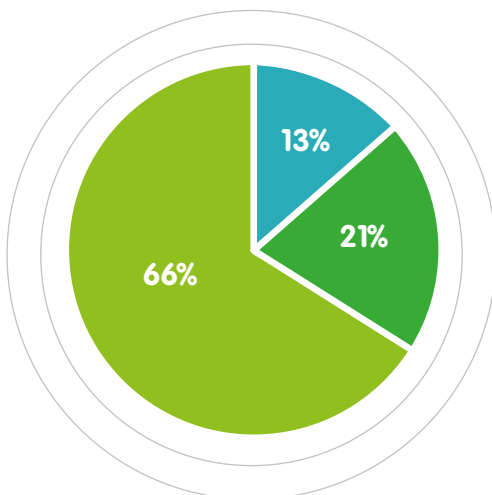
- Solicitud privada de una oferta
- Solicitud pública mediante Página WEB

Total procesos de contratación aceptados

2012	2013	2014
373	379	226

De los procesos de contratación publicados y adjudicados en 2014, diez (10) fueron publicados a través de diario oficial.

Modificaciones en la contratación 2014 •

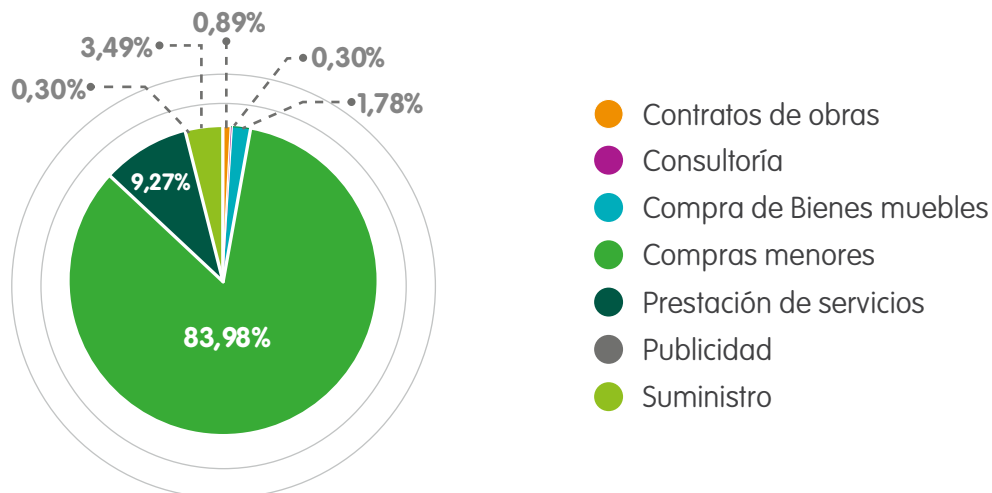


- Contratos modificados por plazo
- Contratos modificados por valor
- Contratos modificados por plazo y valor

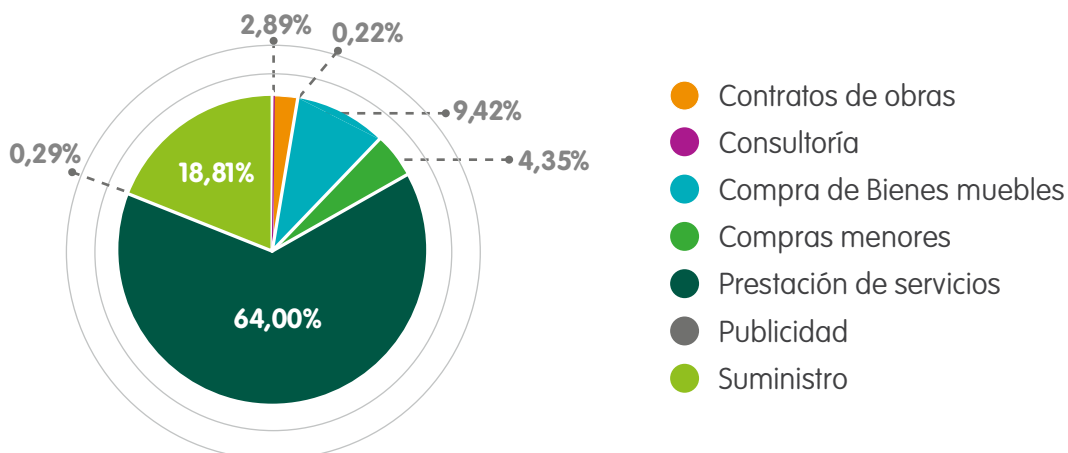


Tipo de contratación CHEC •

Tipo de contratación	No. contratos		Valor de contratos (COP Millones)	
	2014	2014	2014	2014
Suministro de Bienes y Servicios	47		12.063	
Contratos de obra	12		1.854	
Prestación de servicios	125		41.037	
Compra de bienes muebles	24		6.039	
Consultoría	4		143	
Publicidad	4		189	
Compras menores	1.132		2.792	
Total tipo de contratación	1.348		64.117	



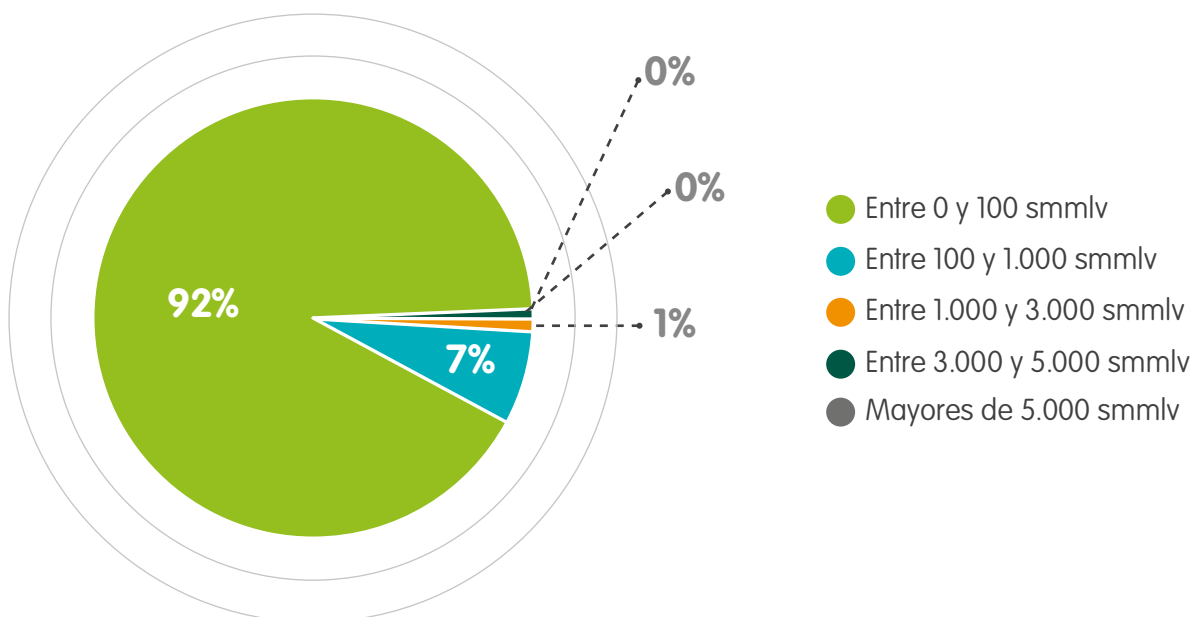
Valor de contratación por tipo CHEC •



Contratación por cuantías •

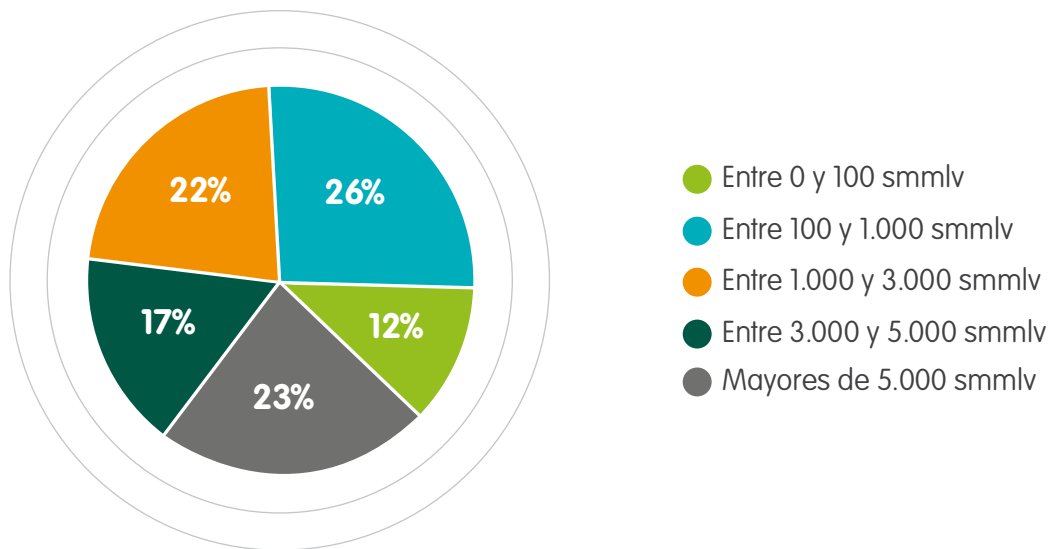
Contratos por cuantía	Número de contratos						Valor contratos COP millones					
	2012	%	2013	%	2014	%	2012	%	2013	%	2014	%
Mayores (superiores a 50 SMLMV en bienes y superiores a 25 SMLMV en servicios)	343	17	390	21	191	14	122.324	97	79.288	97	61.019	95
Menores (inferiores a 50 SMLMV en bienes e inferiores a 25 SMLMV en servicios)	1,625	83	1.418	79	1.157	86	3.484	3	2.203	3	3.098	5
Total	1.968	100	1.808	100	1.348	100	125.808	100	81.491	100	64.117	100

Número de contratos por cuantía 2014 •

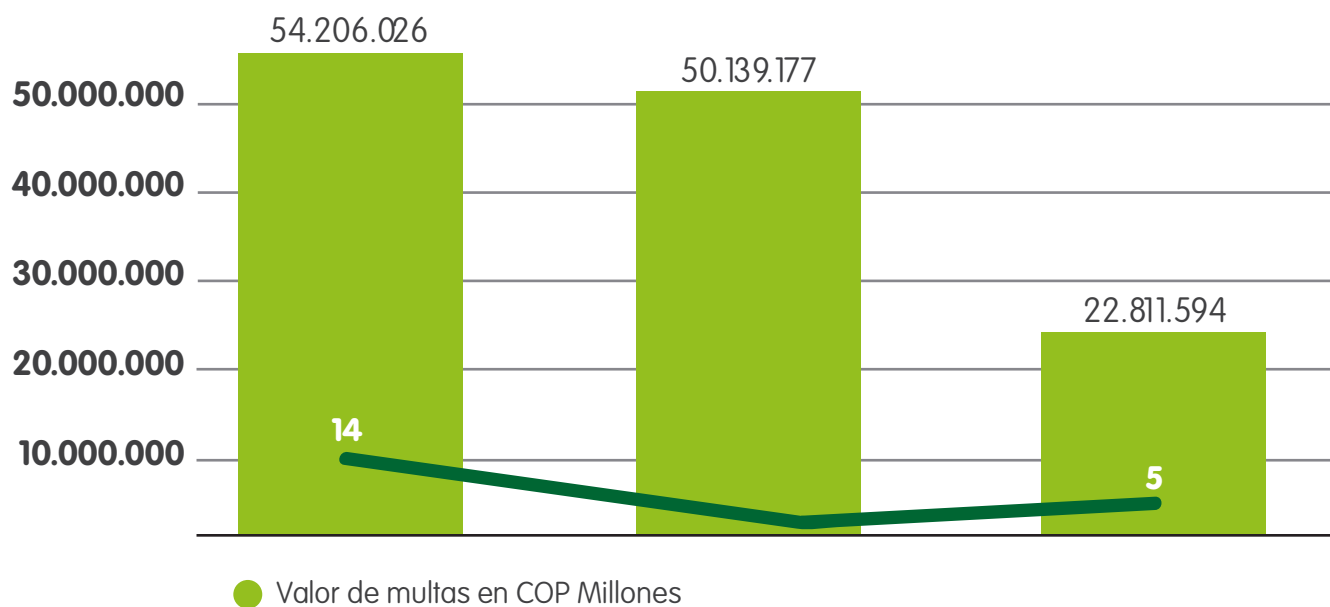


Trabajador y Contratistas CHEC

Valor de contratos por cuantía 2014 •



Multas en la contratación •



Aspectos de mejora:

- Ambiente de incertidumbre y falta de claridades con los cambios de estructura para la organización y empalme de los equipos de trabajo (caso manejo contratos de materiales, inmuebles y soporte jurídico de contratación).
- Consolidación de documentos e información entre filiales para la gestión oportuna de las compras conjuntas.
- Retraso en el cronograma de la compra conjunta de los contratos de mensajería (liderada por EPM), ocasionando pagos por SP.

Retos y compromisos:

- Realizar Feria Regional de Proveedores 2015.
- Estructurar e implementar Plan Padrino con Interventores.
- Implementar el modelo de reabastecimiento de materiales para 3 almacenes de zonas.
- Elaborar fichas técnicas que permitan estándares de almacenamiento para los materiales de mayor criticidad (unidades y empaques).
- Implementación del programa de ahorro de energía en las instalaciones de CHEC.
- Venta del total de activos inmobiliarios que no se requieren.
- Generar y enviar bimestralmente a las áreas un informe ejecutivo con la ejecución de los siguientes servicios: transporte de personas y carga, taxis y kilometraje.
- Migrar al Sistema One Word el mantenimiento preventivo del parque automotor de la empresa.



Para conocer otros aspectos de la gestión en la cadena de suministro, consulte el informe complementario.



Actividades de mantenimiento desarrolladas por contratistas





Alumbrado navideño

Productos y servicios para la sostenibilidad CHEC

Para CHEC producir servicios y productos sostenibles es gestionar productos y servicios que resguarden la salud, sean amigables con el ambiente, produzcan beneficios y satisfacción, y fomenten el desarrollo económico y social en todas sus dimensiones. Dicha gestión se realiza a lo largo de toda la cadena de producción, desde que accedemos y transformamos las materias primas hasta su disposición final o desde la creación del servicio hasta el uso del mismo.



Programa de Financiación Social



Concepto	2012	2013	2014
Capacidad instalada			
# Centrales de generación hidráulica	7	7	7
Capacidad Efectiva MW	189	189	189
#de Centrales de generación térmica	1	1	1
Capacidad Efectiva MW	51	51	51
Total Plantas generación energía	8	8	8
Total capacidad generación energía MW	240	240	240
Producción neta de energía hidráulica	595	656	643
Producción neta de energía térmica	21	25	44
Total producción neta energía	615	680	687
Distribución			
# de transformadores de distribución	17.856	18.302	18.582
Capacidad total de transformación MVA	705	756	762
Kilómetros de redes de Transmisión y distribución total Energía Eléctrica	22.193	22.338	22.453
Kilómetros de redes en el nivel de tensión 1 - N1 - (líneas menores a 1kV)	12.410	12.447	12.477
Kilómetros de redes en el nivel de tensión 1 - N2 (líneas que se encuentran entre 1kV-30 kV)	8.477	8.585	8.670
Kilómetros de redes en el nivel de tensión 1 - N3 (líneas que se encuentran entre 30.1 kV-57.5 kV)	840	840	840
Kilómetros de redes en el nivel de tensión 1 - N4 (líneas que se encuentran entre 57.6 kV-220 kV) + Transmisión	466	466	466





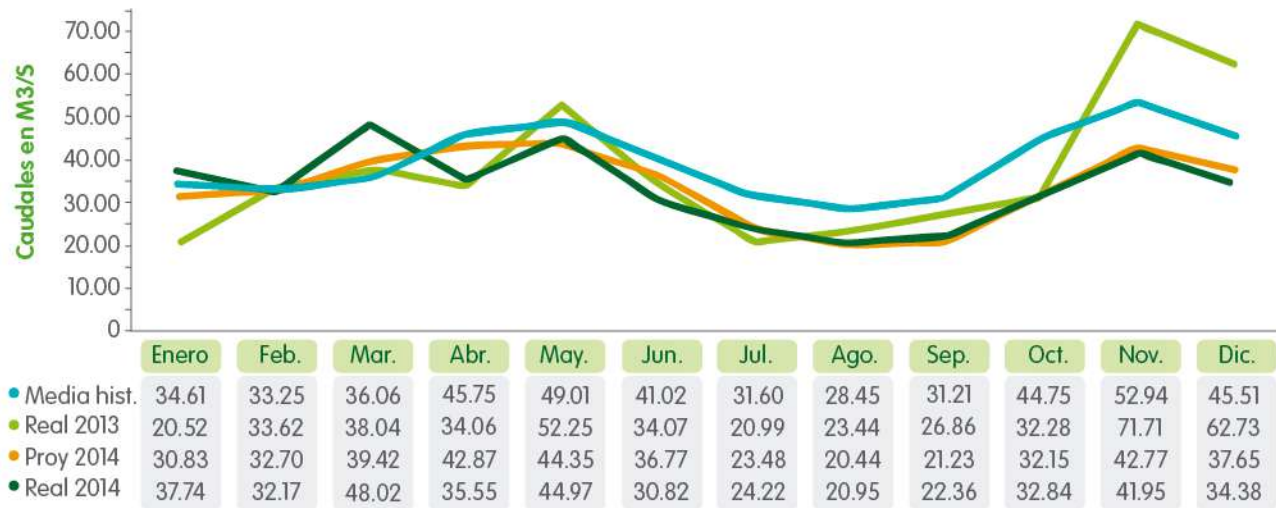
Total: 99,81%

Asunto relevante: calidad y seguridad de los productos y servicios ●

Calidad del suministro de energía - Generación

G4-DMA Disponibilidad y fiabilidad

Disponibilidad hídrica: el 73% de la generación de CHEC corresponde a energía hidráulica la cual depende de la disponibilidad natural del recurso, es decir son plantas denominadas filo de agua y captación de corrientes de agua por medio de bocatamos laterales, lo que implica que no hay reservorios considerables ni se pueden aprovechar las grandes crecientes, limitándose a la capacidad máxima de los canales de captación.



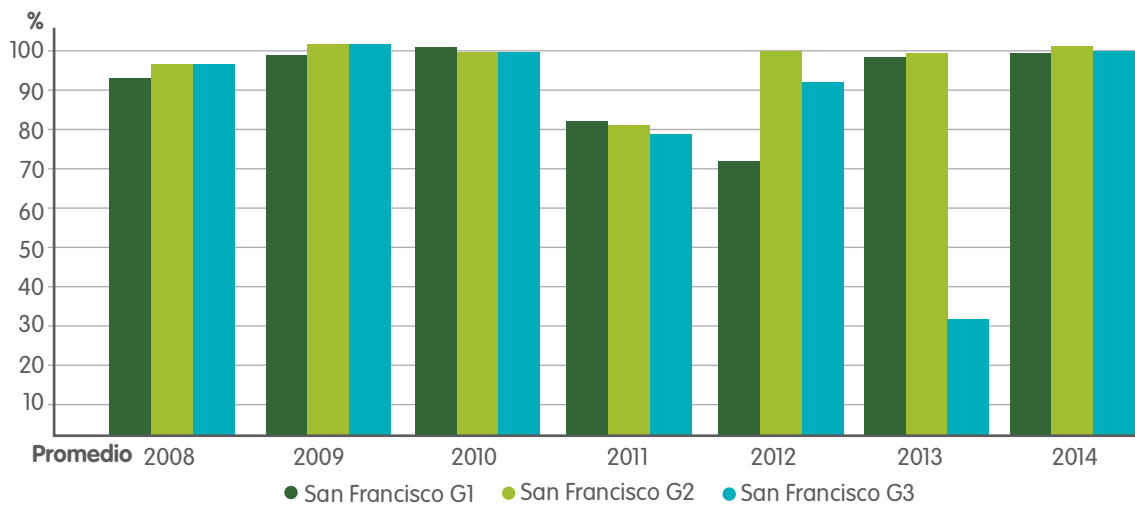
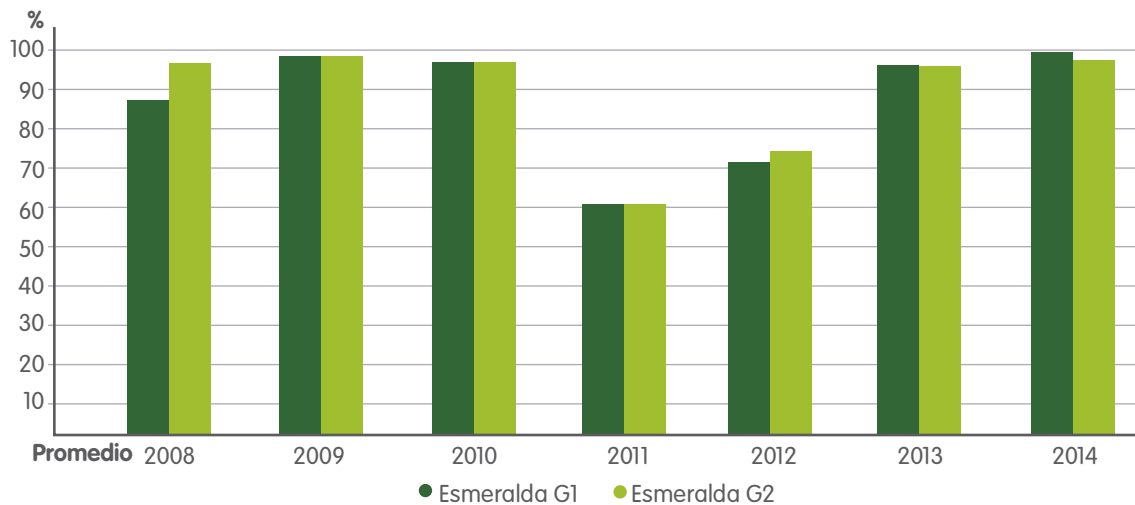
Para el 2014 año corrido los aportes agregados de caudales de las fuentes CHEC: Chinchiná, Campoalegre, San Eugenio, Estrella y San Francisco, fueron en promedio mensual de 33.83 m³/s, poco menos de un 1% por encima de lo pronosticado y 14 % por debajo de la media histórica. Particularmente después del mes de abril se configuró un escenario levemente deficitario en lluvias y en caudales que se asimila a un periodo previo a la formación de un evento de El Niño.



Disponibilidad de plantas:

Corresponde a la cantidad de horas que las unidades de generación están en capacidad de operar, se gestiona mediante una adecuada coordinación con los procesos de mantenimiento, para que los tiempos empleados para las intervenciones sean optimizados y de esta manera tener disponibles y/o en servicio los equipos el mayor tiempo posible.

Disponibilidad plantas Esmeralda y San Francisco:



El área de generación tiene indicador que mide el cumplimiento a la proyección de disponibilidad plantas hidráulicas, cuyo propósito es medir la eficacia en la operación. La disponibilidad de las plantas menores en 2014 es la siguiente:

Mes 2014	Sancancio G1	Sancancio G2	Intermedia	Municipal G1	Municipal G2	Guacaica	Insula G1	Insula G2	Insula G3
Prom. 2014	76,16	46,93	90,79	90,08	93,39	73,10	56,49	89,47	92,79
Prom. 2013	70,40	73,29	80,01	78,22	76,48	81,01	99,15	97,14	99,07
Prom. 2012	33,43	55,29	50,74	64,60	54,07	66,99	96,08	59,22	76,56

Para el caso especial del equipo de trabajo Generación Termodorada, su objetivo principal es mantener la disponibilidad de la térmica, lo cual garantiza sus ingresos básicos, asociados con su permanencia en el esquema del cargo por confiabilidad. La central Termodorada cumplió en más de un 99.45% con la disponibilidad proyectada.

Producción de energía:

La producción de energía es una de las actividades más importantes que desarrolla la CHEC dentro de su objeto social y se gestiona a través de la realización de las siguientes acciones:

- Operar la infraestructura y los equipos asociados al sistema de Generación tales como captaciones, tanques de carga, embalses, generadores, turbinas y equipos de conexión.
- Coordinar con el centro de control las maniobras requeridas para la conexión y desconexión de unidades al sistema, las autorizaciones para modificar el programa de despacho y los movimientos de carga de las unidades de generación.
- Coordinar con el proceso de mantenimiento las intervenciones a realizar en los equipos y recibirlos verificando la correcta operación de los mismos.
- Supervisar y controlar las variables que se monitorean en los equipos, tales como temperaturas, presiones, voltajes, corrientes, etc.

- Asegurar que se cumpla con los caudales de garantía ambiental, manteniendo el control de los caudales aprovechables en las captaciones.
- Proyectar la producción de energía con base en los caudales medios; gracias al modelamiento que realiza el Área de Generación, se obtienen referencias que nos definen metas de producción.

Para el año 2014 se estimó una producción de energía para las pequeñas centrales de 142.059,06 MWh/año. La producción de energía transada fue de 135.953,21 MWh/año, para un cumplimiento del 95,71%.



La generación de las plantas hídricas en 2014 fue la siguiente:

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Esmeralda	Proyección	18.425,89	15.795,80	17.956,99	20.537,01	20.157,58	19.508,96	19.205,21	10.226,42	13.063,01	18.581,02	19.929,98	20.282,61	213.670,49
	Valor XM	21.150,35	18.344,85	19.693,78	18.699,96	21.613,57	17.831,82	15.208,34	12.831,26	14.393,04	19.121,64	19.987,18	22.005,19	220.880,96
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
San Francisco	Proyección	24.106,79	20.500,38	23.981,63	28.853,45	29.361,62	27.551,37	25.916,74	19.669,53	17.935,29	25.363,44	28.513,52	28.571,70	300.325,46
	Valor XM	27.839,35	23.101,31	27.926,66	24.896,31	29.242,06	23.061,26	18.879,43	15.408,37	17.145,55	24.014,50	26.543,11	27.967,04	286.024,95

La Generación de Termodorada en el 2014 fue de 42.9 GWh en el año, contra 24.7 generados en el 2013. (73.5% más).

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Termodorada	Proyección	180,000	180,000	180,000	180,000	-	160,00	-	160,00	-	160,00	-	180,00	1.380,00
	Valor XM	1.499,63	4.379,12	550,67	422,90	6.223,22	5.920,97	203,48	3.683,68	7.616,77	8.962,61	1.997,95	2.274,63	43.735,62

Distribución:

Plan de Optimización de la Calidad del Servicio es un proyecto que se orienta al proceso integrado de distribución de energía eléctrica incrementando la eficiencia de los procesos con el propósito de presentar una mejora continua de la calidad del servicio, contribuyendo con los objetivos estratégicos empresariales.

El mejoramiento en la calidad del servicio al disminuir las indisponibilidad a través de la automatización de la red, como consecuencia de la evolución de los procedimientos de operación y mantenimiento, aportando, en este sentido, al propósito de la sostenibilidad empresarial, pues contribuimos a la conservación de los ingresos operacionales a través del control de pérdidas de energía y mejoramos en calidad y satisfacción con nuestros clientes.

El grupo empresarial estableció la medición de la calidad del servicio de energía a través de los indicadores internacionales SAIDI que mide el tiempo promedio que percibe los clientes si servicio de energía y SAIFI, que mide el número promedio de interrupciones del servicio que perciben los clientes. El plan de calidad del servicio emprendido por CHEC en el año 2013 arrojó resultados favorables en el año 2014, evidenciado en el indicador SAIDI, en el cual se superó

la meta establecida en el 2014 de 40,81 horas, en 11,38 horas (29,43 horas).

Inversión Total Plan optimización calidad del servicio: Adquisición equipos especiales - Control y protecciones, COP Millones.



Indicadores SAIDI y SAIFI •

EU28 EU29

SAIDI: Indica el tiempo total promedio de interrupción por cliente. Es un indicador de tiempo que mide la afectación a nivel de usuarios.



En el mes de diciembre se presentó una disminución de las indisponibilidades de los circuitos que están catalogados con factor de criticidad más alta, como son algunos circuitos de las subestaciones Riosucio, Florencia, Viterbo y Belén de Umbría.

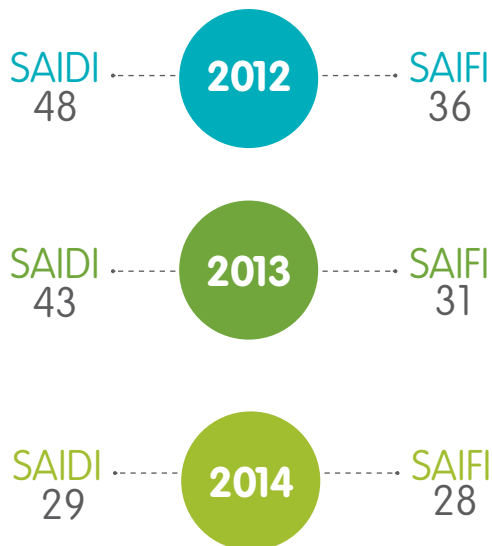
Dichos circuitos han sido objeto de actividades como: Poda y descumbrado de vegetación, cambio de estructuras y elementos de la Red (aislador Pin, cuchillas, línea a tierra, etc), realce y retemple de la Red.

SAIFI: Frecuencia media de interrupciones por cliente, por año. Es un indicador de frecuencia que mide la afectación a nivel de usuario.



En el mes de diciembre se presentó una disminución de la frecuencia de las indisponibilidades de los circuitos que están catalogados con factor de criticidad más alta, como son algunos circuitos de las subestaciones Altamar, Anserma, Viterbo y Belén de Umbría

Dichos circuitos han sido objeto de actividades como: Poda y descumbre de vegetación, cambio de estructuras y elementos de la Red (aislador Pin, cuchillas, línea a tierra, etc), realce y retemple de la Red.



Mejoramiento circuito Enea. Alta Suiza II industrial

El esquema pretende dar a nuestros clientes de este circuito confiabilidad y oportunidad en solucionar los eventos que se puedan presentar en este circuito de manera eficiente. Dada la importancia del circuito y a las constantes fallas presentadas en los años anteriores; se implementó un esquema de operación automática a través del montaje de cuatro seccionadores, instalación de fibra óptica que permite la comunicación con Centro de Control. Se realizó estudio cuyo objeto fue identificar las acciones de mejoramiento sobre la infraestructura eléctrica de tal manera que se aumente la confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio y se realizó mantenimiento mayor de gran

impacto sobre el circuito con inversión cerca de los 340 millones.

Todas estas acciones derivaron en la disminución en las indisponibilidades del año 2014 con respecto al año 2013, con una mejora importante que de un total de 832 eventos en el año 2013 se disminuyeron a 286, que implicó una mejora en SAIDI del 50.77% y SAIFI del 66,2%.

G4-EU 12

Gestión pérdidas de energía 2014:

Establece los planes, metas de control y reducción de pérdidas de energía, propone estrategias y procedimientos para el direccionamiento y ejecución de acciones encaminadas a reducir o mantener el nivel de pérdidas y ejecuta y evalúa las acciones de control y reducción de pérdidas de energía.

Uno de los propósitos del proceso es mantener o reducir las pérdidas de energía, con el fin de aportar a la sostenibilidad de la Empresa, iniciando con la planeación, análisis y direccionamiento de acciones requeridas para el control de pérdidas y finaliza con la ejecución de las actividades y la evaluación de la efectividad de las mismas para el cumplimiento de las metas.

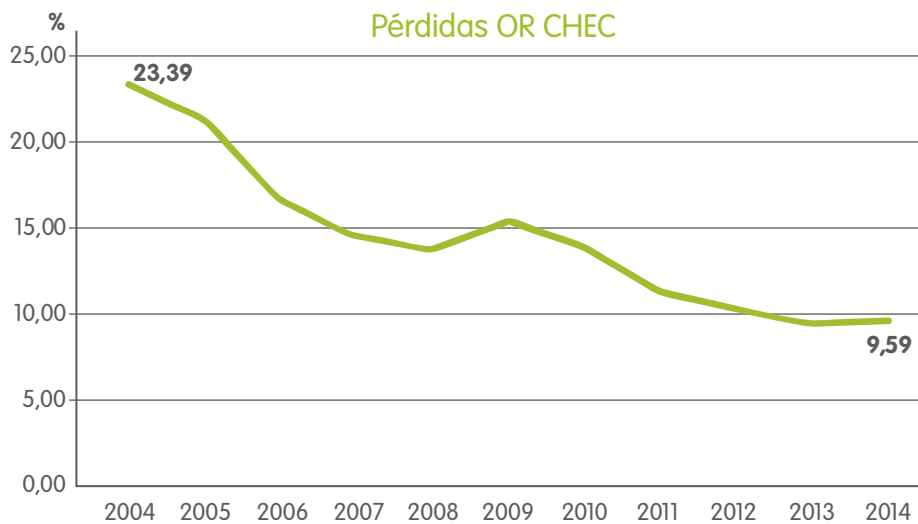


Actividades redes



Evolución indicador de pérdidas 2004 - 2014:

La gestión en términos de cifras entre diciembre de 2004 y diciembre de 2014 se resumen así: El indicador de pérdidas del O.R pasó del 23.39% al 9.59%, lo cual representa una reducción de 13.8 puntos porcentuales con unas inversiones asociadas de COP 123 mil millones y un sostenimiento del indicador por debajo de un dígito. Dentro del plan de reducción de pérdidas a un dígito se estableció como meta para el año 2013 llevar el indicador de pérdidas del OR al 9.93% (un dígito), y sostener el indicador de pérdidas por debajo de un dígito para el 2014, año en el cual termina el plan de pérdidas.



Evolución pérdidas en % del OR CHEC años 2004 – 2014

Comportamiento del indicador de pérdidas año 2014:

Para el año 2014, continuamos durante todo el año por debajo de la meta establecida para el operador de red la cual para el mes de Noviembre era de 9.73%, y esta llegó a 9.59%, cumpliendo con la meta establecida.

Para el comercializador se situó en 12.93% y una meta de 13.16%

La grafica 2 muestra las curvas de los indicadores de pérdidas obtenidos mes a mes para el OR y el comercializador CHEC.

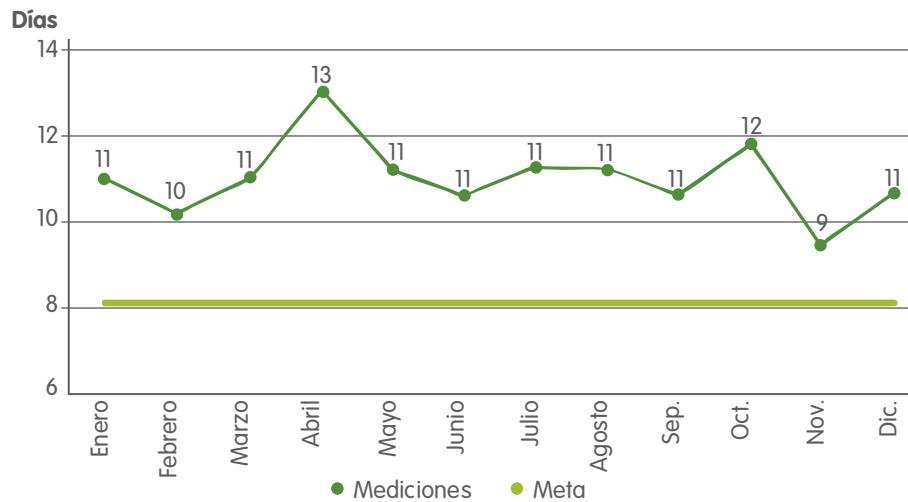
modelo de operación pro procesos basados en la norma ISO 9001, en relación con el producto denominado kilovatio facturado en cual debe responder a consistencia es decir que lo consumido corresponda a lo facturado, de oportunidad de entrega de la factura, y de claridad que debe contener los requisitos mínimos para que el cliente entienda lo que se le está facturando.

Comercialización: Asunto relevante: calidad de la facturación ●

G4-PR3

El proceso de Facturación en CHEC se gestiona bajo los lineamientos de calidad establecidos en la matriz de producto y servicio de nuestro





Asunto relevante: corte, suspensión y reconexión del servicio ●

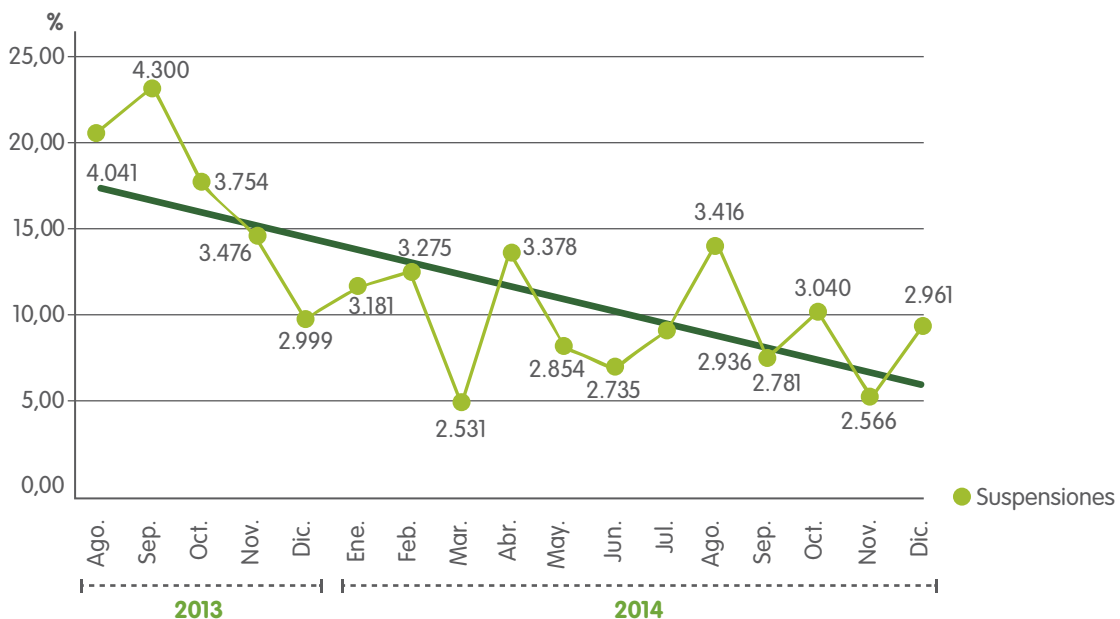
1. Suspensión:

En CHEC se considera la suspensión del servicio como una interrupción temporal del suministro del servicio público de energía, por alguna de las causales previstas en la Ley 142 de 1994 (Art: 140), o en el contrato de condiciones uniformes (cláusula 28. restablecimiento del servicio).

La falta de pago es la causal predominante por la cual se realiza suspensión del servicio. Dicha suspensión se da cuando un cliente acumula dos periodos (dos meses) de facturaciones consecutivas.

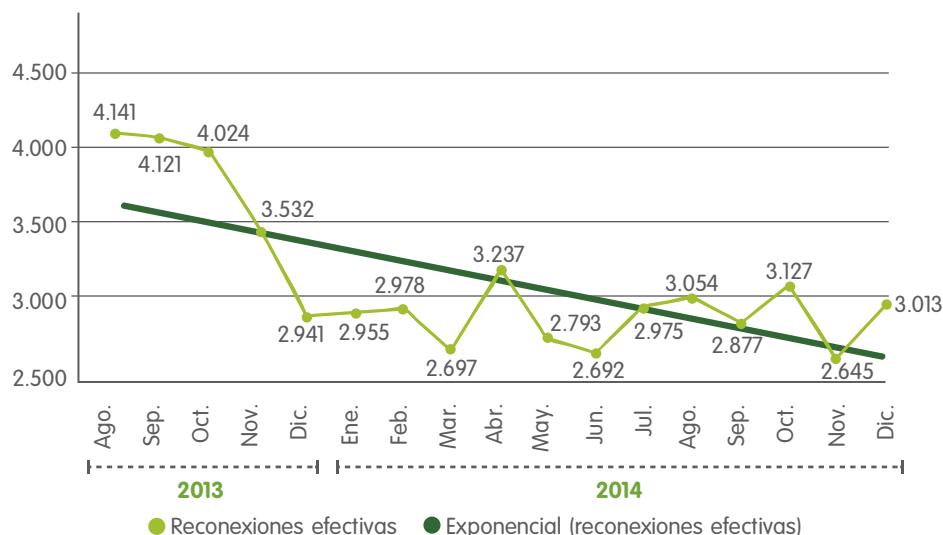
Si la condición de suspensión del servicio se prolonga por falta de pago hasta un periodo de siete meses, se realiza el corte del servicio retirando todos los mecanismos de medición y perdiéndose la condición de usuario CHEC.

Suspensiones 2013 - 2014



2. Reconexiones:

La reconexión es una actividad que se realiza cuando el usuario normaliza la causa que originó la suspensión del servicio de energía. Los términos de tiempo para realizar la reconexión o reinstalación del servicio de energía, es dentro de las 24 horas siguientes a la presentación y validación de la solicitud.



Con el fin de garantizar un óptimo servicio y respuesta a los clientes CHEC continuó con los controles sobre los tiempos máximos para realizar las reconexiones a nivel urbano en 7 horas hábiles; y a nivel rural, teniendo en cuenta las condiciones del territorio, en 18 horas hábiles.

El pago de la reconexión corresponde a los gastos en los que incurre CHEC y se cobra al usuario a través de la factura al mes siguiente.

El promedio de horas estimadas para reconexión del servicio en el año 2014 es: A nivel urbano 5,1 horas y a nivel rural de 12, 6 horas.

G4-EU27

Adicionalmente, CHEC hace control sobre la longitud total del tiempo que transcurre entre la disposición del pago y la reconexión del servicio.

Cortes de electricidad por falta de pago 2014:

Categoría	2013	2014
Con pago antes de 48 h después del corte	33.001	23.302
Pago entre 48 h y una semana después del corte	12.914	7.259
Pago entre una semana y un mes después del corte	2.631	1.546
Pendientes y sin clasificar	1.190	3.349
Total	49.736	35.455



Asunto relevante: gestión de cartera, flexibilidad para pagos y financiaciones especiales ●

Las causas principales para la morosidad en el pago de los servicios públicos domiciliarios, obedece a la realidad socioeconómica, al desempleo y los problemas de orden público.

CHEC con el fin de mitigar esta situación, ha puesto a disposición del cliente estrategias de financiación y conexión más flexibles de manera que pueda acceder al servicio de energía de una forma ágil y oportuna.

Estrategias de Financiación:

Flexibilización de pagos para reconexiones del servicio con un esquema de financiación en el cual el usuario establece las cuotas que crea necesarias para realizar el pago, financiaciones especiales para clientes Oxígeno dependientes.

Indicador	2012	2013	2014
Cientes financiados	34.030	30.958	21.736
COP Millones financiados	3.409	3.029	2.526
Ahorro frente al sistema financiero (COP millones)	N/R	N/R	84

Asunto relevante: esquemas de atención al cliente ●

Uno de los propósitos empresariales consiste en mantener y mejorar los niveles de satisfacción de los clientes a través de estrategias que minimicen trámites innecesarios y resuelvan de manera eficaz y eficiente sus requerimientos.

1. Resolutividad en Ventanilla:

Es una estrategia que busca solucionar los requerimientos de los clientes en el mismo instante en el cual se hace una solicitud ante la empresa, dicha estrategia permitió una disminución significativa en el número de reclamos que paso de 1426 en el año 2011 a 739 para el 2014.

2. Puntos de pago:

En el 2014 se realizó la apertura de 239 nuevos puntos de recaudo adicionales a los 573 ya existentes en el 2013, esto con el fin de brindar

mayores facilidades de pago, en 23 municipios y corregimientos de los departamentos de cobertura CHEC.

Respuesta oportuna y tiempos de respuesta:

La Ley 142 de 1994, establece para las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios un tiempo de respuesta de 15 días hábiles. En CHEC se crearon diferentes mecanismos que aportan a la disminución del tiempo promedio llevándolo a un indicador empresarial de ocho días calendario es decir 6,43 días hábiles.

Canales de atención:

Son los diferentes medios de contacto a través de los cuales los clientes realizan peticiones, quejas y reclamos. Estos se clasifican principalmente en:

Presenciales de manera verbal o escrita en cualquiera de los puntos 41 puntos de atención.



Telefónica: A través de nuestras líneas gratuitas que son: 115 para daños y la 018000-12432 que además de atender daños, se utiliza de igual forma para servicio al cliente, plan de financiación social y línea ética (hoy Contacto Transparente).

Virtual: A través de medios electrónicos, las cuales tendrán la misma validez que una solicitud física. Para el efecto, se habilitó el canal virtual mediante la página web www.CHEC.com.co o por intermedio del correo atencionalcliente@CHEC.com.co.

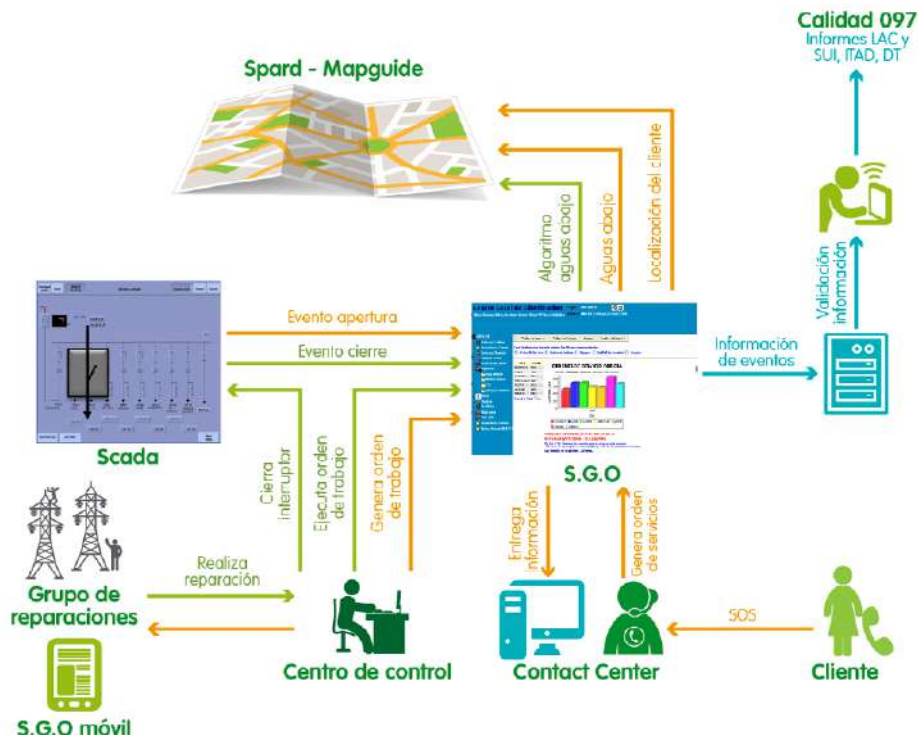
Atención de daños y emergencias:

Para la atención de daños y emergencias se dispone de personal en el centro local de distribución, recibiendo todas las solicitudes que ingresan a través del contac center y direccionándolas para que los grupos de trabajo las atiendan.

Es así como se han establecido grupos de reparaciones que funcionan las 24 horas del día, otros de 18 horas y otros de 11 horas.

Promedio de tiempos de respuesta a daños durante el 2014:

Rango tiempo	ODO atendidas	Atención falla (hora promedio)
menor 5 min	85	0,04
5 a 30 min	1.947	0,35
30 min a 1 hora	4.174	0,75
1 a 5 horas	13.635	2,38
5 a 10 horas	2.353	6,79
10 a 24 horas	5.623	17,23
mayor a 24 horas	1.721	36,72
Total	29.538	7,18



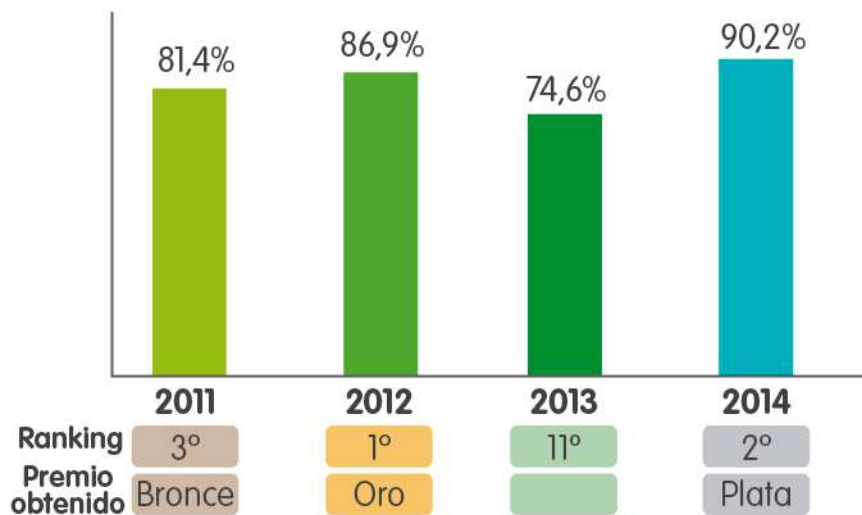
Asunto relevante: satisfacción de clientes ●

Para CHEC es muy importante la satisfacción de sus clientes por lo cual sistemáticamente viene realizando los estudios de satisfacción CIER, el estudio Voz del cliente y la encuesta integrada, de manera que permitan recopilar la percepción de los usuarios de los servicios que ofrece la empresa a través de canales de contacto y del relacionamiento con ellos.

G4-PR5

Estudio de satisfacción del consumidor residencial: para el año 2014, CHEC alcanza la calificación más alta en toda su historia de participación 90,2%, obteniendo el segundo lugar entre las distribuidoras que tienen hasta 500.000 consumidores haciéndose acreedora al premio plata que otorga la CIER a nivel de Latinoamérica.

ISCAL (índice de satisfacción de la Calidad Percibida):



1. Encuesta integrada: Encuesta de satisfacción realizada a través del Contact Center, en Servicios comerciales, prestación del servicio y corporativa.

Se evalúan tres componentes otorgando una calificación entre 1 y 10:

Servicios comerciales: líneas de atención comercial, oficinas de atención y facturación.

Prestación del servicio: Daños del servicio de energía, calidad en el servicio, y quejas y reclamos relacionados con la prestación del servicio.

Componente Corporativo: Formas de comunicación con los clientes y usuarios, recaudo en los puntos habilitados, imagen corporativa.

Consolidado Anual 2014



Asunto relevante: cumplimiento de la normatividad ●

Gestión Regulatoria CHEC 2014:

La Gestión Regulatoria de CHEC como filial del Grupo EPM, debe tener una participación activa en la construcción de una regulación balanceada y estable, asumiendo siempre posiciones respaldadas con argumentos debidamente sustentados, para buscar no sólo trabajar por el beneficio particular de empresa y/o Grupo, sino por el mejoramiento del país y estabilidad del marco jurídico.

Acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento regulatorio CHEC 2014:

Integración de equipos de las filiales: Para garantizar el cumplimiento de los aspectos regulatorios se inició con la integración de equipos de las filiales capturando de esta forma las sinergias en lo que respecta a recursos y conocimiento.

En los años 2013 y 2014 se implementaron entre otras las siguientes resoluciones o normas:

- Ley 1581 de 2012, se dictan disposiciones sobre la protección de datos personales.
- Decreto 2860 de 2013, el cual derogó los decretos 2915 y 4955 de 2011, relacionados con la exoneración de contribución de solidaridad para industriales.
- Resolución CREG 038 de 2014, código de medida, en lo relacionado con el cambio de comercializador.



Mantenimiento de redes



En 2014 CHEC atendió 25 auditorías externas y realizo 40 auditorías internas

Indicadores gestión regulatoria CHEC:

Indicador2	0122	0132	014
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año	266	528	581
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres finiquitadas en el año a favor de CHEC	174	345	390
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres finiquitadas en el año a favor del reclamante	92	183	181

Desde el año 2012 CHEC no se ha visto inmersa en demandas o procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.

G4-S07

G4-S08

G4-PR9

G4-EN29

Indicador	2012	2013	2014
Número de reclamos por incumplimientos legales por la prestación del servicio	0	0	1
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la superintendencia de SSPD)	1	0	1
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la superintendencia de Industria y Comercio)	1	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la superintendencia Financiera)	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la Contraloría)	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por otros entes)	1	0	1
Importe de multas por incumplimientos normativos COP Millones (PR9)	24,7	0	16,5
Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental (EN29)	0	0	491



G4-EU25

Se han notificado durante el año 2014, cuatro demandas de Reparación Directa, por las siguientes causas:

- Persona fallecida en canal de aguas propiedad de CHEC.
- Lesiones permanentes por electrocución con infraestructura propiedad de CHEC.
- Muerte por electrocución con infraestructura propiedad de CHEC.
- Los perjuicios causados por estos hechos se estiman por los demandantes en COP 2.700 millones.

Número de lesiones y muertes que involucran activos de la empresa (EU-25)



G4-SO11

Reclamaciones sobre impactos sociales:



Reclamaciones	2012	2013	2014
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución)	2	5	2
Acciones de Tutela	N/R	163	32
Acción Popular	1	0	4
Responsabilidad Civil Extracontractual	1	0	3
Reparación Directa	1	0	11
Responsabilidad Civil Contractual	1	0	1
Acción de Grupo	0	1	0



G4-PR4

Durante el año 2014, en CHEC no se presentó ningún caso de incumplimiento en relación con la regulación y estándares voluntarios relacionados con el etiquetado de productos y servicios, los cuales para el caso de la empresa están asociados al proceso de facturación.

G4-PR6

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni produce productos prohibidos en el marco del mercado Colombiano.

G4-PR7

G4-PR8

En 2014 CHEC no incurrió en reclamaciones por incumplimiento de la normatividad o legislación asociada a:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing

En el año 2014 se generaron 4 sanciones a contratistas y se realizaron deducciones por un valor total de COP 75 millones.

Complementan este informe:

- Informe técnico del generador CHEC
- Informe técnico del distribuidor CHEC
- Informes Comerciales CHEC



Planta La Insula



Para conocer otros aspectos de productos y servicios para la sostenibilidad, consulte el informe complementario.



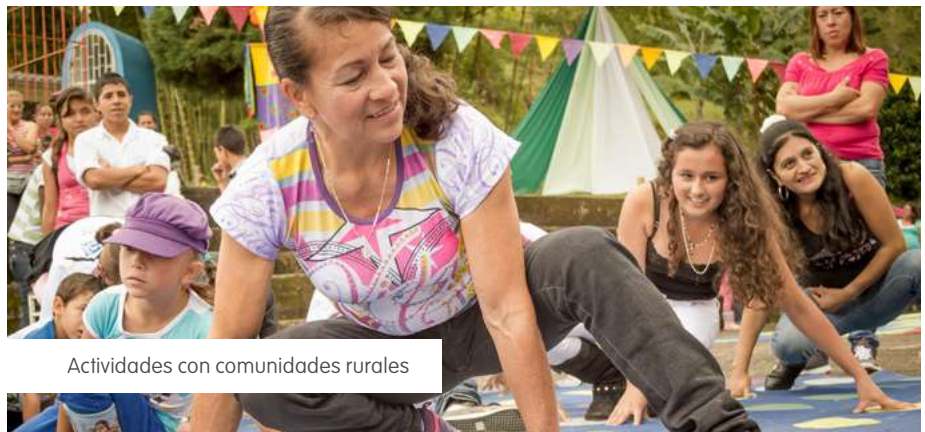


Actividades con comunidades rurales

Aportes a la comunidad y la sociedad

El relacionamiento empresa comunidad, se constituye en uno de los factores más relevantes y críticos para caminar hacia la sostenibilidad y obtener el logro de los objetivos organizacionales. El contexto económico, político, cultural y social que hace parte de los territorios donde la empresa desarrolla sus actividades, se convierte en un condicionante para el desarrollo de los negocios. Por tal razón las empresas no pueden mostrarse ajenas a dicho contexto y reconocer las oportunidades y posibilidades de aportar al desarrollo local, a partir de su quehacer como empresa, fomentando la participación de los diferentes actores que hacen parte del territorio e involucrándolos en el reto de construir territorios sostenibles.

CHEC como empresa comprometida con el desarrollo de sus territorios y sus comunidades, implementa diferentes proyectos e iniciativas en el marco de su estrategia de crecimiento con RSE; y a su vez despliega acciones de tipo social y ambiental que se enmarcan en su forma de actuación desde la ciudadanía corporativa.



Actividades con comunidades rurales



Asunto relevante: integración en el territorio - viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial ●

El modelo de gestión social en proyectos y operación que implementa CHEC con sus grupos de interés clientes y comunidad, está basado en la planeación y análisis integral, acerca de los diversos impactos que las acciones empresariales pueden ocasionar en las zonas de influencia; lo cual implica un reconocimiento del entorno, e indagaciones sobre las percepciones y apreciaciones que los clientes tiene al respecto; para así desplegar procesos informativos y educativos que permitan establecer canales de comunicación propositivos, espacios de relación social y vínculos de interacción desde principios de corresponsabilidad y transparencia en el acceso y uso eficiente del servicio de energía eléctrica.

G4-SO1

Gestión 2014

Las iniciativas asociadas a esta intervención, se gestionan desde el Proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes.

Gestión Socio Ambiental: propiciar el acercamiento y la corresponsabilidad entre la empresa y la comunidad aledaña al área de influencia de generación de energía, a través de procesos de información, formación y concertación que dinamicen la sostenibilidad territorial.

Canales Presenciales: es la atención de requerimientos de transformación de situaciones comerciales complejas con clientes, a solicitud de los requerimientos empresariales.

Gestión Cobro: se desarrollan acciones de caracterización y acercamiento con clientes y comunidades con dificultades de cartera y cultura de pago. Por lo tanto se realizan visitas personalizadas a Usuarios o Clientes reportados en CHEC con nota 23 (oxígeno-dependientes).

Acompañamiento a comunidades aledañas a subestaciones y líneas: este encuentro de cara al cliente, hace referencia a la construcción de una relación entre ciudadanos y CHEC desde un lenguaje de respeto y transparencia, mediado por orientaciones jurídicas y legales; que soportan la necesidad de lograr la consecución de permisos, autorizaciones y legalización de servidumbres de aquellos propietarios o administradores de predios en los cuales se realizarán acciones técnicas y que de un modo u otro se verán impactados por la presencia de infraestructura eléctrica de forma permanente.

Expansión, reposición y mantenimiento de redes: busca gestionar y concertar con agentes locales, líderes comunitarios y comunidad en general el desarrollo de las acciones técnicas, cobrando importancia el movilizar en estos actores la aceptación de los cambios tecnológicos y la pertinencia de las intervenciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio y las condiciones de seguridad eléctrica.

Acompañamiento a la gestión de pérdidas: de acuerdo a los requerimientos y a la situación identificada, se pretende bajo criterios de formación ciudadana, enfocados en la cultura de la legalidad, que clientes o usuarios conozcan e interioricen los beneficios y posibilidades frente a los instrumentos de medida y la importancia de una correcta medición para el cobro del servicio de energía.

Logros:

Cada acción adelantada, permitió hacer visible la construcción de ciudadanía en cada actor participante; al asumir el compromiso de actuar desde principios de corresponsabilidad en el uso, acceso y cuidado frente al servicio público de energía, teniendo los siguientes alcances y logros:



Establecer acercamientos con poblaciones específicas como indígenas, mineros, pescadores y areneros, los cuales demandaron el desarrollo de un trabajo informativo, de negociación y concertación para la viabilización de las labores a desarrollar por la empresa.

Realizar encuentros permanentes con actores institucionales y comunitarios de las áreas urbanas y rurales, con el fin de solicitar o aclarar información específica, socializar programas y proyectos y apoyar o coordinar acciones.

Aspectos de mejora: implementación de acuerdos de nivel de servicio con áreas técnicas.

Retos y compromisos: contribuir a la formación y desarrollo de capacidades en los líderes y organizaciones de base para el fortalecimiento de la gestión empresarial en la prestación del servicio.

EU22

Para el año 2014, no se ha reportado dentro de la cobertura de atención CHEC ninguna persona desplazada física o económicamente por el desarrollo de algún proyecto de expansión de CHEC.

SO2

CHEC considera que las operaciones que pueden tener impactos significativos en las comunidades están asociados a las actividades de: Mantenimiento de distribución, proyectos de infraestructura, expansión de redes, mantenimiento de instalaciones y operación y mantenimiento del sistema de generación; los cuales están asociados a centros de operación como subestaciones y líneas y centrales de generación.

Durante el 2014, no se han reportado proyectos con efectos negativos para la comunidad, por tal razón, no se han generado procesos referidos a los mismos.



Mesas Zonales Santa Cecilia



Asunto relevante: apoyo al desarrollo regional desde la rse y la ciudadanía corporativa ●

G4-HR1

El modelo de RSE del Grupo EPM promueve acciones asociadas directamente con su rol como prestador de servicios públicos; es decir, aquellas que están adheridas al core del negocio puesto que son las que garantizan escala, impacto y permanencia, tres características fundamentales en materia de sostenibilidad. Tienen que ver con el qué hacemos y el cómo lo hacemos como empresa.

En el año 2014 CHEC continuo con el desarrollo de diferentes proyectos e iniciativas que soportadas en la operación de sus negocios y en el quehacer como empresa prestadora del servicio público de energía, sobresalen por su aporte a la generación de valor económico, social y ambiental. A continuación presentamos dichas iniciativas:

CHEC ILUMINA EL CAMPO FASE 2: G4-DMA acceso

Como un aporte al trilema energético en la asequibilidad y equidad social y el acceso universal al servicio de energía, con el Proyecto CHEC Ilumina el Campo II (CIC2) ampliamos la cobertura total del servicio público en nuestra área de servicio.

- Alcanzando una cobertura rural en la prestación del servicio de 99,32%
- Mejorando la calidad de vida de las familias de la zona rural.
- Contribuyendo a la disminución de los niveles de pobreza extrema.
- Aportando a la valorización de las viviendas / fincas al tener servicio de energía.
- Creando condiciones de acceso a la tecnología en las instituciones educativas rurales y a la información y comunicación de los ciudadanos.
- Fomentando la eficiencia económica en el

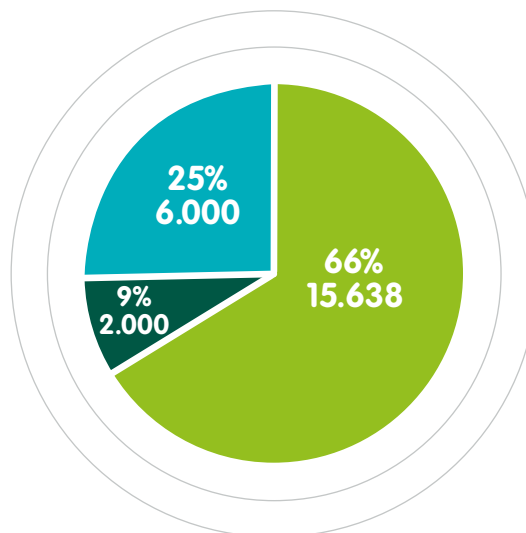
uso de la energía en la zona rural.

- Consolidando alianzas público – privadas que promueven y fortalecen la responsabilidad social.

El Proyecto CHEC Ilumina el Campo II está direccionado a la “Universalización, foco de actuación socialmente responsable cuyo propósito es dotar del servicio de energía eléctrica a aproximadamente 4,000 viviendas rurales de los departamentos de Caldas y Risaralda que al inicio del proyecto carecían de este servicio.

El alcance del proyecto es construir las redes de distribución de energía eléctrica de nivel de tensión I y II requeridos para dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas incorporadas en el propósito del proyecto.

Los aportes dados por las partes interesadas se distribuyen así:



- CHEC
- Gobernaciones, Alcaldías, Comunidad, Isagen y otros.
- Comités cafeteros

Cifras en COP Millones (incluye ampliación).

El valor total del proyecto es de aproximadamente \$23.638 millones de pesos (incluye ampliación).



Acciones relevantes

- Una fortaleza del proyecto, es la alianza con el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas como Co-financiador y ejecutor del Proyecto, por su presencia en el 90% de los municipios de Caldas y Risaralda.
- Los recursos de CHEC se destinan para la construcción de las redes de uso (Redes de Nivel de Tensión 1 y 2) (Redes Primarias, Subestaciones / Transformadores, Redes Secundarias) y los recursos de los Co-financiadores se destinan para la construcción de las redes o instalaciones internas, acometida, medidor.



CHEC Ilumina el Campo

Conceptos	2011	2012	2013	2014
Número de instalaciones conectadas	-	1.319	1.546	1.021
Número de personas impactadas	-	6.595	7.730	5.105
COP millones invertidos por CHEC en infraestructura	74	4.250	6.040	4.292
COP millones invertidos por aliados en infraestructura	-	2.134	2.306	N/A
COP millones invertidos por Clientes en infraestructura	-	442	398	N/A
COP millones financiados	-	62	392	430

Aspectos de mejora: a pesar de los logros obtenidos y prácticamente cumplida la meta, durante en la ejecución del proyecto, se han presentado algunas dificultades presupuestales con gobernaciones, alcaldías y potenciales beneficiarios; a estos últimos se les proporciono la posibilidad de acceder a créditos a través del Plan de Financiación Social de CHEC (PFS).

Retos y compromisos: electrificar en los primeros meses del año 2015 aproximadamente 111 viviendas rurales. Con esto se alcanzaría la meta global del proyecto (4.000 viviendas).



Familia Beneficiada CHEC Ilumina el Campo

CHEC Innpulsa las estrategias comerciales de las Mipymes por medio de las tecnologías de información:

El objeto del proyecto consiste en que las Mipymes puedan realizar geomarketing a través de la promoción y difusión de sus productos, utilizando la plataforma tecnológica dispuesta por CHEC.

De esta manera cada Mipyme actualizará la información de sus productos para enviar a los clientes potenciales las ofertas. Los clientes también pueden ingresar a la plataforma informática con el propósito de ampliar la información de las Mipymes y para calificar los productos o servicios de éstas

El uso de esta aplicación beneficia a las Mipymes, elevando su probabilidad de incrementar los ingresos y fidelizando sus clientes.



Inversión Total CHEC - Innpulsa las estrategias comerciales de las Mipymes por medio de las tecnologías de información

2013	2014	2015	
1549	62	832	COP Millones

Aportes al desarrollo desde la Ciudadanía Corporativa

De otro lado están las acciones enmarcadas en el concepto de Ciudadanía Corporativa, dentro del cual CHEC y el Grupo EPM asume un rol ciudadano dentro de los territorios en las cuales desarrolla sus actividades y despliega iniciativas o acciones que aportan al mejoramiento del entorno, por fuera de su modelo de responsabilidad social.

En el año 2014 CHEC desarrollo los siguientes proyectos e iniciativas en el marco de la ciuda-

danía corporativa, aportando a los procesos de desarrollo e inversión social de los municipios de Caldas y Risaralda.

Proyecto Educación para la Competitividad: "Una alianza público privada que genera progreso en el eje cafetero".

Objetivo del Proyecto: Participar de una alianza público privada "que genera progreso en el eje cafetero", la cual consiste en promover el trabajo colaborativo entre el sector público y el sector privado, en donde CHEC se adhiere como un socio activo y permanente a la Alianza constituida por cerca de 30 años entre la Gobernación de Caldas y el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas para facilitar el acceso a los jóvenes de la zona rural de Caldas y Risaralda a la educación superior, emprendimiento y empresarialidad para contribuir a la sostenibilidad territorial.

Lo que se pretende es "cerrar los ciclos", es decir, brindar los medios para que los jóvenes que lo requieran, puedan sobrepasar la etapa del "emprendimiento" a una nueva etapa que los incorpore al mundo del trabajo.

Esto implica, tener una mayor oferta en la educación técnica y tecnológica en la zona rural; y promover que los aspectos prácticos de esta formación se direccionen hacia un apoyo académico y técnico para la ejecución de los planes de negocio de los estudiantes; todo la anterior fundamentado en la metodología Escuela Nueva.

Gestión 2014:

El foco de atención son los jóvenes rurales de las zonas cafeteras y no cafeteras, principalmente los pertenecientes a la educación media y superior, al igual que los jóvenes egresados de la educación media, técnica o tecnológica, por considerarse que este segmento de la población, es la que tiene las mayores posibilidades y capacidades de inserción al mundo del trabajo y se constituye en el capital humano, más viable para ejercer las transformaciones reque-



ridas en el campo, y hacer de éste, una región más competitiva.

Logros y resultados:

Municipios de Caldas y Risaralda	32
Número de programas de educación superior	11
Número programas nuevos 2015	15
Instituciones educativas vinculadas	72
Número de Universidades	7
Número estudiantes nivel técnico	2.500
Número estudiantes nivel tecnológico	445
Número estudiantes graduados técnico	141
Número estudiantes tecnológico	74
Planes de negocio en ejecución	79

Inversión 2014: COP 2.088 millones

Proyecto para el fortalecimiento de la cultura de emprendimiento y empresarialidad de las instituciones educativas públicas:

Iniciativa que busca ofrecer a los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas de educación media académica, media técnica y los centros educativos del departamento de Caldas y Risaralda, herramientas teóricas y metodológicas para el diseño curricular y ejecución de proyectos pedagógicos (plan de área, proyectos pedagógicos, actividades institucionales y proyectos empresariales) para el desarrollo de la cultura del emprendimiento a partir del fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas y el fomento de los diversos tipos de emprendimiento.

CHEC en convenio con Unicafam y Secretarías Educación de Caldas y Risaralda, brindan a los maestros el programa de formación a través del diplomado presencial “Fomento de la Cultura del Emprendimiento y la Empresarialidad”.

Gestión 2014:

El foco de atención son docentes, directivos docentes y estudiantes, de instituciones educativas del Departamento de Caldas y Risaralda interesados en fomentar la cultura del emprendimiento y la empresarialidad (CIEE) en el

currículo de sus instituciones y en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Logros y resultados:

Participación de **71** instituciones educativas, **43** de Caldas y **28** de Risaralda. **189** docentes y **40** directivos docentes capacitados a través de diplomados. **3.250** Docentes con participación indirecta. **96.098** estudiantes beneficiados. **212** visitas de acompañamiento institucional. **11** Proyectos de emprendimiento articulados con las áreas sociales y productivas de las zonas.

Inversión 2014: COP 99 millones



Estudiante Belén de Umbría



Beneficiarios y recursos financieros destinados a inversiones voluntarias y de RSE •



Grupos de interés	Personas beneficiadas	Inversión 2014 (COP Millones)
Clientes	128.922	8.504
Comunidad	87.828	1.819
Proveedores	659	20
Gente CHEC - EPM (trabajadores y sus familias)	3.476	5.527
Gestión Ambiental		5.669
Comunicación con Grupos de interés		643
Iniciativas de Ciudadanía Corporativa		5.470
Total	220.885	27.652



Para conocer otros aspectos de Aportes a la comunidad y la sociedad, consulte el informe complementario.



Actividades con niños rurales



Comunidades Indígenas Santa Cecilia

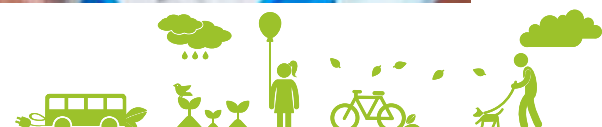
Derechos Humanos

El abordaje de los derechos humanos en el contexto empresarial se convierte en un aspecto relevante para el logro de la sostenibilidad y diferenciador en relación con la manera como la empresa desarrolla sus actividades permitiendo gestionar impactos sociales y ambientales en los grupos de interés y los territorios donde se interactúa organizacionalmente.

Por esta razón CHEC acoge las directrices de tipo legal y voluntario en materia de derechos humanos que impacten positivamente el bienestar de las personas y el desarrollo de territorios sostenibles.



Mesas Zonales Corregimiento Florencia Samaná



Asunto relevante: derechos humanos ●

A continuación se presentan y referencian diferentes acciones e indicadores en materia de derechos humanos gestionados por CHEC en el año 2014 y que asociamos a la gestión del compromiso voluntario con el Pacto global de las Naciones Unidas.



Comprometerse:

CHEC se encuentra adherida al pacto global de las naciones Unidas desde el año 2009, lo que demuestra el compromiso empresarial con el respeto y la promoción de los diez principios universales del Pacto Global; nuestras declaraciones estratégicas contienen como propósito empresarial la Sostenibilidad y como estrategia para lograrlo el *Crecimiento* con RSE; declaraciones que nos permiten incorporar criterios, políticas y lineamientos que cubren la gestión de los derechos humanos en el quehacer organizacional.

G4-HR10 G4-HR9

Evaluar:

A partir de la implementación de metodologías y herramientas que hacen parte de su modelo de gestión integral de riesgos, ha venido identificando y evaluando posibles impactos de tipo económico, social y ambiental que pudieran impactar los derechos humanos.

En el año 2015 de manera articulada con el Grupo EPM, se espera adoptar la Política de Derechos humanos y así mismo realizar la primera evaluación de riesgos en derechos humanos.

Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos

En los contratos que la CHEC firma con empresas que le prestan servicios o abastecen de insumos para su quehacer, deben cumplir los requisitos establecidos en materia de salud y seguridad, medio ambiente, condiciones laborales y derechos fundamentales establecida en el manual de contratación y que se materializa en los términos de referencia de los contratos, que incluían una cláusula denominada Principio de comportamiento responsable en la contratación, con la cual se exhorta al contratista a actuar bajo lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial y respeto de los derechos humanos.

Todos aquellos contratos que requieran personal para su ejecución o que impacten de manera significativa el medio ambiente, son susceptibles de tener impactos negativos a nivel de derechos humanos, situación que se contempla en todos los procesos de contratación de CHEC.

Impactos negativos y significativos en materia de derechos humanos en la cadena de suministro



En el año 2014 como resultado de la evaluación con proveedores y contratistas así como de las interventorías realizadas a los contratos, no se dio fin a relaciones contractuales por causa de impactos negativos significativos en: prácticas laborales, derechos humanos e impactos sociales con este grupo de interés.



Definir:

En CHEC para definir los objetivos y estrategias que permitan movilizar el tema de derechos humanos, en el año 2014 se adelantaron acciones asociadas a:

- El autodiagnóstico del plan de Trayectoria de la RSE.
- Implementación de mecanismos de relacionamiento con grupos de interés.
- Adopción del Manual de Conducta Empresarial de EPM y elaboración del Manual de Comportamientos Éticos de CHEC.
- Adopción de las políticas de Grupo EPM relacionadas con gestión integral de riesgos y relacionamiento con proveedores y contratistas.

Implementar:

CHEC implementa los aspectos relacionados con derechos humanos a partir de diferentes líneas de gestión empresarial como gobierno corporativo, regulatoria y legal, integral y de riesgos, de productos y servicios, del talento humano entre otros.

G4-HR1




Inversión:

Las inversiones que realiza CHEC las cuales impactan el tema de derechos humanos, están enmarcadas en el desarrollo de iniciativas de RSE y ciudadanía corporativa y están encaminadas a la realización de alianzas público privadas para fomentar el desarrollo económico social y ambiental de la región.

Se realizaron 21 Convenios y acuerdos de inversión que equivalen al 59% de los convenios y alianzas desarrolladas por CHEC en 2014 en materia de RSE y ciudadanía corporativa.

En 2014 se realizaron 216 contratos, los cuales incluían la cláusula de *Principio de comportamiento responsable en la contratación*; la cual aborda aspectos de derechos humanos.

Beneficiarios y recursos financieros destinados a inversiones voluntarias y de RSE:

 Grupos de interés	 Personas beneficiadas	 Inversión 2014 (COP Millones)
Clientes	128.922	8.504
Comunidad	87.828	1.819
Proveedores	659	20
Gente CHEC - EPM (trabajadores y sus familias)	3.476	5.527
Gestión Ambiental		5.669
Comunicación con Grupos de interés		643
Iniciativas de Ciudadanía Corporativa		5.470
Total	220.885	27.652



Mesas Zonales La Dorada



Capacitación:

La capacitación en derechos humanos en CHEC, se aborda a partir del plan de formación con trabajadores, dentro de los cuales se destacan temas medioambientales, de salud y seguridad en el trabajo.

CHEC en el año 2014 realizó las siguientes capacitaciones relacionadas con el tema de derechos humanos:

Programa	Número participantes	Horas formación	Porcentaje personal de seguridad
Autodiagnóstico en RSE con base en ISO26000	57	16	0
Capacitación Pacto Global Colombia en la elaboración de informes de progreso.	2	16	0
Capacitación en RSE en el marco de la Guía ISO26000	45	52	0
Curso básico de vigilancia Módulo derechos Humanos	96	3	100

Horas de formación de los empleados en temas de derechos humanos:



En 2014 las empresas de seguridad contratadas cumplieron con todos los requisitos y capacitación relacionados con este aspecto.

No discriminación:

Las políticas de CHEC en materia de gestión del talento humano promueven al interior de la organización un comportamiento autónomo en los trabajadores, con el fin de promover el libre desarrollo de la personalidad en cada uno de los individuos.



Reglamento Interno de Trabajo (RIT), "absoluto respeto de la dignidad del trabajador, a sus creencias y sentimientos".

Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas

En 2014 CHEC no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

G4-HR4

Libertad de asociación y negociación colectiva

Trabajadores:

CHEC en el marco del cumplimiento legal de sus obligaciones en materia laboral, propende por el cumplimiento de las garantías para la participación organización de sus trabajadores en todas las zonas de su área de influencia, por tal razón CHEC respeta y permite el derecho a la libre asociación e integración de organizaciones sindicales conformadas por los trabadores de la empresa.



Contratistas:

Para este año no se reportaron amenazas reales ni potenciales en lo relacionado con la libertad de asociación por parte de los proveedores y contratistas.

G4-HR5

G4-HR6

Trabajo infantil y Trabajo forzoso:

El riesgo de trabajo forzoso es latente en todas las personas que laboran de manera directa o subcontratada por la organización, por tal razón CHEC estipula dentro del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), en el capítulo XII relacio-



nado con las prescripciones de orden, el artículo 50 que hace mención al siguiente enunciado denominado así “RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR MENORES DE EDAD.” Por tal razón CHEC, no promueve ni ejecuta prácticas que conlleven a facilitar o permitir condiciones de trabajo infantil dentro de la empresa.

En 2014 no se presentaron casos relacionados con trabajo infantil o trabajo forzoso.

G4-HR8

Derechos de la población indígena:

CHEC reconoce en su área de influencia (Caldas y Risaralda) el asentamiento de 14 resguardos indígenas formalmente establecidos así como la presencia y participación de comunidades afrodescendientes. Dichas comunidades se reconocen como comunidades especiales en el marco del modelo de relacionamiento con grupos de interés de CHEC.

Con el propósito de contribuir al desarrollo de territorios sostenibles CHEC desarrolla diferentes acciones e iniciativas direccionadas al relacionamiento y fortalecimiento de comunidades especiales, dentro de las cuales se destacan:

- Participación de representantes indígenas y representantes de comunidades afrodescendientes en proceso de consulta y dialogo (Grupos focales para consulta sobre asuntos relevantes para la sostenibilidad, participación en escenarios de dialogo y rendición de cuentas,).
- Apoyo de acciones formativas y culturales en el marco del convenio de paz para el Magdalena Centro.
- **Apoyo a comunidades afrodescendientes en el municipio de la Dorada en las siguientes iniciativas:**
- Capacitación y acompañamiento para el fortalecimiento de la organización afrodescendiente Cimarrón.
- Caracterización económica y social de la población afrodescendiente del municipio de la Dorada.

- Intercambio de experiencias culturales y artísticas.

Derechos de la población indígena:



En 2014 no se presentaron casos relacionados con violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas).



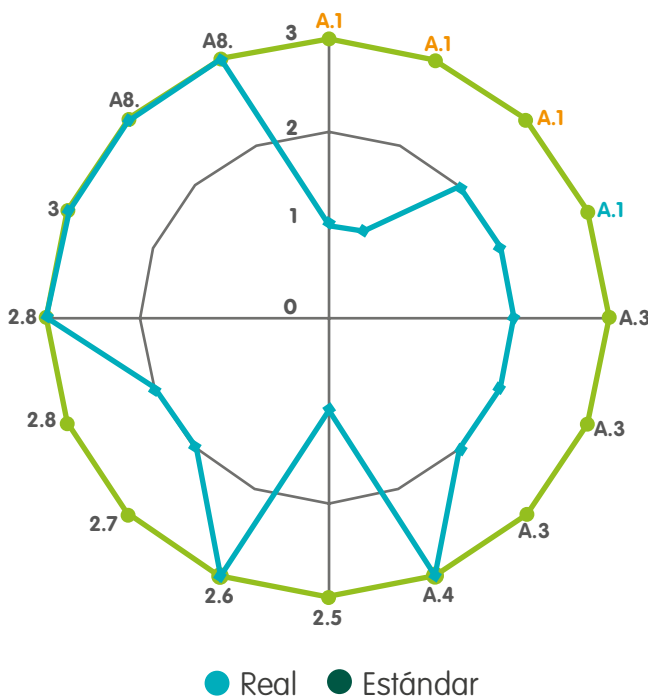
Indígena Embera Chamí



G4-HR9

Medir:

En el año 2014 con el acompañamiento del ICONTEC, la empresa realizó un autodiagnóstico con base en la norma ISO26000 en Responsabilidad Social, dentro de la cual se valoraron aspectos de gestión en este asunto. Dicha evaluación se realizó con representantes de las diferentes áreas y negocios de la organización.



A.1 Debita diligencia (6.3.3)

A.1 Situaciones de Riesgo para los derechos humanos (6.3.4)

A.3 Evitar la complicidad (6.3.5)

A.4 Resolución de reclamaciones (6.3.6)

2.5 Discriminación y grupos vulnerables (6.3.7)

2.6 Derechos civiles y políticos (6.3.8)

2.7 Derechos sociales, económicos y culturales (6.3.9)

2.8 Principios y derechos fundamentales en el trabajo (6.3.10)

3. Principios y derechos fundamentales en el trabajo (6.3.10)

A.8. Principios y derechos fundamentales en el trabajo (6.3.10)

Comunicar:

CHEC comunica la gestión y resultados en materia de derechos humanos a partir de los diferentes medios de comunicación gestionados por la empresa y en la implementación de mecanismos de relacionamiento como lo son:

- Informe de sostenibilidad.
- Encuentros y jornadas de comunicación con grupos de interés.
- Espacios de rendición de cuentas.

G4-HR12

Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos

CHEC a través de sus diferentes canales de atención, permite recoger denuncias y quejas asociadas al servicio y en relación con aspectos que impacten el desarrollo óptimo de los DDHH; en especial a través del mecanismo denominado Contacto Transparente (Línea Ética) ya que este es el medio de comunicación confidencial establecido por CHEC y el Grupo EPM, para que los grupos de interés de la empresa y las personas externas a la misma, puedan informar a la organización sobre la ocurrencia de conductas irregulares evidenciadas en el ejercicio de las actividades propias del objeto social de la empresa

Para el año 2014 se recibieron 14 quejas formales que impactan aspectos relacionados con derechos humanos. Las cuales en el marco del debido proceso y la debida diligencia se resolvieron a cabalidad a partir de los siguientes tratamientos:

- Incremento y fortalecimiento de auditoría y las interventorías.
- Planes de mejora.
- Establecimiento de acuerdos y compromisos.





Indique el número total de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el periodo objeto de la memoria.

2012

2013

2014

N/R

11

14



Indique cuántas de las reclamaciones: Se abordaron en el periodo objeto de la memoria; Se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.

2012

2013

2014

N/R

11

14



Indique el número de reclamaciones sobre derechos humanos que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.

2012

2013

2014

N/R

0

0



Para conocer otros aspectos de Aportes a la comunidad y la sociedad, consulte el informe complementario.



Relacionamiento con Comunidades Afro e Indígenas



Hablando Claro- Pácora

Comunicación oportuna, veraz y transparente con los Grupos de Interés

Mantener una comunicación oportuna veraz y transparente, basada en procesos de apertura, diálogo y retroalimentación con los grupos de interés, se convierte en un soporte fundamental para el logro del propósito de sostenibilidad.

Por tal razón CHEC genera y construye contenidos con la debida orientación e información, para brindar a sus grupos de interés medios y espacios de interacción para que estos participen y aporten frente al desarrollo de los diferentes proyectos o iniciativas relacionadas con la prestación del servicio de energía. Afianzando así relaciones basadas en la confianza que crean valor compartido.



Encuentro de Voceros Sur - Suroccidente

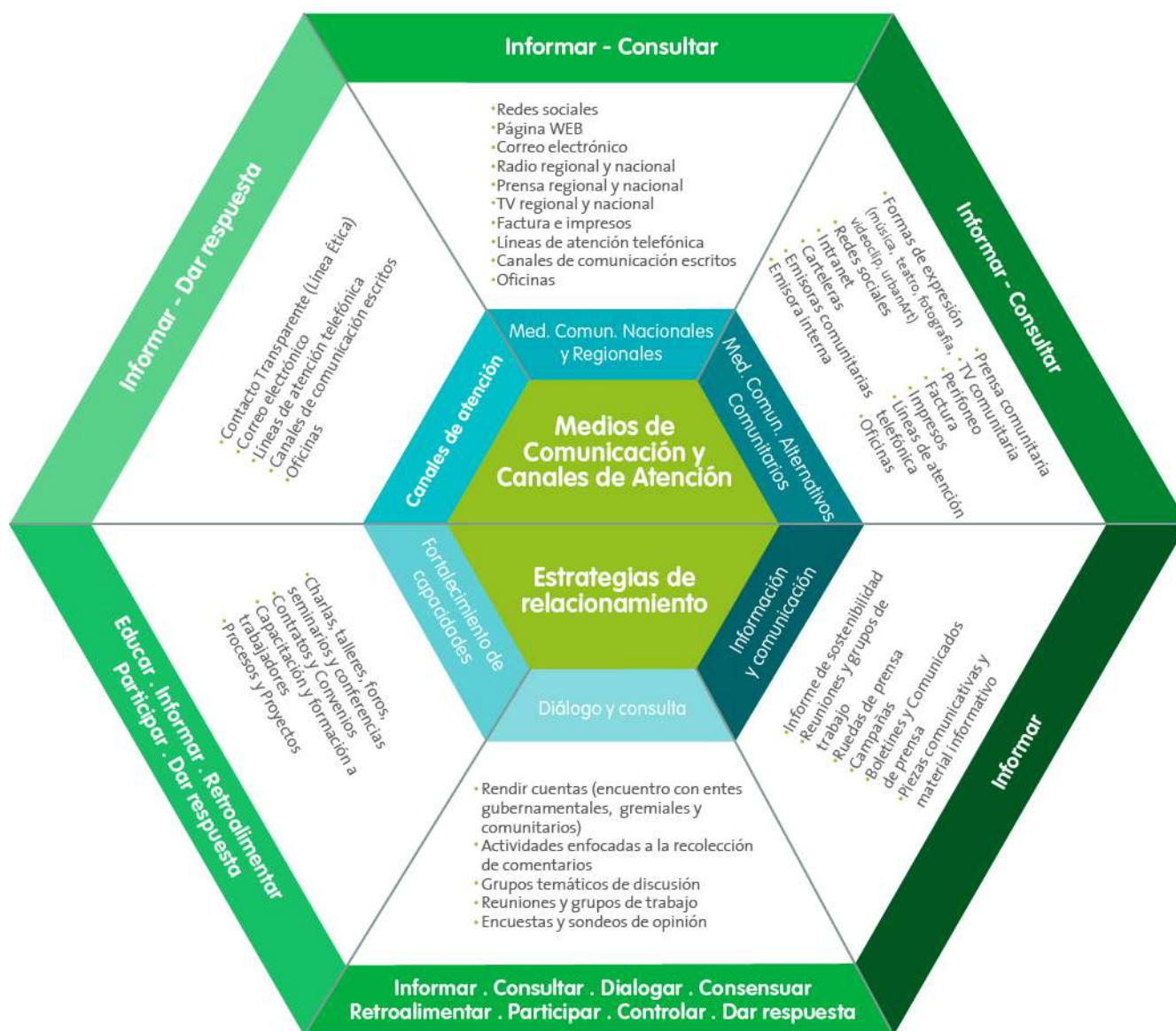


Asunto relevante: transparencia y apertura en información para los grupos de interés ●



G4-26

CHEC desarrolla diferentes estrategias de información y comunicación que apalancadas en el uso ético y adecuado de los medios de comunicación, busca entregar información y fomentar escenarios para la interacción, consulta, diálogo y participación con los grupos de interés, afianzando así relaciones basadas en la confianza que creen valor compartido.



Medios de comunicación y canales de atención •



Gestión de medios de comunicación nacionales y regionales: son los medios y canales de comunicación con alcance regional y nacional mediante los cuales se informa de manera masiva a los grupos de interés de CHEC. La gestión de dichos medios se hace a través de contratos con las cadenas radiales regionales, las cuales publican material comunicativo según las necesidades de la empresa.

G4-DMA

Prácticas para abordar bajo nivel de alfabetización:



Gestión de medios de comunicación - alternativos comunitarios: son los medios y canales que tienen su origen a partir de la organización social y comunitaria mediante los cuales en un territorio determinado se informa de manera masiva o segmentada a los grupos de interés de CHEC, a través del fortalecimiento de los medios comunitarios, apoyando expresiones artísticas y culturales para recrear situaciones cotidianas relacionadas con el uso eficiente de energía.



Gestión de canales de atención: son los canales y mecanismos administrados por la empresa (líneas telefónicas, correo electrónico, redes sociales) que permiten responder inquietudes, tramitar solicitudes o realizar sugerencias. CHEC construye contenidos a partir de guiones comunicativos y mensajes, para difundir a los usuarios sobre actividades y estrategias empresariales que impacten a los clientes (estrategias a través de la factura, campañas, información sobre suspensiones de energía, uso racional de la energía).

Estrategias de relacionamiento:

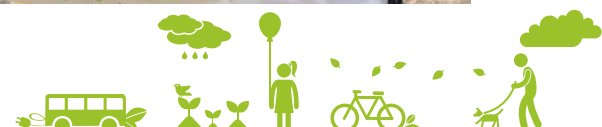
Las estrategias de relacionamiento son el conjunto de iniciativas planeadas y estructuradas que permiten la consulta, el encuentro, diálogo y retroalimentación con los grupos de interés a través de encuestas, entrevistas, grupos focales, reuniones, talleres, comités, entre otros.

En el año 2014 CHEC implemento 22 estrategias de relacionamiento con grupos de interés internos y externos, e invirtió COP 643 millones en comunicación y patrocinios.

Aspectos de mejora: es muy importante mejorar el relacionamiento con trabajadores CHEC y trabajadores de contratistas que este año tuvo dificultades en el desarrollo del cronograma preestablecido.

Retos y compromisos:

- Crear una Elaborar un plan integrado que permita la alineación con Grupo EPM fortaleciendo una comunicación más estratégica y menos instrumental.
- Fortalecer estrategias comunicativas transversales con los grupos de interés.
- Realizar las jornadas de comunicación con trabajadores CHEC y trabajadores de contratistas en cada zona.



Asunto relevante: diálogo transparente y equilibrado con comunidades y clientes •



Mesas Zonales: escenario de encuentro, escucha y diálogo participativo entre CHEC y los grupos de interés comunidad y clientes, en relación con asuntos asociados a la prestación del servicio público de energía eléctrica.

En dicho escenario se promueve la concertación y generación de compromisos en busca de mejorar la prestación del servicio y fortalecer las relaciones empresa comunidad y clientes.

Hablando Claro: espacio enfocado al encuentro, el diálogo y la rendición de cuentas y la concertación de compromisos entre el gerente, directivas de la empresa y los representantes de los clientes y la comunidad; así como abordar e informar sobre diferentes aspectos de la gestión y actuación empresarial en el territorio.

Rendición de cuentas a Voceros: espacio de encuentro llevado a cabo al finalizar las Mesas zonales y el Hablando claro con el fin de informar sobre el avance y gestión frente a los diferentes compromisos adquiridos entre la comunidad y los clientes.

Acompañamiento social a Vocales de Control: iniciativa que busca fortalecer la labor de los vocales de control, en torno a los procesos de organización y participación del control y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios a través de procesos formativos, que aporten a su cualificación técnica y de liderazgo social.

Acompañamiento social a Personeros: estrategia que busca fortalecer en los personeros municipales, competencias específicas relacionadas con la prestación del servicio público de

energía, que contribuyan a la cualificación de sus acciones como actores estratégicos para la empresa y la comunidad.

	Periodicidad	Número de mecanismos implementados durante el año		
		2012	2013	2014
Mesas Zonales	Anual	54	66	66
Hablando Claro	Anual	5	5	5
Encuentro con Voceros	Anual	1	3	1
Encuentro con Vocales de Control	Anual	1	1	1
Acompañamiento Social a Personeros y Vocales de Control	Anual	2	2	2



Para conocer otros aspectos de Aportes a la comunidad y la sociedad, consulte el informe complementario.





Dimensión ambiental

Realizamos inversiones y alianzas que muestran nuestro compromiso con el medio ambiente aportando a la mitigación del cambio climático y al cuidado del agua y la biodiversidad.





Gestión Ambiental Integral

Actualmente, en nuestro contexto regional y nacional, el medio ambiente sufre grandes impactos por el incremento grandes cultivos comerciales, de las significativas inversiones mineras e industriales, tanto legales como ilegales, de la construcción de infraestructuras pesadas y del acelerado crecimiento urbano.

A su vez los procesos sistemáticos de deforestación, impacta la disminución de la calidad del agua, el aire y los suelos, así como la pérdida de la biodiversidad natural.

La conciencia sobre la necesidad de preservar y mantener el medio ambiente, actualmente está presente en todos los ámbitos de operación y relacionamiento que despliegan las empresas con sus grupos de interés. La colaboración dinámica establecida entre el estado, la sociedad civil y las empresas debe propender por generar nuevos conocimientos, estrategias y experiencias que aporten a solucionar y mitigar los problemas ambientales presentes en el territorio.

CHEC considera que el medio ambiente y las acciones encaminadas a protegerlo son parte fundamental de todas las actividades económicas y sociales que implican la operación de sus negocios; y a su vez es un asunto transversal en el relacionamiento con sus grupos de interés, pues sin su consideración no será posible generar desarrollo y alcanzar la sostenibilidad.



Río Campo Alegre



Asunto relevante: cuidado del agua •



En CHEC la generación de energía es hídrica casi en un 100% y como tal la Empresa ha sido consciente de la importancia de las cuencas hidrográficas y de su preservación. Desde 1960 se inició un proceso de adquisición de predios para dedicarlos exclusivamente a la protección y conservación, en la actualidad se tienen alrededor de 6.000 hectáreas de bosques de propiedad de la Empresa, de las cuales 3.800, ubicadas en la cuenca alta del río Chinchiná fueron declaradas por CORPOCALDAS como Reserva Forestal Protectora, en el año 2002.

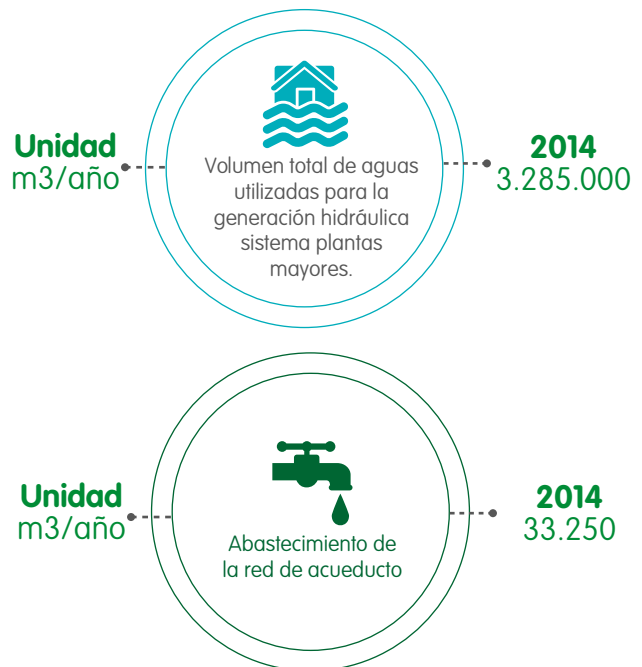
Las fuentes que abastecen el sistema de generación CHEC, son el río Chinchiná, río Campoalegre, el río San Francisco y el río Guacaica y las quebradas Cameguadua y La Estrella, la gestión ambiental se concentra en dichas cuencas, buscando primordialmente la regulación de caudales y la disminución del aporte de sedimentos.

Desde CHEC se gestionan las concesiones de agua para el sistema de generación, dando cumplimiento a las exigencias de las autoridades ambientales para el uso del recurso. A su vez CHEC lidera y promueve la gestión en cuencas a partir del desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores, entendido que no es CHEC el único usuario del agua y que las acciones emprendidas para la recuperación y conservación finalmente benefician a todas las personas del territorio.

Además se adelantan campañas comunicativas con los grupos de interés internos y externos con miras a promover una cultura ambiental. Al interior de la empresa, se establecen e implementan planes de ahorro y uso eficiente del agua, buscando preservar el recurso hídrico.

G4-EN8

Captación total de agua según la fuente:



En la Generación de energía en planta Termodorada, el agua procedente del acueducto municipal es desmineralizada en la planta DEMI para refrigeración y reducción de emisiones.

G4-EN9

Para cada una de las fuentes que abastecen el sistema de generación, CHEC posee la respectiva concesión de aguas, otorgada por la autoridad ambiental, la cual incluye el caudal ecológico o de garantía ambiental que se debe dejar aguas abajo de las captaciones.

Todas las fuentes están monitoreadas aguas arriba y aguas abajo de la captación, además desde el área de operación se reporta la cantidad de agua captada por segundo en cada bocatoma y la información se guarda en un



servidor al que sólo tiene acceso las personas que tienen injerencia directa en el uso y manejo de esta información.

El consumo registrado en cada una de las bocatomas para 2014 es:

- Río Guacaica: 31.012.542 m³.
- Río Chinchiná: 374.450.742 m³
- Río Campo Alegre: 319.000.000 m³
- Quebrada Estrella: 35.153.019 m³
- Río Sanfrancisco: 82.966.194 m³

G4-EN22

La cantidad de agua vertida por la organización es 3.278,28 m³/año de agua residual doméstica, la cual es intervenida a través de las plantas de tratamiento y pozos sépticos prefabricados. El cálculo del caudal y calidad de cada vertimiento se realiza a través de aforos contratados con la Universidad Tecnológica de Pereira.

Pactos por la Cuenca del río Chinchiná:

Esta iniciativa surge en CHEC desde el año 2011 como el *Proyecto de recuperación y conservación de la cuenca del río Chinchiná*, en 2012 se consolidó mediante la firma de un acuerdo de voluntades entre 23 instituciones y hoy representa el principal hito de gestión ambiental integral que se viene realizando en una cuenca a nivel regional, siendo referente a nivel regional y nacional llamando la atención de países como Ecuador y Perú, quienes encuentran en este modelo de gestión una alternativa de solución.

En 2013 se realizaron acciones muy representativas en el proyecto, se migró al nombre de *Pactos por la Cuenca del río Chinchiná* y se instaló el foro permanente por la cuenca, espacio promovido como un mecanismo para promover el acceso a información, el análisis, el diálogo intersectorial y la acción colectiva alrededor de los temas clave para el desarrollo sostenible de esta cuenca hidrográfica.



Anisognathus somptuosus



Gestión 2014:

Se consolida y posiciona el proceso, definiéndose una secretaría técnica y abordando cada uno de los ejes de gestión de la iniciativa: Gestión del Crecimiento, Acción Colectiva, y Gobernanza y Políticas. A su vez se presenta la experiencia en diferentes escenarios nacionales e internacionales y se definen estrategias de integración con los gobiernos de Perú y Chile.

Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Ambiental (POMCA) del río Chinchiná y Consejo de Cuenca: desde 2012 CORPOCALDAS mediante Resolución 358 declaró en ordenamiento y reglamentación la cuenca del río Chinchiná, desde entonces la empresa ha venido participando en cada una de las fases del POMCA y desde la creación del Consejo de cuenca en 2013 CHEC ocupa la presidencia.

Otra de las acciones relevantes realizadas para la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas, es la constitución de convenios y acuerdo de voluntades con otras instituciones para desarrollar conjuntamente proyectos que van desde actividades de educación ambiental hasta la restauración de zonas críticas, estabilización de procesos erosivos, cambios de uso del suelo y compra de predios.

Aspectos de mejora:

- La falta de ordenamiento territorial y reglamentación de los usos del suelo, conlleva a conflictos de uso del suelo como establecimiento de ganadería en zonas de alta montaña.
- Se hace importante fortalecer la gestión estatal y ciudadana en relación con la contaminación del agua y la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales en gran parte de los municipios donde CHEC presta sus servicios.
- Los fenómenos de *El Niño* y *La Niña*, han tenido grandes consecuencias sobre el territorio, en lo relacionado con la disponibilidad del recurso hídrico y con el desencadenamiento de procesos erosivos.

Retos y compromisos:

- Seguir consolidando el modelo de gestión integral de cuencas, a través de la iniciativa de Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná.
- Mantener y fortalecer iniciativas con grupos de interés de educación, promoción y cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el proceso de regulación de caudales en las cuencas,
- A mediano y largo plazo iniciar con la renovación de infraestructura sanitaria y de abastecimiento de agua, en algunos edificios de la sede principal de CHEC y otras instalaciones locativas ubicadas en las diferentes zonas.



Asunto relevante: protección y aprovechamiento de la biodiversidad •



En 2014 se continuo trabajando en el esquema de administración de los bosques de propiedad de CHEC mediante un convenio con la Fundación Ecológica Cafetera – FEC, definido desde 2010, el cual ha permitido fortalecer la gestión para la conservación de las áreas de protección de la empresa y su posicionamiento como uno de los principales sitios de conservación a nivel regional y uno de los sitios más importantes para realizar actividades de senderismo y avistamiento de aves.

Para el año 2014 el convenio incluyó además de la vigilancia y control, reforestación, mantenimiento y asesoría técnica para el manejo de los bosques, la caracterización de la fauna existente en los predios CHEC y la capacitación ambiental de los grupos de interés, mediante recorridos programados por los senderos existentes al interior de los bosques de la empresa.

1. Al cierre del año 2014 se tuvo un acumulado entre diversidad de flora, mamíferos, aves y reptiles de:

- a. 465 especies en todos los predios de conservación de CHEC.
- b. 244 especies en predios del sector San Francisco.
- c. 246 especies en la Reserva Forestal Protectora Bosques de CHEC.
- d. 128 especies en predios de La Gaviota
- e. 104 especies en predios de El Encanto
- f. 79 especies en predios de Los Alpes.

• En la reserva Forestal Protectora “Bosques de CHEC” se tienen identificadas cuatro (4) especies endémicas y siete (7) casi endémicas



Cyanocorax yncas

- 2. En predios del sector San Francisco se identifican tres (3) especies endémicas y dos (2) casi endémicas.
- 3. En predios de La Gaviota se identificaron dos (2) especies endémicas y tres (3) casi endémicas.

La conservación de los bosques de la Reserva CHEC, ha permitido la consolidación de corredores biológicos en la cuenca alta del río Chinchiná y su consolidación como uno de los principales nichos para su preservación, una evidencia de esto es el avistamiento de varios pumas (*Puma concolor*), los cuales han sido captado a través de una red de cámaras trampa, instaladas en la reserva forestal y en las áreas de bosque CHEC, estos individuos aparentemente corresponden a ejemplares adultos y subadultos, lo que hace suponer que puede estar recorriendo grandes distancias en busca de establecer su territorio.

También se han logrado registros de otras especies de mamíferos como el venado rufo (*Mazama Rufina*), cusumbo (*Nasua nasua*), armadillo (*Dasypus novemcintus*), Ocelote (*Leopardus pardalis*) y el oso Perezoso.



G4-EN11

Las Instalaciones operativas que contienen áreas protegidas con valor para la biodiversidad, están ubicadas en Bosques de CHEC como predio de conservación sector Sabinas, Manizales, declarada bajo el Acuerdo No. 009 del 2 de julio de 2002 de CORPOCALDAS. Por el cual se declara como Reserva Forestal Protectora los Bosques de la CHEC. El atributo del área protegida o el área de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida corresponde a Bosque húmedo premontano.

G4-EN12 - sectorial

Impactos en biodiversidad: los impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos, hacen referencia a las especies afectadas por las actividades de mantenimiento del sistema de distribución de CHEC, ya que se debe realizar la intervención de la vegetación asociada a la franja de seguridad en aras de garantizar la calidad y continuidad del servicio, la seguridad de la población aledaña a ella, el cumplimiento de los requerimientos de ley; y evitar daños a la propiedad privada, la comunidad y el medio ambiente.



Para realizar estas acciones de manera adecuada, se realizan procesos de capacitación en temas de gestión forestal, de manera que permite reducir, mitigar y compensar el impacto ambiental generado. CHEC busca compensar las actividades de intervención de vegetación a través de procesos de compensación en relación 1:5 en árboles de interés ambiental.

A partir del mantenimiento de corredores de líneas de transmisión, CHEC dentro la de identificación de aspectos ambientales, reconoce el riesgo de Intervención de flora el cual se concibe como: la modificación (*siembra, poda, tala, trasplante, remoción*) del componente herbáceo (*pastos, maleza, rastrojo*), arbustivo y arbóreo, la conservación de las coberturas naturales existentes para el enriquecimiento y la promoción de la sucesión vegetal, la alteración intencional para recuperar las condiciones ambientales de un ecosistema perturbado o la modificación en cultivos o coberturas existentes, el cual tiene como impacto ambiental la posible afectación de flora y fauna.



Con el fin de buscar acciones de gestión que proporcionen información sobre las áreas intervenidas, CHEC desde el año 2011 viene adelantando el inventario forestal semidetallado de individuos arbóreos ubicados a lo largo de las redes de distribución eléctrica. Durante 2014 se identificaron 2137 individuos en los departamentos de Caldas, Risaralda y Tolima, en un levantamiento de 212,92 Km correspondientes a 15 circuitos de 33 kV. Cada uno de los grupos de mantenimiento de vegetación o poda realizan dicha actividad según la planeación anual.

G4-EN13

Hábitats protegidos o restaurados:

CHEC cuenta con convenios con la Gobernación, Parques naturales y otros entes para compra de predios y recuperación de suelos y ecosistemas, mediante el contrato de colaboración N° 009.13 con la Fundación Ecológica Cafetera para administración de predios de conservación, por el cual se desarrollan actividades de vigilancia, protección, recuperación y mantenimiento de los predios e infraestructura del negocio de Generación de Energía.



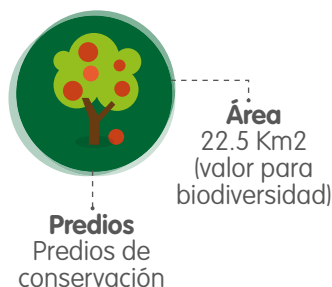
Entre las actividades contenidas en el contrato de colaboración, se encuentra:

- Inventario y observación de especies faunísticas asociadas a predios de conservación.
- Inventario de individuos arbóreos asociados a redes.
- Consulta de fuentes externas para evaluar biodiversidad que puede ser impactada positiva o negativamente por la empresa.

G4-EN14

Especies en Peligro:

A partir del convenio con la Fundación Ecológica Cafetera, en los últimos años se vienen adelantando inventarios de fauna en estas zonas y desde 2013 se empezó a realizar monitoreo de mamíferos a través de una red de cámaras trampa instaladas en las reservas.



Especies incluidas en la lista roja de la uicn y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones:



Una vez registrado el *Puma Concolor* en la zona, se estableció un convenio con CORPOCALDAS para monitorear estos mamíferos y para realizar capacitación con las comunidades vecinas, mostrándoles la importancia del reporte de estas especies en el área y para evitar la caza de estos individuos.

Aspectos de mejora:

Existe mucha prevención por parte de las comunidades vecinas a los predios de la empresa, frente a la existencia de mamíferos de gran tamaño en estas zonas, además hay proliferación de cazadores en la región.

Retos y compromisos:

Continuar con el proceso de monitoreo y seguimiento de las especies registradas y con las actividades de capacitación y sensibilización ambiental con las comunidades vecinas, en coordinación con CORPOCALDAS.

Inversión gestión ambiental CHEC COP millones:

Descripción	2012	2013	2014
Control ambiental TYD	94	160	153
Gestión integral ambiental PCB	233	424	518
Compra de predios	0	371	416
Malecón Cameguadua	0	8	1.969
Mantenimiento Embalses	752	1.182	693
Plan de manejo ambiental Generación	2.873	1.000	1.138
Manejo de predios de conservación	-	583	702
Sensibilización ambiental	-	-	80
Total	3.952	3.728	5.669



Guagua Loba



Para conocer otros aspectos de la gestión ambiental integral, consulte el informe complementario.





Referencia
GRI - G4



Tabla de referencia GRI - G4 • Indicadores básicos generales

G4-32

Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	Palabras del gerente	G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	Palabras del gerente (Pág. 5)	
	Gestión integral de riesgos	G4-2	Efectos, riesgos y oportunidades.		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 42)
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Nuestra empresa.	G4-3	Nombre de la organización.	Quiénes somos (Pág. 18)	
		G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.		
		G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.		
		G4-6	Países donde opera la organización.		
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Quiénes somos (Pág. 19)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 12)
	Nuestra empresa.	G4-8	Mercados que cubre	Quiénes somos (Pág. 24)	
	Nuestra empresa.	G4-9	Tamaño de la organización	Quiénes somos (Pág. 19, 20, 22, 25, 26)	
	Nuestra empresa.	G4-9 a G4-11	Tamaño de la organización	Quiénes somos (Pág. 22, 23)	
	Nuestra empresa. Contratación responsable.	G4-12	Cadena de suministro de la organización	Nuestra cadena de suministro. (Pág. 28)	Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 14)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
	Nuestra empresa. Actuar como grupo empresarial. Contratación responsable.	G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	Quiénes somos (Pág. 21, 31) Nuestra cadena de suministro (Pág.. 30) Gestión del talento humano: Bienestar de los empleados - Calidad del clima laboral – actuar como grupo empresarial (Pág. 85)	Informe de Gestión del talento humano (Pág. 14) Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 14)
	Gestión integral de riesgos. Enfoque de sostenibilidad.	G4-14	Principio de precaución	Enfoque de sostenibilidad (Pág.. 59)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 39)
	Nuestra empresa	G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Nuestra cadena de suministro. (Pág. 32)	
	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios.	EU 1	Capacidad instalada	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 104)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 5)
EU 2		Producción neta de energía desglosado por fuentes primarias y régimen regulatorio.			
EU 3		Número de cuentas de clientes, institucionales y comerciales industriales residenciales.			
EU 4		Longitud de líneas de transmisión y distribución por encima y subterráneas por régimen regulatorio.			
	Nuestra empresa Gobierno corporativo.	G4-16	Asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	Nuestra cadena de suministro. (Pág. 33)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 86)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		G4-17	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.		Estados financieros CHEC 2014
	Enfoque de sostenibilidad	G4-18	Proceso para determinar el contenido de la memoria	Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura (Pág. 67)	
	Enfoque de sostenibilidad	G4-19	Aspectos materiales o relevantes que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura (Pág. 68, 69)	
	Enfoque de sostenibilidad	G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro y fuera de la organización.	Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura (Pág. 69)	
	Enfoque de sostenibilidad	G4-21	Límite de los Aspectos materiales o relevantes	Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura (Pág. 69)	
	Perfil del informe	G4-22	Consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	Perfil del Informe (Pág. 22)	
	Enfoque de sostenibilidad	G4-23	Cambios significativos en el alcance y la cobertura de los aspectos con respecto a memorias anteriores	Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura (Pág. 68)	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Enfoque de sostenibilidad	G4-24	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	Nuestros grupos de interés (Pág. 60)	
	Enfoque de sostenibilidad	G4-25	Bases para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	Nuestros grupos de interés (Pág. 61)	
	Enfoque de sostenibilidad. Transparencia y apertura en información para los grupos de interés.	G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	Nuestros grupos de interés (Pág. 61) Comunicación oportuna veraz y transparente con los grupos de Interés (Pág. 140)	
	Enfoque de sostenibilidad	G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés	Determinación de asuntos relevantes 2014 y su cobertura (Pág. 68)	
PERFIL DE LA MEMORIA	Perfil del informe	G4-28	Periodo objeto de la memoria	Perfil del informe 2014 (Pág. 15, 16)	
		G4-29	Fecha de la última memoria		



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
		G4-30	Ciclo de presentación de memorias		
		G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria		
		G4-32	Opción de reporte G4		
		G4-33	Políticas y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria		
GOBIERNO	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-34	Descripción de la estructura de gobierno de la organización	Gobierno corporativo. (Pág. 37, 41)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 4, 57, 66)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-35	Describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección	Gobierno corporativo. (Pág. 38, 42)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 55, 66)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-36	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales.	Gobierno corporativo. (Pág. 44)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 70)
	Acciones para garantizar la transparencia y evitar la corrupción (principio 10 pacto global)	G4-37	Describe los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 98)
	Gobierno corporativo	G4-38	Composición del órgano superior de gobierno		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 5)
	Gobierno corporativo	G4-39	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 57)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-40	Proceso de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités	Gobierno corporativo. (Pág. 36)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 57)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-41	Procesos para gestionar conflictos de intereses	Gobierno corporativo. (Pág. 42)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 65)
	Gobierno corporativo	G4-42	Funciones del órgano superior de gobierno		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 6)
	Gobierno corporativo	G4-43	Medidas se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 60, 77)
		G4-44	Procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 60)
	Nuestra empresa. Gestión integral de riesgos.	G4-45 a G4-47	Función del órgano superior en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Función del órgano superior análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo Frecuencia de análisis por parte del órgano superior de gobierno de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	Gobierno corporativo. (Pág. 41, 42)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 38)
	Gobierno corporativo	G4-48	Comité que aprueba y revisa la memoria de sostenibilidad		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 77)
	Gobierno corporativo	G4-49	Proceso para transmitir preocupaciones al órgano superior de gobierno		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 59, 70)
		G4-50	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes del órgano superior de gobierno		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 59, 63)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-51	Políticas retributivas del órgano superior de gobierno	Gobierno corporativo. (Pág. 41)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 60, 88)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-52	Procesos para determinar remuneración del órgano superior de gobierno	Gobierno corporativo. (Pág. 41)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 88)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
	Gobierno corporativo	G4-53 a G4-55	Cómo se solicita la opinión de los grupos de interés. Relación retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla de trabajadores (sin contar a la persona mejor pagada). Incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla de trabajadores (sin contar a la persona mejor pagada).		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 88, 89)
ÉTICA E INTEGRIDAD	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-56	Valores y principios de la organización	Ética y transparencia (Pág. 46)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 6)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización	Ética y transparencia (Pág. 47, 48)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 7)
	Nuestra empresa. Gobierno corporativo.	G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización	Ética y transparencia (Pág. 47, 48)	Informe de Gobierno corporativo (Pág. 7)



Referencia GRI - G4 • Dimensión económica

Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
SECTORIAL ECONÓMICO	Calidad y seguridad de los productos y servicios. Portafolio de servicios (Trabajos a Terceros)	DMA Disponibilidad y Fiabilidad	Enfoque de gestión para asegurar la disponibilidad de electricidad a corto y largo plazo y la fiabilidad.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 106)	Informe técnico del distribuidor (Pág. 52, 86) Informe técnico del generador (Pág. 3)
	Demanda y compras de energía	DMA Gestión de la Demanda	Programas de gestión de la demanda, incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.		Informe Comercial (Pág. 30)
	Diversificación de energías renovables - Proyecto geotérmico Valle de Nereidas	DMA Investigación y Desarrollo	Investigación y desarrollo de la actividad y el gasto destinado a proporcionar electricidad fiable y la promoción del desarrollo sostenible.		Informe técnico del generador (Pág. 10)
DESEMPEÑO ECONÓMICO	Desempeño económico	G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	Valor Generado y Distribuido a nuestros Grupos de Interés (Pág. 80, 82)	Estados financieros CHEC 2014
	Riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	G4-EC2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático		Informe Comercial (Pág. 6)
	Desempeño económico	G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	Valor Generado y Distribuido a nuestros Grupos de Interés (Pág. 82)	Estados financieros CHEC 2014
	Desempeño económico	G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno		
PRESENCIA EN EL MERCADO	Bienestar de los trabajadores y sus familias	G4-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 19)
		G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	CHEC no cuenta con directivos procedentes de comunidades especiales.	



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Ubicación informe central	Ubicación informe Complementario
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	Desempeño económico. Inversión en infraestructuras.	G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios.	Valor Generado y Distribuido a nuestros Grupos de Interés. (Pág. 77)	
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	Contratación responsable. Contratación responsable para el desarrollo local.	G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	Gestión en la cadena de suministro: Contratación responsable (Pág. 98)	Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 23)
SECTORIAL ECONÓMICO	Planeación de la expansión del generador.	EU 10	Capacidad planificada contra la demanda de electricidad proyectada en el largo plazo, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio.		Informe técnico del generador (Pág. 29)
	Producción de energía.	EU 11	Eficiencia de generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio.		Informe técnico del generador (Pág. 16)
	Calidad y seguridad de los productos y servicios. Gestión pérdidas.	EU 12	Las pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 111)	Informe técnico del distribuidor (Pág. 20)



Referencia GRI - G4 • Dimensión social

Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	Salud y seguridad en el trabajo	G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 31)
	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	EU25	Número de lesiones y muertes en el público que involucre activos de la empresa.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 120)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 50) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 82)
	Atención a la población sin servicio.	G4-DMA Acceso	Los programas, incluidos los realizados en asociación con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente.	Aportes a la comunidad y la sociedad: apoyo al desarrollo regional desde la RSE y la ciudadanía corporativa (Pág. 125)	Informe técnico del distribuidor (Pág. 14, 17)
	Electrificación rural (cobertura). Calidad y seguridad de los productos y servicios.	EU26	Porcentaje de población sin servicio en las áreas de distribución o de servicio autorizados.	Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 24, 106)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 6) Informe técnico del distribuidor (Pág. 14)
	Corte, suspensión y reconexión del servicio	EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 114)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 14)
	Calidad y seguridad de los productos y servicios. Contingencias y daños.	EU28	Frecuencia de corte de energía.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 110)	Informe técnico del distribuidor (Pág. 91)
		EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía.		
Calidad y seguridad de los productos y servicios. Disponibilidad de plantas.	EU30	Promedio factor de disponibilidad de la planta.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 107)	Informe técnico del generador (Pág. 20)	



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés. Integración en el territorio (viabilización y acompañamiento social a la gestión empresarial).	G4-DMA antes (EU24)	Prácticas para abordar la lengua, el bajo nivel de alfabetización cultural y las barreras relacionadas con la discapacidad para el acceso y la seguridad usando los servicios de electricidad y de atención al cliente.	Comunicación oportuna veraz y transparente con los grupos de Interés (Pág. 141)	Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 7)
	Cumplimiento de la normatividad.	G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad.	En 2014 CHEC no genero incidentes derivadas del incumplimiento de la normatividad o legislación asociada a la seguridad de productos y servicios.	
ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Calidad de la facturación	G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 112)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 6)
	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-PR4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 121)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 50) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 83)
	Satisfacción de Clientes	G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 117)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 21)
COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 121)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 50) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 83)
	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de las normativas y los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 121)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 50) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 83)
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 121)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 50) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 83)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 119)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 49) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 81)
EMPLEO	Selección de personal	DMA (Antes EU14)	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra cualificada.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 38)
	Bienestar de los trabajadores y sus familias	EU 15	Porcentaje de empleados con derecho a jubilarse en los próximos 5 y 10 años		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 18)
	Salud y seguridad en el trabajo	DMA (Antes EU 16)	Las políticas y los requisitos relativos a la salud y seguridad de los empleados y los empleados de contratistas y subcontratistas.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 33)
	Actuar como grupo empresarial. Bienestar de los trabajadores y sus familias.	G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	Gestión del talento humano: Bienestar de los empleados - Calidad del clima laboral – actuar como grupo empresarial (Pág. 87)	Informe de Gestión del talento humano (Pág. 17)
	Bienestar de los trabajadores y sus familias	G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	Gestión del talento humano: Bienestar de los empleados - Calidad del clima laboral – actuar como grupo empresarial (Pág. 89)	Informe de Gestión del talento humano (Pág. 21)
	Contratación responsable	EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas.		Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 15)
	Desarrollo y acompañamiento de proveedores y contratistas	EU18	Porcentaje de empleados de contratistas y subcontratistas que hayan recibido una formación de salud y seguridad pertinentes		Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 24)
	Bienestar de los trabajadores y sus familias	G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 21)
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN	Libertad de asociación	G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 11)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 32)
		G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 31)
		G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 30)
		G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 31)
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	Formación y desarrollo	G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 27)
	Bienestar de los trabajadores y sus familias	G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	Gestión del talento humano: Bienestar de los empleados - Calidad del clima laboral – actuar como grupo empresarial (Pág. 90)	Informe de Gestión del talento humano (Pág. 28)
	Desempeño laboral	G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 36)
IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Bienestar de los trabajadores y sus familias	G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.		Informe de Gestión del talento humano (Pág. 19)
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES	Contratación responsable	G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.		Informe de Gestión de la cadena suministro (Pág. 31)
		G4-LA15	Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de		Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 20)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
			suministro, y medidas al respecto.		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES	Gobierno corporativo.	G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 85)
INVERSIÓN	Apoyo al desarrollo regional desde la RSE y la ciudadanía corporativa. Integración en el territorio (viabilización y acompañamiento social a la gestión empresarial). Derechos Humanos.	G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Aportes a la comunidad y la sociedad: viabilización e integración en el territorio - Ciudadanía corporativa (Pág. 125) Gestión en Derechos Humanos (Pág. 133)	Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 5, 19)
	Derechos humanos	G4-HR2	Número de horas que se dedicaron durante el periodo objeto de la memoria a actividades de formación sobre políticas y procedimientos relativos a los aspectos de derechos humanos. Porcentaje de empleados formados durante el periodo objeto de la memoria en políticas y procedimientos sobre los aspectos de derechos humanos.	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 134)	
NO DISCRIMINACIÓN		G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 134)	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		G4-HR4	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 135)	



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
TRABAJO INFANTIL		G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 135)	
TRABAJO FORZOSO		G4-HR6	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 136)	
MEDIDAS DE SEGURIDAD		G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos.	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 134)	
DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	Derechos humanos Integración en el territorio (viabilización y acompañamiento social a la gestión empresarial).	G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 136)	Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 7)
EVALUACIÓN	Derechos humanos	G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 132, 137)	
EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 132)	
		G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 132)	



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	Gestión en Derechos Humanos (Pág. 137)	
COMUNIDADES LOCALES	Integración en el territorio. Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial	EU19	Participación de los interesados en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura.		Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 8)
	Integración en el territorio. Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial	EU20	Enfoque de gestión de los impactos del desplazamiento.		Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 8)
	Gestión integral de riesgos	EU21	Planes de contingencia, desastres / plan de emergencia y gestión de programas de formación, y los planes de recuperación / restauración		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 42)
	Integración en el territorio. Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial	G4-SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	Aportes a la comunidad y la sociedad: viabilización e integración en el territorio -Ciudadanía corporativa (Pág. 123)	Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 9)
	Integración en el territorio. Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial	EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente y compensación, desglosado por tipo de proyecto.	Aportes a la comunidad y la sociedad: viabilización e integración en el territorio -Ciudadanía corporativa (Pág. 124)	Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 8)
	Integración en el territorio. Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial	G4-SO2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	Aportes a la comunidad y la sociedad: viabilización e integración en el territorio -Ciudadanía corporativa (Pág. 124)	Informe Aportes a la comunidad y la sociedad (Pág. 7)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Gobierno corporativo	G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	No se ha realizado ninguna evaluación en materia de riesgos relacionados con la corrupción.	
		G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 8)
	Acciones para garantizar la transparencia y evitar la corrupción (principio 10 Pacto Global)	G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas		Informe de Gobierno corporativo (Pág. 95)
POLÍTICA PÚBLICA	Acciones para garantizar la transparencia y evitar la corrupción (principio 10 Pacto Global)	G4-SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	Con base en la normatividad Colombiana, CHEC no puede realizar contribuciones políticas	
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-SO7	Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 119)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 49) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 81)
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 119)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 49) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 81)
EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	Contratación responsable	G4-SO9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.		Informe de Gestión en la cadena de suministro (Pág. 31)
		G4-SO10	Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL	Cumplimiento de la normatividad. Gobierno corporativo.	G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 120)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 50) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 82)



Referencia GRI - G4 • Dimensión ambiental

Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
MATERIALES	Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño.	G4-EN1	Materiales por peso o volumen		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 20)
		Sectorial Materiales	Descripción de la estrategia a largo plazo para la gestión y la eliminación gradual de alto nivel y de bajo nivel PCBs en servicio.		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 20)
		G4-EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	En CHEC no se utilizan materiales reciclados ni reutilizados para la producción y prestación de sus servicios.	
ENERGÍA		G4-EN3 G4-EN4	Consumo energético interno Consumo energético externo		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 23)
		G4-EN5 G4-EN6	Intensidad energética Reducción del consumo energético		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 24)
		G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	No se reportan cifras del indicador. Para el uso racional de la energía se hace sensibilización a grupos de interés a través de mensajes en facturas y medios de comunicación.	
		AGUA	Cuidado del agua	G4-EN8	Captación total de agua según la fuente
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua			Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 10)	
BIODIVERSIDAD	Protección y aprovechamiento de la biodiversidad	G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad (Pág. 149)	Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 13)
		G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios.	Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad (Pág. 149)	Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 13)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
		G4-EN12 Sectorial	Naturaleza de los impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad.	Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad (Pág. 149)	Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 13)
		G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad (Pág. 150)	Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 14)
		G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad (Pág. 150)	Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 14)
	Adaptación y mitigación del cambio climático	G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 6)
		G4-EN15 Sectorial	Informe de CO2e por MWh, desglosado por régimen regulatorio, para: -La generación neta de toda la capacidad de generación. -La generación neta de toda la generación de combustibles fósiles. -Entrega neta estimada para los usuarios finales. Esto incluye las emisiones de la propia generación.		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 6)
		G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 6)
		G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 7)
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS	Adaptación y mitigación del cambio climático	G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	No se reporta, ya que no se ha realizado medición de intensidad.	
		G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	No se reporta, porque no se tiene otro año para establecer reducciones.	
		G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 8)



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
		G4-EN21	NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas	No se reporta. No es material para la empresa ya que no son generadas por actividades propias de CHEC	
EFLUENTES Y RESIDUOS	Cuidado del agua	G4-EN22	Vertimiento total de aguas, según su naturaleza y destino	Cuidado del agua (Pág. 146)	Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 10)
	Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño.	G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 20)
		EN23 Sectorial	Incluir los residuos de PCB como parte del peso total de residuos peligrosos y no peligrosos.		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 20)
		G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 22)
		G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III Y VIII del Convenio de Basilea2 y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 20)
		G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	Las iniciativas y acciones están inmersas en los demás indicadores.	
PRODUCTOS Y SERVICIOS	Cultura, participación y comunicación ambiental.	G4-EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 17)
		G4-EN28	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría	Indicador no material para los servicios prestados (suministro de energía).	



Aspecto	Asunto relevante empresa	Indicador	Contenido a reportar	Respuesta informe central Páginas	Respuesta informe Complementario Páginas
CUMPLIMIENTO NORMATIVO MEDIOAMBIENTAL	Cumplimiento de la normatividad. Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño. Gobierno corporativo.	G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Productos y servicios para la sostenibilidad: calidad y seguridad de los productos y servicios (Pág. 119)	Informe de Productos y servicios para la sostenibilidad (Pág. 49) Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 22) Informe de Gobierno corporativo (Pág. 81)
TRANSPORTE	Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño.	G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 19)
ASPECTOS GENERALES	Inversión ambiental	G4-EN31	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 26)
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño.	G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 19)
		G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 19)
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL		G4-EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		Informe de Gestión ambiental integral (Pág. 22)



Cumplimiento CHEC del Pacto Global •

GRUPOS DE INTERÉS	ASUNTOS RELEVANTES 2014	DERECHOS HUMANOS		DERECHOS LABORALES				DERECHOS MEDIOAMBIENTALES			ANTICORRUPCION
		1- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.	2- Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos	3- Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	4- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	5- Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.	6- Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación	7- Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.	8- Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	9- Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.	10- Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.
Dueños Estado Comunidad Clientes Proveedores y Contratistas Gente CHEC – EPM (Trabajadores) Colegas	Bienestar de los empleados y sus familias	X	X	X	X	X	X		X		
	Integración en el Territorio: Viabilización y acompañamiento a la gestión empresarial	X	X					X	X	X	X
	Contratación responsable	X	X		X	X	X	X	X	X	X
	Cumplimiento de la normatividad	X	X	X	X	X	X		X		X
	Desempeño económico	X	X								X
	Actuar como grupo empresarial	X	X								X
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	X	X						X		X
	Cuidado del agua	X	X					X	X	X	
	Calidad del Clima Laboral	X	X	X	X		X				X
	Biodiversidad: Protección y aprovechamiento de la Biodiversidad	X	X					X	X	X	
	Derechos humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés	X	X						X		X
	Apoyo al desarrollo regional desde la Ciudadanía Corporativa: Inversión social	X	X					X	X	X	X





**Glosario
de términos**

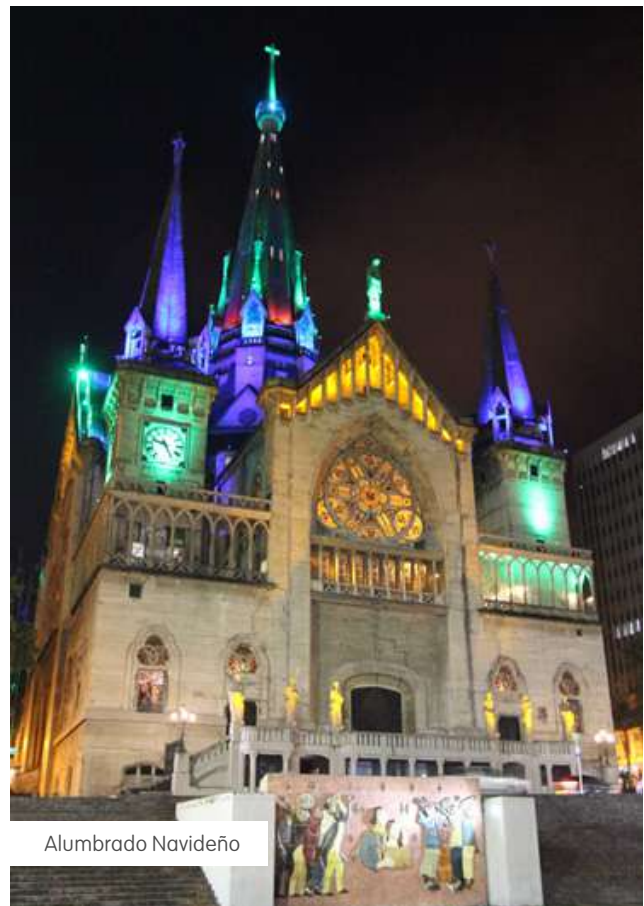


Glosario de términos presentes en este informe y utilizadas en general por las empresas prestadoras del servicio público de energía •

Para este informe y por sugerencia de algunos grupos de interés, como separador de miles se usará el punto entre grupos de tres cifras y la coma como separador de valores con cifras decimales. Ej: 123.425,58 .

Siglas:

- **ASIC:** Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales.
- **CREG:** Comisión De Regulación De Energía Y Gas.
- **CND:** Centro Nacional De Despacho.
- **CRC:** Centro Regional De Control.
- **CNO:** Concejo Nacional De Operación.
- **CAC:** Comité Asesor De Comercialización.
- **ENFICC:** Energía Firme para el Cargo por Confiabilidad.
- **FAZNI:** Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas.
- **LAC:** Liquidador y Administrador de Cuentas de cargos por Uso de las Redes del SIN.
- **MEM:** Mercado De Energía Mayorista.
- **PPA (Power Purchase Agreements):** Contrato de Compra y Venta de Potencia y Energía en el largo plazo.
- **STN:** Sistema De Transmisión Nacional.
- **SIN:** Sistema Interconectado Nacional.
- **SDL:** Sistema De Distribución Local.
- **STR:** Sistema De Transmisión Regional.
- **UPME:** Unidad De Planeación Minero Energética.
- **XM:** Compañía de Expertos en Mercados, es la empresa que opera y administra el mercado eléctrico colombiano. XM es una empresa filial de ISA.
- **Cu:** Costo Unitario de prestación del servicio de energía.
- **CLD:** Centro Local De Distribución.
- **GWh:** Giga Wattio Hora.
- **kWh:** Kilo Wattio Hora.
- **LP:** Largo Plazo.
- **MNR:** Mercado No Regulado.
- **MR:** Mercado Regulado.
- **MWh:** Mega Wattios Hora.
- **PRR:** Proyecto De Remodelación De Redes.
- **ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **OR:** Operador de Red, Distribuidor de Energía.
- **RSE:** Responsabilidad Social Empresarial.
- **SGL:** Sistema de Gestión Integral.
- **SGO:** Sistema de Gestión de La Operación.
- **SIEC:** Sistema De Información Eléctrico Comercial.



Alumbrado Navideño



Glosario de terminos xm:

<http://www.xm.com.co/Pages/GlosarioXM.aspx>

Acción de Tutela:

Se encuentra consagrada en el artículo 86 de la Constitución Nacional. Es la acción que tiene toda persona natural o jurídica como mecanismo preferencial frente a la ausencia de otro procedimiento, para reclamar ante las autoridades judiciales la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública. Su trámite procedimental se encuentra reglamentado en el Decreto 2591 de 1991, que a su vez fue reglamentado por el Decreto 306 de 1992; así como en la Resolución 669 de 2000 expedida por la Defensoría del Pueblo.

Actividad de Comercialización de Energía Eléctrica:

Actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, bien sea que esa actividad se desarrolle o no en forma combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera sea la actividad principal. (Art. 11, Ley 143 de 1994).

Activos de Conexión al STN:

Son aquellos Activos que se requieren para que un generador, un usuario u otro transportador, se conecten físicamente al Sistema de Transmisión Nacional, a un Sistema de Transmisión Regional, o a un Sistema de Distribución Local. Siempre que estos Activos sean usados exclusivamente por el generador, el usuario o el transportador que se conecta, o exclusivamente por un grupo de usuarios no regulados o transportadores que se conecten, no se considerarán parte del Sistema respectivo.

Activos de Conexión a un STR o a un SDL:

Son los bienes que se requieren para que un generador, Operador de Red, usuario final, o varios de los anteriores, se conecten físicamente

a un Sistema de Transmisión Regional o a un Sistema de Distribución Local. Los Activos de Conexión a un STR o a un SDL se remunerarán a través de contratos entre el propietario y los usuarios de dichos activos.

Activos de Uso del STN:

Son aquellos Activos de transmisión de electricidad que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV, son de uso común, se clasifican en Unidades Constructivas y son remunerados mediante Cargos por Uso del STN.

Activos de Uso de STR y SDL:

Son aquellos activos de transmisión de electricidad que operan a tensiones inferiores a 220 kV, se clasifican en Unidades Constructivas, no son Activos de Conexión, y son remunerados mediante Cargos por Uso de STR o SDL.

Activos no Eléctricos:

Son aquellos activos que no hacen parte de la infraestructura de transporte, pero que son requeridos para cumplir con el objeto social. Hacen parte de estos activos, entre otros, los siguientes: edificios (sedes administrativas, bodegas, talleres, etc.) maquinaria y equipos (grúas, vehículos, herramientas, etc.) equipos de cómputo, equipos de comunicaciones, etc.

Acuerdo de Reestructuración:

Su base legal la consagra la Ley 550 de 1999, la cual ha sido modificada, adicionada y complementada por otras disposiciones. Puede definirse como un mecanismo legal que permite la celebración de convenios con los acreedores, con el que cuentan las empresas que se encuentran en dificultades para atender sus obligaciones pecuniarias y que, no obstante, se consideran económicamente viables. Por ello no es impropio decir que se trata de una especie de concordato.

Acuerdos Comerciales:

Compromisos bilaterales, adoptados por el ASIC, o quien haga sus veces, y cada uno de los



administradores de los sistemas eléctricos de los países miembros de la Comunidad Andina, o de los países con los que se tenga una integración de mercados eléctricos, de conformidad con la regulación vigente.

Acuerdos Operativos:

Compromisos bilaterales, adoptados entre el CENTRO NACIONAL DE DESPACHO -CND-, o quien haga sus veces, y cada uno de los operadores de los sistemas eléctricos de los países miembros de la Comunidad Andina, o de los países con los que se tenga una integración de mercados eléctricos, de conformidad con la regulación vigente.

Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC):

Dependencia del Centro Nacional de Despacho de que tratan las leyes 142 y 143 de 1994, encargada del registro de fronteras comerciales, de los contratos de energía a largo plazo; de la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de los actos, contratos, transacciones y en general de todas las obligaciones que resulten por el intercambio de energía en la bolsa, para generadores y comercializadores; de las Subastas de Obligaciones de Energía Firme; del mantenimiento de los sistemas de información y programas de computación requeridos; y del cumplimiento de las demás tareas que sean necesarias para el funcionamiento adecuado del Sistema de Intercambios Comerciales (SIC).

AFAC:

Servicio del Mercado de Energía Mayorista que presenta un resumen mensual de las liquidaciones que se realizan por parte del Administrador del SIC por las transacciones en la Bolsa de Energía.

Agente:

Cualquiera de las personas a las que se refiere el artículo 15 de la ley 142 de 1994.

Agente Comercializador:

Persona natural o jurídica cuya actividad principal es la comercialización de energía eléctrica

Agente Económico:

Cualquiera de las personas a las que se refiere el artículo 15 de la ley 142 de 1994.

Agente Generador:

Es la empresa registrada ante el Administrador del SIC que realiza la actividad de generación de energía.

Agentes del Mercado Mayorista:

Los generadores, los comercializadores y los transportadores registrados ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales.

Aportes Hídricos Probabilísticas:

Valores esperados para la hidrología a partir de datos históricos.

Área Operativa:

Conjunto de subestaciones, recursos de generación y demanda que presenta alguna restricción eléctrica y por lo tanto limita los intercambios con el resto del sistema.

Atención Integral:

Valor de compra del servicio del Mercado de Energía Mayorista que implica la satisfacción en forma oportuna y con la calidad que se requiere a todas las inquietudes y requerimientos de información del cliente en las transacciones realizadas.

Autoprodutor:

Corresponden a los Autogeneradores y Cogeneradores, definidos según las Resoluciones CREG 084 de 1996 y CREG 085 de 1996 y la Resolución CREG 107 de 1998, o en aquellas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.



Bahía:

Conjunto de equipos que se utilizan para conectar una línea de transmisión, o un transformador, o un autotransformador, al barraje de una subestación, al igual que los equipos que se utilizan para seccionar o acoplar barrajes, o para transferir la carga de un barraje a otro.

Bolsa de energía:

Sistema de información, manejado por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, sometido a las reglas del Reglamento de Operación, en donde los generadores y comercializadores del mercado mayorista ejecutan actos de intercambio de ofertas y demandas de energía, hora a hora, para que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ejecute los contratos resultantes en la bolsa de energía, y liquide, recaude y distribuya los valores monetarios correspondientes a las partes y a los transportadores.

Canal:

Medio físico de telecomunicación que permite la transmisión e intercambio de información entre el CND y los demás agentes del SIN.

Capacidad de Entrega Media:

Capacidad equivalente de transformación del Sistema de Transmisión Nacional.

Capacidad de un Enlace Internacional:

Límite máximo de flujo de potencia eléctrica de cada Enlace Internacional, considerando las condiciones de calidad, seguridad y estabilidad de los sistemas eléctricos, así como las características técnicas de las líneas y equipos de interconexión. Este límite es calculado en forma coordinada por los operadores de los sistemas de los países miembros de la Comunidad Andina, o de los países con los que se tenga una integración de mercados eléctricos en las condiciones de la presente Resolución, y harán parte del anexo de parámetros técnicos definido en la Resolución CREG-025 de 1995.

Capacidad Efectiva:

Máxima cantidad de potencia neta (expresada en valor entero en megavatios) que puede suministrar una unidad de generación en condiciones normales de operación.

Capacidad Efectiva Bruta:

Máxima cantidad de potencia neta (expresada en valor entero en megavatios) que puede suministrar una unidad de generación en condiciones normales de operación, más consumo propio de servicios auxiliares.

Capacidad Máxima de Exportación:

Capacidad máxima correspondiente a la sumatoria de las capacidades de exportación de los enlaces internacionales del SIN operando simultáneamente, utilizados para las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo -TIE-.

Capacidad Máxima de Importación:

Capacidad máxima correspondiente a la sumatoria de las capacidades de importación de los enlaces internacionales del SIN operando simultáneamente, utilizados para las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo -TIE-.

Capacidad Nominal:

Potencia de diseño de una unidad o planta de generación.

Capacidad Nominal de Activos de Conexión al STN:

Para los Activos de Conexión, la Capacidad Nominal corresponde a la capacidad asignada en el Contrato de Conexión. Estas capacidades deberán ser declaradas ante el CND, una vez suscrito el Contrato de Conexión respectivo. Para aquellos Activos de Conexión existentes, que no hayan declarado la Capacidad Nominal, el CND asumirá aquella utilizada en los análisis de seguridad, mientras estas son declaradas.



Capacidad Nominal de Activos de Uso del STN:

Para los Activos de Uso del STN, la Capacidad Nominal corresponde a la capacidad que se encuentre declarada ante el CND. Para Activos nuevos, ésta será declarada con anterioridad a la entrada en operación comercial de los mismos.

Capacidad Remanente:

Resultado de descontar de la disponibilidad declarada de cada unidad generadora, la reserva rodante y el valor máximo entre las generaciones mínimas técnicas, por seguridad y por control automático de generación.

Cargo de Conexión:

Suma que el usuario paga para cubrir los costos en que se incurre por conectarlo al servicio de electricidad.

Cargo por Capacidad:

Costo para remunerar las plantas que le confieren firmeza al sistema y compensar los bajos precios que pueda tener la Bolsa de Energía durante los períodos de invierno, de tal forma que se recupere la inversión en nuevas plantas eficientes que aseguren la confiabilidad del sistema en condiciones de hidrología crítica en los embalses del Sistema Interconectado Nacional. Se recauda a través de los generadores con base en su energía despachada valorada al costo equivalente real de energía (\$/kWh). Desde enero de 1997 reemplazó los cargos por respaldo y potencia.

Cargo por Uso del STN:

Tarifa que recupera los costos asociados a la prestación del servicio por la utilización que los agentes del mercado mayorista hacen de las redes que conforman el sistema para realizar las transferencias de energía. Remunera a los transportadores con los ingresos necesarios para realizar sus actividades. El 100% del valor lo cubren comercializadores.

Cargo por Uso Monomio:

Cargo monomio por unidad de energía, expresado en \$/kWh.

Cargos por Uso de los STR:

Son los cargos, expresados en \$/kWh, que remuneran los activos de uso del Nivel de Tensión 4 y los activos de conexión al STN, de los OR.

Cargos por Uso Monomios Horarios:

Cargos por Uso por unidad de energía, expresados en \$/kWh y diferenciados por período de carga.

Caudal Agregado:

Sumatoria de los caudales de todos los ríos que aportan agua a alguna planta del Sistema Interconectado Nacional.

Centro de Control:

Se entiende como Centro de Control, el Centro Nacional de Despacho (CND), un Centro Regional de Control (CRC), un Centro de Generación (CG) o un Centro Local de Distribución (CLD), según el caso.

Centro Nacional de Despacho (CND):

O la entidad que asuma sus funciones, conforme a lo establecido en el Decreto 1171 de 1999. Es la dependencia encargada de la planeación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión del sistema interconectado nacional. Está igualmente encargado de dar las instrucciones a los Centros Regionales de Despacho para coordinar las maniobras de las instalaciones con el fin de tener una operación segura, confiable y ceñida al reglamento de operación y a todos los acuerdos del Consejo Nacional de Operación.

Centro Regional de Control (CRC):

Centros responsables de la planeación eléctrica de corto plazo, coordinación, supervisión y control de la operación de las redes, subestaciones



y plantas de generación que se encuentren bajo su cobertura, coordinando la operación y maniobras de esas instalaciones, con sujeción a las instrucciones impartidas por el CND y teniendo como objetivo una operación segura y confiable del SIN, con sujeción a la reglamentación vigente y los acuerdos del CNO.

Centros de Recolección:

Constituidos por los propietarios de los equipos de medida para concentrar las lecturas de sus contadores y de otros agentes, de acuerdo con las condiciones geográficas y de comunicaciones. Permiten también el envío de lecturas consolidadas al Centro Nacional de Despacho y se encuentran en las instalaciones de diferentes agentes del mercado, preferiblemente en los Centros Regionales de Despacho.

Código de Redes:

Conjunto de reglas expedidas por la CREG, a las cuales deben someterse las empresas de servicios públicos del sector y los usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional. Está conformado por los códigos de: Planeamiento de la Expansión del Sistema de Transmisión Nacional, Conexión, Operación y Medida.

Comercialización de Energía Eléctrica:

Actividad consistente en la compra de energía eléctrica y su venta a los usuarios finales, regulados o no regulados. Está sujeta a las disposiciones previstas en las leyes eléctricas y de Servicios públicos Domiciliarios, en lo pertinente.

Comercializador de Energía Eléctrica:

Persona natural o jurídica que comercializa electricidad, bien como actividad exclusiva o en forma combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ella sea la actividad principal.

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG):

Organismo creado mediante el artículo 68 y siguientes de la Ley 142 de 1994, como unidad

administrativa especial, con independencia administrativa, técnica y patrimonial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de emitir la Regulación del sector eléctrico y de Gas combustible.

Comité Asesor de Comercialización:

Es un Comité creado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - mediante la Resolución 068 de 1999, para asistirle en el seguimiento y la revisión de los aspectos comerciales del Mercado de Energía Mayorista.

Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión (CAPT):

Es el comité constituido por la UPME, el cual tiene como fin el de compatibilizar criterios, estrategias y metodologías para la expansión del STN.

Concordato:

Es una herramienta legal que tiene por objeto la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, así como la protección adecuada del crédito. Su característica principal es brindar al empresario la oportunidad de recuperarse económicamente. Se encuentra regulada en la Ley 222 de 1995.

Condición Anormal de Orden Público (CAOP):

Se define como una situación de perturbación de las condiciones normales de la marcha del país, tales como los paros cívicos regionales, paros cívicos nacionales, períodos pre-electorales y en general condiciones especiales previsible que demandan mayores medidas de seguridad en la operación del Sistema Interconectado Nacional. En condición de alerta de orden público el CND declara el grado de seguridad con el cual se debe operar el SIN. Las Consignas generales de operación en Condiciones Anormales de Orden Público (CAOP) serán definidas por el Centro Nacional de Despacho, las cuales deberán ser informadas a la Comisión de Regulación de



Energía y Gas y al Consejo Nacional de Operación.

Consejo Nacional de Operación:

Organismo creado por la Ley 143 de 1994 que tiene como función principal acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica, y ser el órgano ejecutor del reglamento de operación. Las decisiones del Consejo Nacional de Operación podrán ser recurridas ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Su conformación está definida en el Artículo 37 de la Ley 143 de 1994.

Consignación:

Es el procedimiento mediante el cual se solicita, se estudia y se autoriza la intervención de un equipo, de una instalación o de parte de ella para mantenimiento.

Consignación de Emergencia:

Es el procedimiento mediante el cual se autoriza previa declaración del agente responsable, la realización del mantenimiento y/o desconexión de un equipo, de una instalación o de parte de ella cuando su estado ponga en peligro la seguridad de personas, de equipos o de instalaciones, no pudiéndose cumplir con el procedimiento de programación del mantenimiento respectivo.

Consignas Operativas:

Procedimientos y recomendaciones técnicas necesarias para maniobrar el Sistema Interconectado Nacional en forma segura. También denominado consignas generales de operación.

Consumo de Auxiliares:

Demandas internas de energía de las subestaciones de potencia y las plantas de generación.

Consumo Propio:

El consumo de energía y potencia requerido por

los sistemas auxiliares de una unidad generadora o una subestación.

Contrato de Mandato:

El Contrato de Mandato es aquel por medio del cual una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera. La persona que concede el encargo se llama mandante y la que lo recibe se llama mandatario.

Contrato en Bolsa:

El que se celebra a través del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales para la enajenación hora a hora de energía, y cuyos precios, cantidades, garantías, liquidación y recaudo se determinan por la Resolución CREG 024 del 13 de julio de 1995.

Contratos de Largo Plazo:

Contrato de compra venta de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, para lo cual debe tener como contenido mínimo: la identidad de las partes contratantes; reglas o procedimientos claros para determinar hora a hora, durante la duración del contrato, las cantidades de energía a asignar y el respectivo precio, en forma consistente con los procedimientos de la liquidación.

Contribución:

Suma que el usuario paga al comercializador por encima del costo del servicio, destinada a financiar subsidios, según las normas pertinentes.

Control Automático de Voltaje (CAV):

Sistema de control automático requerido para mantener el voltaje dentro del rango de operación definido en la Resolución CREG-025 de 1995 (Código de Operación).

Control de Frecuencia:

Mecanismo de control localizado en las unida-



des para garantizar que la generación siga la demanda. Cuando es control secundario, se trata de señales adicionales con el objeto de llevar la frecuencia a 60 Hz.

Control de Tensión:

Mecanismo de control localizado en unidades de generación, controles estáticos y transformadores para garantizar que los voltajes del Sistema Interconectado Nacional operen dentro de bandas seguras.

Control Operativo:

Ejecución de maniobras sobre equipos del SIN, con el fin de ajustar las variables operativas del Sistema.

Corto Plazo:

Se denomina así al contrato para compra o venta de energía en la Bolsa de Energía.

Costo de Prestación del Servicio:

Es el costo económico de prestación del servicio que resulta de aplicar: a) las fórmulas generales de costos establecidas en la regulación de la CREG, sin afectarlo con subsidios ni contribuciones, y b) el costo de comercialización particular aprobado por la Comisión para un determinado prestador del servicio. Sobre el costo de prestación del servicio se determina el valor de la tarifa aplicable al suscriptor o usuario.

Costo de Reposición de un Activo:

Es el costo de renovar el Activo actualmente en servicio, con otro equivalente, de tecnología moderna, que cumpla con la misma función y los mismos estándares de calidad y servicio, valorado a precios de mercado.

Costo de Restricción:

Se calcula como la diferencia entre la generación real y la generación en el despacho ideal, valorada a los respectivos costos de reconciliación que se calculan en la Bolsa de Energía.

Costo Incremental:

Costo en que incurre un generador para incrementar o disminuir su producción en una unidad de energía.

Costo Incremental de Racionamiento:

Costo económico en que se incurre cuando se deja de atender una unidad de demanda.

Costo Incremental Operativo de Racionamiento de Energía:

Costo incremental de cada una de las plantas de racionamiento modeladas en las metodologías del Planeamiento Operativo; sus valores se definen como CRO₁, CRO₂ Y CRO₃; es revaluado anualmente por la UPME para aplicarse a partir del comienzo del invierno, y actualizado cada mes de acuerdo con las proyecciones oficiales de los índices de precios al consumidor nacional.

Costo Marginal del Sistema:

Aumento en el costo total operativo del Sistema Interconectado Nacional debido al incremento de la demanda del mismo en una unidad. El costo adicional es imputable únicamente a unidades de generación flexibles y con nivel de generación superior a cero.

Costo medio de Bolsa:

Valor que paga un agente que compra energía en Bolsa, por conceptos de potencia, respaldo, reconciliación y penalizaciones, adicionalmente del precio de energía.

Costo Terminal:

Costo de oportunidad del agua almacenada en los embalses que representa la operación de un sistema en un horizonte futuro.

Costo Unitario por Unidad Constructiva:

Valor unitario en el mercado de una Unidad Constructiva (\$/Unidad Constructiva).



Curva de Duración de Carga:

Curva que relaciona los valores de potencia de la demanda y la probabilidad de tiempo de ocurrencia.

Curva de Operación con Restricciones Totales:

Define los niveles mínimos mensuales que hay que mantener en el embalse para la operación sin ningún tipo de restricciones.

Curva típica de demanda:

Curva de carga horaria registrada en un día en el que la operación del sistema ocurre en condiciones normales.

DDP:

Descripción del Proceso.

Demanda:

Cantidad de energía consumida por un agente comercializador o generador, medida en sus fronteras comerciales.

Demanda Ajustada:

Demanda atendida en el sistema más las estimaciones de demanda no atendida por diferentes causas.

Demanda Atendida:

Cantidad de energía efectivamente consumida por el sistema.

Demanda Comercial:

Valor de la demanda real del comercializador, afectada con las pérdidas en las redes de transmisión regional o de distribución local y las pérdidas del Sistema de Transmisión Nacional.

Demanda del Comercializador:

Se entenderá que la Demanda del comercializador en un Sistema de Transmisión Regional es igual a la Demanda Comercial del mismo en dicho sistema, menos su respectiva participación en las pérdidas del STN.

Demanda de Energía:

Carga en kWh solicitada a la fuente de suministro en el punto de recepción durante un período de tiempo determinado.

Demanda de Potencia:

Carga en kVA o kW solicitada a la fuente de suministro en el punto de recepción en un momento determinado.

Demanda de Potencia Pico:

Máxima demanda de potencia, expresada en kW, ocurrida o requerida en un instante de tiempo por un grupo de usuarios. Conocida como demanda pico.

Demanda Horaria Modificada:

Demanda horaria modificada por racionamientos programados.

Demanda Internacional de Despacho Económico:

Coordinado Sumatoria de los valores de las demandas correspondientes a las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo -TIE-, que son resultado del proceso de Despacho Económico Coordinado, que incluye los factores de pérdidas para referir a nivel de 220 kV y las pérdidas del STN.

Demanda Máxima:

Potencia pico consumida en un área o en el Sistema Interconectado Nacional.

Demanda Mínima:

Potencia más baja registrada en el consumo de un área o del Sistema Interconectado Nacional.

Demanda no atendida:

Demanda ocasionada por desconexiones programadas y forzadas, causadas por fallas en líneas, transformadores, generadores, mantenimientos y eventos programados por agentes externos.



Demanda No Doméstica:

Sumatoria de los valores de las demandas internacionales, que no son consideradas en el Despacho Económico Coordinado, que incluye los factores de pérdidas para referir al nivel de 220 kV y las pérdidas del STN.

Demanda Promedio:

Relación entre la energía eléctrica demandada (o generada en el caso de un generador) durante un período de tiempo determinado, y dicho período de tiempo.

Demanda Real:

Diferencia entre la generación real del sistema y las pérdidas reales en el Sistema de Transmisión Nacional.

Demanda suplementaria:

Demanda máxima adicional (MW) que puede requerir un cogenerador conectado al Sistema Interconectado Nacional para cubrir el 100% de sus necesidades de potencia.

Demanda Total:

Sumatoria de la Demanda Total Doméstica y la Demanda Internacional de Despacho Económico Coordinado.

Demanda Total Doméstica:

Sumatoria de los valores de la demanda doméstica de todos los comercializadores, que incluye los factores de pérdidas para referir a nivel de 220 kV y las pérdidas del STN.

Derecho de Petición:

Es el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas verbales o escritas a las autoridades y a las personas particulares por motivos de interés general o particular y a obtener pronta respuesta. Se encuentra consagrado como derecho fundamental en el artículo 23 de la Constitución Política, y reglamentado en los artículos 5 y siguientes del Código Contencioso Administrativo y la Ley 57 de 1985.

Desconexión:

Interrupción de la corriente eléctrica a través de un Activo de Conexión o de Uso del sistema de potencia.

Desconexión Programada:

Poner fuera de servicio un equipo del Sistema Interconectado Nacional por mantenimiento programado.

Despacho Central:

Proceso de planeación, programación, supervisión y control de la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional, a cargo del Centro Nacional de Despacho en coordinación con los Centros Regionales de Despacho y las empresas, que se realiza siguiendo los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Operación, el Código de Redes y los acuerdos del Consejo Nacional de Operación.

Despacho Económico:

Programación de la generación para cubrir la demanda esperada, de tal forma que para cada hora se utilicen los recursos de menor precio, cumpliendo con las condiciones límites que tiene el sistema como son los requisitos de reserva rodante, las inflexibilidades y las restricciones.

Despacho Económico Coordinado:

Es el Despacho Económico que considera transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo con otros sistemas despachados económicamente.

Despacho Económico Horario:

Proceso mediante el cual se obtiene para un período de 24 horas el programa horario de generación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional despachados centralmente. Además se obtienen las transferencias horarias de energía por las interconexiones internacionales.



Despacho Ideal:

Es la programación de generación que se realiza a posteriori en el Sistema de Intercambios Comerciales (SIC), la cual atiende la demanda real con la disponibilidad comercial de las plantas de generación. Este despacho se realiza considerando la oferta de precios por orden de méritos de menor a mayor, sin considerar las diferentes restricciones eléctricas u operativas que existen en el sistema, y considerando las características técnicas de las plantas generadoras.

Despacho Programado:

Programa de generación que se realiza para atender una predicción de demanda y que está sujeto a las restricciones del sistema, considerando la declaración de disponibilidad, la oferta de precios y asignando la generación por orden de méritos de menos a mayor.

Despacho Real:

Programa de generación realmente efectuado por los generadores, el cual se determina con base en las mediciones en las fronteras de los generadores.

Desviación:

Diferencia entre el despacho programado y la generación real para cada planta o unidad de generación que no participa en la regulación. Si la diferencia excede una tolerancia definida (5%) se aplica un criterio de penalización. Si la generación real está dentro de la banda de tolerancia, o el generador participó como regulador en la operación del sistema, a las unidades o plantas ofertadas no se le evalúa su desviación.

Diligencia de Notificación:

Notificar, significa hacer saber, hacer conocer, es comunicarle a las partes y a los terceros las providencias judiciales o decisiones administrativas que se tomen al interior de un proceso. Se realiza en cumplimiento del principio de publicidad, en virtud del cual, las partes deben

conocer las decisiones del juez o de la autoridad respectiva con el fin de que puedan hacer uso de los derechos que la ley consagra para impugnarlas o para que, enteradas de su contenido, se dispongan a cumplir lo ordenado en la providencia o en la decisión. Teniendo en cuenta la variedad de providencias judiciales que existen, de su contenido y de la oportunidad en que se dictan dentro del proceso, el legislador estableció diversas formas de notificación, de las cuales una es principal y las otras son subsidiarias. La forma de notificación personal, es la principal, las demás son subsidiarias y son: por estado, por edicto, por conducta concluyente, por estrados o audiencias y por aviso.

Disponibilidad:

Se define como el tiempo total sobre un período dado, durante el cual un Activo de Conexión o de Uso estuvo en servicio o disponible para el servicio. La Disponibilidad siempre estará asociada con una la capacidad esperada del activo, en condiciones normales de operación.

Disponibilidad Comercial:

Disponibilidad calculada en el Sistema de Intercambios Comerciales, la cual considera la declaración de disponibilidad de los generadores, modificada cuando se presenten cambios en la operación real del sistema para las unidades de generación. Se calcula a partir de la disponibilidad real y de la disponibilidad declarada por los agentes generadores que representan las plantas ante el SIC.

Disponibilidad de Generación:

Máxima cantidad de potencia neta (megavatios) que un generador puede suministrar al sistema durante un intervalo de tiempo determinado.

Disponibilidad declarada:

Máxima cantidad de potencia neta (expresada en valor entero en megavatios) que un generador puede suministrar al sistema durante el in-



tervalo de tiempo determinado para el despacho económico o el redespacho, reportada por la empresa propietaria del generador.

Disponibilidad real:

Disponibilidad promedio calculada a partir de la fecha de los eventos que modifican la disponibilidad de las unidades de generación de los generadores, así como de la disponibilidad reportada al Centro Nacional de Despacho al ocurrir el cambio de estado de una unidad.

Distribuidor Local (DL):

Persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en un Sistema de Distribución Local, o que ha constituido una empresa en cuyo objeto está el desarrollo de dichas actividades.

Edicto Emplazatorio:

Es una forma de notificación subsidiaria, y está definido como el emplazamiento que se hace a quien debe ser notificado personalmente y no comparece a hacerlo.

Elementos Técnicos:

Representan los equipos y/o materiales que conforman las Unidades Constructivas.

Embalse Agregado:

Sumatoria de los embalses del Sistema Interconectado Nacional; puede expresarse en volumen o en energía equivalente.

Enlace Internacional:

Conjunto de líneas y equipos asociados, que conectan los sistemas eléctricos de dos (2) países, y que tienen como función exclusiva el transporte de energía para importación o exportación, a Nivel de Tensión 4 o superior.

Equipo Terminal de Comunicación:

Equipo necesario para que CND y un agente del SIN se conecten a un Canal de Comunicaciones.

Esquema de Deslastre Automático de Carga:

Conjunto de protecciones que actúan coordinadamente bajo un evento de pérdida de generación de magnitud en el sistema previniendo un colapso total mediante la desconexión en cantidades específicas y en tiempos particulares. También denominado eyección automática de carga.

Estado de Alerta:

Estado de operación que se encuentra cercano a los límites de seguridad y que ante la ocurrencia de una contingencia puede alcanzar un estado de emergencia.

Estado de Emergencia:

Es el estado de operación que se alcanza cuando se violan los límites de seguridad del sistema de potencia, o no se puede atender totalmente la demanda. Igualmente, se considera como tal el aislamiento de una o más Áreas del SIN.

Estructura del Calendario:

Documento que especifica los prerequisites que deben cumplir los interesados en asistir a los seminarios para facilitar la adquisición lógica y ordenada del conocimiento sobre los procesos del mercado.

Estructura Tarifaria:

El conjunto de cargos previstos en la Resolución CREG-113 de 1996.

Etapa de Pruebas:

Período previo a la puesta en operación comercial de un equipo del Sistema Interconectado Nacional, o de equipos existentes cuando entran en operación después de un mantenimiento prolongado. La fecha de iniciación de la operación comercial es definida por la empresa propietaria.

Evento:

Es la situación que cause la indisponibilidad parcial o total de un Activo de Uso del STN o de



un Activo de Conexión al STN y que ocurre de manera programada o no programada.

Factor de Carga:

Relación entre la demanda promedio y la demanda pico.

Factor de Conversión:

Relación entre la cantidad de combustible o agua de una planta y la energía que genera.

Factor de Diversidad:

Relación entre la demanda máxima de potencia de un sistema y la suma de las demandas de potencia de los subsistemas que lo conforman.

Factor de Instalación (FI):

Factor multiplicador aplicable al costo FOB de una Unidad Constructiva, que involucra todos aquellos costos y gastos adicionales en que se incurre para la puesta en servicio o puesta en operación de la Unidad Constructiva correspondiente. Se expresa en porcentaje del costo FOB.

Factor de Planta:

Relación entre la energía media generada en un período y el tiempo de servicio.

Factor de Potencia:

Relación entre la potencia activa (MW) y la potencia aparente (MVA) en un equipo o punto de la red.

Factor de Utilización:

Relación entre la demanda promedio de un sistema o parte del mismo y su capacidad instalada.

Ficha de Análisis Regulatorio:

Documento en el cual se presenta un análisis de los impactos de las nuevas resoluciones, leyes, decretos y demás normas, que afectan las responsabilidades y los procesos del MEM. La ficha contiene, además de la descripción de

la norma, los principales elementos en que se afectan los procesos que realiza el MEM en sus funciones de Administrador del SIC y Liquidador y Administrador de Cuentas del STN.

Ficha Técnica Calendario:

Documento en el que se detalla el objetivo del seminario, el lugar y la fecha de realización, el contenido global, a quién va dirigido, su valor y como proceder en caso de que la persona deba pagar por asistir al seminario.

Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI):

Es un fondo cuenta especial de manejo de recursos públicos y privados, sin personería jurídica, sujeto a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del presupuesto General de la Nación y las demás normas legales vigentes aplicables al mismo. Creado por el Artículo 81 y siguientes de la Ley 633 de 2000.

Fórmulas Generales para Determinar el Costo de Prestación del Servicio:

Son las ecuaciones que permiten calcular el Costo de Prestación del Servicio, en función de la estructura de costos económicos, independientemente de los subsidios o contribuciones.

Frecuencia:

La oscilación por unidad de tiempo de la forma de onda periódica de voltaje o corriente en un circuito de corriente alterna. En Colombia el sistema eléctrico tiene una frecuencia de 60 hertz (ciclos por segundo).

Frecuencia de Utilización:

Frecuencia con la cual deben ser actualizados los resultados de cada una de las metodologías necesarias para efectuar el planeamiento de la operación del Sistema Interconectado Nacional.

Frecuencia Media de Interrupción:

TE. Primer indicador utilizado para monitorear



la continuidad del servicio de transporte de energía eléctrica; expresa el número de interrupciones que puede esperar un consumidor en un período de tiempo, originadas a partir o a través de las redes de transmisión.

Frontera Comercial:

El punto de conexión de generadores y comercializadores a las redes del Sistema de Transmisión Nacional, a los Sistemas de Transmisión Regional y a los Sistemas de Distribución Local. Sólo define el punto de medición pero no la responsabilidad por las pérdidas en los sistemas de transmisión y distribución. Así, cada agente participante del mercado mayorista puede tener uno o más puntos de frontera comercial. Son fronteras comerciales los puntos de entrega de energía neta de los generadores; de conexión al sistema de transmisión nacional, regional o local; de consumo de alumbrados públicos; usuarios no regulados y usuarios regulados atendidos por un comercializador diferente al de su mercado de comercialización; y puntos de consumos auxiliares de generadores.

Frontera Embebida:

Es la frontera comercial de un usuario o Generador Embebido que se conecta al SIN mediante los activos de conexión de terceros a través de una frontera Principal.

Frontera Principal:

Es la frontera comercial de un Usuario No Regulado, a partir de la cual se encuentran conectados la frontera comercial y los activos de conexión al Sistema Interconectado Nacional de un Generador Embebido, de un usuario o de varios de los anteriores.

Garantía:

Tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones que surjan a cargo de generadores y comercializadores en el mercado mayorista correspondientes a transacciones de energía en Bolsa, reconciliaciones, servicios

complementarios, Cargos por Uso del Sistema de Transmisión Nacional, servicios del Centro Nacional de Despacho y de los Centros Regionales de Despacho y, en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al ASIC y al LAC.

GCU:

Costo Unitario de Generación

Generación Bruta:

Generación total de una planta, medida por contadores instalados en los bornes del generador.

Generación de Seguridad:

Generación que se requiere para garantizar condiciones de seguridad y confiabilidad, en la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Esta generación es programada por el CND en el Despacho y Redespacho Programado, para que se cumpla los tres criterios fundamentales de la operación: (Seguridad, Confiabilidad y Economía) Estos recursos que prestan la Generación de Seguridad, desoptimizan el Despacho y Redespacho Programado.

Generación de Seguridad Fuera de Mérito:

Generación forzada requerida para suplir las Restricciones del SIN, cuyo precio de oferta es superior al precio de bolsa.

Generación Embebida:

Situación que se presenta cuando la frontera que relaciona a un generador con un comercializador está ubicada sobre una red diferente al Sistema de Transmisión Nacional; entonces se dice que esa unidad de generación está embebida en el comercializador.

Generación Filo de Agua:

Generación hidráulica de las plantas sin capacidad de regulación.

Generación Fuera de Mérito:

Generación requerida en el sistema que está por encima del precio marginal.



Generación Ideal:

Despacho de generación que resulta de considerar una red de transporte inexistente.

Generación Mínima por Seguridad:

Mínima generación requerida para garantizar adecuada tensión y aliviar sobrecargas en alguna zona del Sistema de Transmisión Nacional, de un Sistema de Transmisión Regional o de un Sistema de Distribución Local. Se calcula tanto para el mediano como para el largo plazo.

Generación Mínima Técnica:

Mínima generación a la que puede operar una unidad de generación en condiciones normales de operación.

Generación Neta:

Generación entregada por una planta al Sistema Interconectado Nacional en el punto de conexión.

Generación Real:

Se calcula como la sumatoria de las generaciones netas medidas a nivel horario para cada uno de los agentes generadores en sus puntos de frontera.

Generador Embebido:

En el ámbito de esta resolución, se refiere a Generadores de energía eléctrica con fuentes convencionales y fuentes no convencionales, Cogeneradores y Plantas Menores.

Generadores:

Persona natural o jurídica que produce energía eléctrica.

Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF):

Impuesto sobre transacciones financieras definido en el Artículo 10. de Ley 633 de 2001, o en las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Horizonte del Planeamiento Operativo:

El período de tiempo cubierto por cada una de las etapas del planeamiento operativo: largo plazo (5 años), mediano plazo (5 semanas), corto plazo (24 horas) y muy corto plazo (desde la hora actual hasta el final del día).

Índice de Disponibilidad:

Se define como el porcentaje de tiempo total sobre un período dado, durante el cual un Activo de Conexión al STN o de Uso del STN, estuvo en servicio o disponible para el servicio. Se excluyen regulatoriamente algunas Indisponibilidades para calcular este Índice.

Índice de Indisponibilidad de Corto Plazo:

La parte de la indisponibilidad histórica para cada unidad generadora ocasionada por eventos diferentes a mantenimientos programados en los últimos 3 años.

Índice de Indisponibilidad Histórica:

La indisponibilidad para cada unidad generadora ocasionada por limitaciones de su capacidad efectiva y por desconexiones programadas durante los tres últimos años.

Indisponibilidad Parcial:

Se define como el tiempo equivalente sobre un período dado, durante el cual un Activo de Conexión al STN o de Uso del STN, estuvo disponible pero con capacidad reducida.

Indisponibilidad Total:

Se define como el tiempo total sobre un período dado, durante el cual un Activo de Conexión al STN o de Uso del STN no estuvo en servicio o disponible para el servicio. Se entiende que un activo está indisponible cuando éste no está disponible para el servicio, independientemente de que su función esté siendo suplida por otro activo del SIN.

Inflexibilidad de Unidades:

Una unidad es inflexible cuando las características técnicas de la unidad hacen que genere en



una hora a pesar de que su precio de oferta es superior al costo marginal del sistema.

Informe Técnico:

Es prerrequisito para resolver un recurso de reposición. Lo elabora el personal técnico de la Gerencia que haya tenido relación con el objeto de la reclamación. Partiendo del informe técnico se analizan los aspectos regulatorios y legales que se involucran en las peticiones del recurrente y se resuelve el asunto.

IPP:

Índice de Precios al Productor Total Nacional.

Largo Plazo:

Modalidad de contrato de energía en que generadores y comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a 1 día.

Libertad Regulada:

Régimen de tarifas mediante el cual la Comisión de Regulación de Energía y Gas fija los criterios y la metodología con arreglo a los cuales las empresas que presten el servicio público domiciliario de comercialización de energía eléctrica, pueden determinar o modificar los precios máximos que cobrarán a los usuarios finales regulados por el citado servicio. Tales criterios y metodologías se expresan mediante las fórmulas contenidas en esta resolución.

Límite de Confiabilidad de Energía:

Máximo nivel aceptable de riesgo en el suministro de la demanda de energía.

Límite de Confiabilidad de Potencia:

Máximo nivel aceptable de riesgo en el suministro de la demanda de potencia.

Liquidación y Administración de Cuentas por Concepto de Cargos por Uso del STN (LAC):

O la entidad que asuma sus funciones, conforme a lo establecido en el Decreto 1171 de 1999. Entidad encargada de la liquidación, factura-

ción y cobro de los cargos por uso de las redes del Sistema de Transmisión Nacional, así como de calcular la remuneración de los transmisores y sus correspondientes compensaciones por calidad en el STN.

Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC):

Entidad encargada de liquidar y facturar los cargos de uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional que le sean asignadas, de determinar el ingreso regulado a los transportadores y de administrar las cuentas que por concepto del uso de las redes se causen a los agentes del mercado mayorista, de acuerdo con la regulación vigente.

Mantenimiento Programado:

Mantenimiento de equipos que es reportado por las empresas al CND para ser considerado en la coordinación integrada de mantenimientos.

Mantenimiento Mayor:

Es aquel Mantenimiento sobre Activos de Conexión al STN o Activos de Uso del STN, que se realizan por una vez cada seis (6) años y que requieren un tiempo mayor al de la Meta de Disponibilidad Anual fijada para dichos Activos.

Manual de Descripción de Documentos de la Dirección Servicios de Información -DSI- :

Manual que contiene toda la información relacionada con los documentos, presentaciones, boletines, publicaciones e informes desarrollados en Servicios de Información.

Marco Regulatorio y Legal:

Lo conforman todas las resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas y toda la legislación vigente en Colombia, partiendo del marco general, como lo es la Constitución política y conformado entre otros por los Códigos, las Leyes, Decretos y Resoluciones.



Mercado de Comercialización:

Es el conjunto de usuarios regulados conectados a un mismo sistema de transmisión regional y/o distribución local.

Mercado de Energía Mayorista (MEM):

Es el encargado de la administración del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC- mediante el registro de los contratos de energía a largo plazo; de la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de los actos o contratos de energía en la Bolsa por generadores y comercializadores.

Liquida y Administra las Cuentas de Cargos por uso de las Redes del Sistema Interconectado Nacional -LAC- realizando el cálculo de ingresos y compensaciones de los transportadores y distribuidores, la liquidación y facturación de cargos para comercializadores y la gestión financiera del proceso.

Presta servicios de información (con y sin valor agregado) a los interesados en el mercado para la toma de decisiones en las empresas.

Mercado Libre:

El mercado de energía eléctrica en que participan los usuarios no regulados y quienes los proveen de energía eléctrica.

Mercado Mayorista:

Conjunto de sistemas de intercambio de información entre generadores y comercializadores de grandes bloques de energía eléctrica en el Sistema de Intercambios Comerciales, para realizar contratos de energía a largo plazo y en la Bolsa de Energía sobre cantidades y precios definidos, con sujeción al Reglamento de Operación y demás normas aplicables.

Mercado Meta:

Conjunto bien definido de clientes cuyas necesidades proyecta satisfacer la empresa.

Mercado Regulado:

Mercado de energía eléctrica en el que parti-

cipan los usuarios regulados y quienes los proveen de electricidad

Mercado Regulatoriamente Integrado de Electricidad:

Conjunto de mercados de electricidad, administrados y coordinados bajo reglas fundamentales comunes y criterios regulatorios de eficiencia económica.

Metodología de Ingreso:

Metodología de remuneración mediante la cual la Comisión establece, para cada Operador de Red, los ingresos que requiere para remunerar los activos de uso del Nivel de Tensión 4 y los activos de conexión al STN, y que sirven para calcular los cargos de los STR.

Metodología de Precio Máximo (Price Cap):

Metodología de remuneración mediante la cual la Comisión aprueba, para cada Operador de Red, los cargos máximos por unidad de energía transportada en los niveles 1, 2 y 3 de su sistema.

Modo Jerárquico de AGC:

Modo de regulación de frecuencia en el cual más de un agente generador (planta o Centro Regional de Despacho) comparte la regulación secundaria de la frecuencia con factores de participación previamente acordados para cada uno de ellos y coordinados por el CND.

Módulo:

Es el conjunto de equipos de compensación capacitiva o reactiva y equipos asociados que se conectan a bahías de compensación.

Módulo Común:

Conjunto de equipos comunes que sirven a toda una subestación, tales como servicios auxiliares, protección de barras, SCC común, etc.

Neón:

Aplicativo de consulta en línea e interactivo, para la información histórica de las variables



de mayor relevancia en la operación y administración del Mercado Eléctrico Colombiano, organizada de manera integrada y consistente. Neón está soportado en la más grande base de información del Sector Eléctrico Colombiano, la cual utiliza herramientas de Data Warehousing y posee dos tipos de licencias de consulta: Neón Ultra, que tiene acceso a toda la información histórica de todas las variables y Neón Público.

Neutralidad:

1. No tener favorecimientos con ningún cliente en particular.
2. Manejo de información con criterios de confidencialidad.
3. Aplicación de todas las normas dadas por las resoluciones, y en caso de hallar vacíos, proponer nuevas reglamentaciones que garanticen la viabilidad del mercado.

Nivel de Espera:

Elevación de la superficie del agua en el embalse definida para la regulación de crecientes. Es el volumen definido entre el Nivel máximo y el Nivel de espera.

Nivel Máximo Físico:

Capacidad de almacenamiento de agua en un embalse.

Nivel Máximo Operativo:

Volumen de agua resultante de la diferencia entre el volumen útil y el volumen de espera.

Nivel Mínimo Físico:

Cantidad de agua almacenada que por condiciones de su captación no es posible utilizar para la generación de energía eléctrica.

Nivel Mínimo Operativo:

Nivel mensual de los embalses que constituye una reserva energética para cubrir condiciones predeterminadas de confiabilidad.

Nivel Mínimo Operativo Inferior:

Límite operativo de un embalse, por debajo del cual el precio de oferta de las plantas asociadas debe ser mayor que el CRO1 del Sistema Interconectado Nacional en cada hora.

Nivel Mínimo Operativo Superior:

Límite operativo de un embalse por debajo del cual solo se permite utilizar la energía almacenada si todas las unidades térmicas están despachadas.

Nivel Mínimo Técnico:

Elevación de la superficie del agua en el embalse hasta la cual puede utilizarse su agua, cumpliendo con condiciones de seguridad en las estructuras hidráulicas y en las instalaciones de generación.

Niveles de Tensión:

Los sistemas de Transmisión Regional y/o Distribución Local se clasifican por niveles, en función de la tensión nominal de operación, según la siguiente definición: Nivel 4: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 57,5 kV y menor a 220 kV. Nivel 3: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 30 kV y menor de 57,5 kV. Nivel 2: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 1 kV y menor de 30 kV. Nivel 1: Sistemas con tensión nominal menor a 1 kV.

Nodos Fronteras de los Enlaces Internacionales:

Puntos de conexión al SIN de los Enlaces Internacionales, utilizados como referencia para efectos de comparación de precios para transacciones internacionales de electricidad.

Operación Ejecutada:

Operación ocurrida en el día, basada en el despacho de corto plazo y modificada por los cambios en supuestos de generación y transmisión que sucedieron en la operación.



Operación Integrada:

Forma de operación en la cual los recursos de generación centralmente despachados se utilizan para cubrir la demanda cumpliendo con los criterios adoptados de seguridad, confiabilidad y calidad del servicio, y despacho por orden de mérito de costos.

Operación Real:

Operación despachada para el período horario considerando los cambios que ocurren en la red y las variaciones de generación.

Operador de Red de STR's y/o SDL's (OR):

Es la persona encargada de la planeación de la expansión y de las inversiones, operación y mantenimiento de todo o parte de un STR o SDL; los activos pueden ser de su propiedad o de terceros. Para todos los propósitos son las empresas que tienen Cargos por Uso de los STR's y/o SDL's aprobados por la CREG. El OR siempre debe ser una Empresa de Servicios Públicos.

Orden de Méritos:

Ordenamiento con base en los precios de oferta de los generadores.

Pague lo Contratado:

Tipo de contrato del mercado de energía mayorista en el que el comercializador se compromete a pagar toda la energía contratada, independiente de que ésta sea consumida o no. Si el consumo es mayor que la energía contratada, la diferencia se paga al precio de la Bolsa de Energía. Si el consumo es menor que la energía contratada, este excedente se le paga al comercializador al precio de la Bolsa.

Pague lo Contratado-Condiciona:

Tipo de contrato que en caso de ser despachado tiene el tratamiento que se le da a un contrato tipo pague lo contratado. Este contrato solo se despacha si, con base en el precio (orden de méritos), se requiere total o parcialmente para atender la demanda del comercializador.

Pague lo Demandado:

Tipo de contrato del mercado de energía mayorista en el que el agente comprador solamente paga (a precio de contrato) su consumo, siempre y cuando éste sea inferior o igual a la cantidad de energía contratada (tope máximo). Si el consumo es superior, la diferencia se liquida al precio de la Bolsa de Energía. También denominado pague lo consumido.

Penalización por Desviación:

Se aplica a generadores que no se definan para la hora en proceso como reguladores del sistema y que no han sido autorizados por el Centro Nacional de Despacho para modificar su programa de generación.

Pérdida Real:

La diferencia entre la sumatoria de las importaciones y exportaciones de energía a nivel horario en los puntos de frontera comercial del Sistema de Transmisión Nacional. Se calcula con base en todos los contadores ubicados en fronteras comerciales, en los cuales el Sistema de Transmisión Nacional está involucrado como agente exportador o agente importador.

Pérdidas en el STN:

Sumatoria de las inyecciones de energía al Sistema de Transmisión Nacional (flujos de baja a alta tensión), menos la sumatoria de los flujos que salieron del Sistema (flujos de alta a baja tensión).

Período de Carga Máxima:

Corresponde a las horas comprendidas entre las 9:00 y las 12:00 horas y entre las 18:00 y las 21:00 horas del día.

Período de Carga Media:

Corresponde a las horas comprendidas entre las 4:00 y las 9:00 horas, entre las 12:00 y las 18:00 horas, y entre las 21:00 y las 23:00 horas del día.



Período de Carga Mínima:

Corresponde a las horas comprendidas entre las 00:00 y las 4:00 horas y las 23:00 y las 24:00 horas.

Período de Regulación:

Mínimo período de tiempo durante el cual las decisiones de descarga de un embalse efectuadas al principio de ese período, no afectan las decisiones de descarga del mismo embalse que se efectúan con posterioridad al período.

Período de Resolución:

Tiempo utilizado en cada una de las metodologías empleadas para planear la operación del Sistema de Transmisión Nacional.

Período de Transición:

Período de un año a partir de la entrada en operación de las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo -TIE-. Los reguladores de cada país podrán ajustar los procedimientos y regulación aplicable a las TIE, de acuerdo con la experiencia valorada durante este período.

Períodos Estacionales:

Verano, comprendido entre diciembre 1 y abril 30; invierno, comprendido entre mayo 1 y noviembre 30.

Plan Indicativo Eléctrico:

Servicio de Información Eléctrica y Energética de ISA por medio del cual se suministra a los clientes información sobre las principales variables eléctricas para garantizar una adecuada planeación y operación del Sistema Interconectado Nacional.

Plan Indicativo Energético:

Servicio de Información Eléctrica y Energética de ISA que provee de información técnica y económica a los clientes para la toma de decisiones de operación e inversión en el Sistema Interconectado Nacional.

Plantas Centralmente Despachadas:

Las plantas de generación con capacidad efectiva mayor a 20 MW y las menores o iguales a 20 MW que quieran participar en el despacho económico.

Plantas Menores:

Plantas de baja capacidad que no se incluyen en forma desagregada en la operación del Sistema Interconectado Nacional.

Poder:

Consagrado en el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil, y es el escrito que la parte interesada confiere a quien profesionalmente pueda representarlo manera general o especial en un proceso judicial o administrativo.

Potencia Nominal:

Potencia en MW a la que puede operar un equipo sin presentar pérdida de vida útil o daños atribuibles a la operación del mismo.

Precio de Desviación:

Equivale al valor absoluto de la diferencia entre la generación real y el despacho programado, multiplicado por el valor absoluto de la diferencia entre el precio de oferta y el precio de la Bolsa.

Precio de Importación para Liquidación:

Precio que paga el mercado importador equivalente al precio marginal del mercado, resultante de su despacho ideal, que incluye el Precio de Oferta en cada Nodo Frontera para Exportación de los otros países, incrementado por los cargos regulatoriamente reconocidos asociados con la generación.

Precio de Oferta en el Nodo Frontera para Exportación -PONE-:

Precio estimado al cual se ofrece energía a través de un Enlace Internacional, determinado por el CENTRO NACIONAL DE DESPACHO - CND-, el cual incluye los costos reconocidos



regulatoriamente asociados con la entrega de dicha energía en el Nodo Frontera.

Precio en Bolsa:

1. En condiciones normales de operación, corresponde al mayor precio de oferta de las unidades con despacho centralizado que han sido programadas para generar en el despacho ideal y que no presentan inflexibilidad. Representa un precio único para el sistema interconectado en cada período horario.
2. En condiciones de intervención de precios de oferta, se determina de acuerdo con el procedimiento para condiciones normales de operación, pero teniendo en cuenta los precios intervenidos de oferta para las plantas de generación hidroeléctrica con embalse, definidos en el Código de Operación.

Precio Marginal del Nodo Frontera de Redespacho:

Precio del último recurso de generación que no presenta limitaciones técnicas, requerido para cubrir la Demanda en el Nodo Frontera de los Enlaces Internacionales para exportación, considerado en el Redespacho.

Precio Máximo de Importación:

Precio máximo calculado por el CENTRO NACIONAL DE DESPACHO -CND-, al que estaría dispuesto a comprar el sistema colombiano, la energía de otro sistema eléctrico, y al cual se decide una importación de energía.

Preconstrucción:

Se entiende por Preconstrucción, la realización de los trámites o acciones asociadas con la ejecución de un proyecto y que se requieren con antelación inmediata a la construcción física de las obras.

Principio de Libre Acceso a la Red Nacional de Interconexión:

Principio legal, por el cual los propietarios de la Red Nacional de Interconexión, deben permitir la libre conexión y el uso de las mismas, por

parte de cualquier agente habilitado legalmente para ello, en condiciones de igualdad y neutralidad, y cumpliendo las exigencias técnicas y económicas respectivas.

Producer Price Index (PPI):

Índice de precios al productor de los Estados Unidos de América, correspondiente a bienes de capital, reportado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Serie ID: WPSSOP3200).

Programa de Generación:

Asignación de generación de las unidades o plantas despachadas centralmente.

Programa Despacho Económico Horario:

Programa de generación de las unidades del Sistema Interconectado Nacional en cada una de las horas del día, producido por el despacho económico.

Programación para la Elaboración de Documentos del Mercado:

Cronogramas y listados donde especifican responsables y fechas de entrega para la elaboración de los informes y boletines que emite Servicios de Información.

Proponente:

Se entiende por proponente, una persona natural o jurídica, un consorcio o una unión de ellas, que presenta una oferta en un proceso de convocatoria pública para la expansión del STN.

Proyecto:

Es el conjunto de actividades que hacen que un proceso cambie de un estado a otro de mejor desempeño, o que implementa cambios regulatorios que afectan el Mercado de Energía Mayorista.

Punto de Conexión al STN:

Es un barraje o cualquier tramo de una línea de transmisión perteneciente al STN, con tensión igual o superior a 220 kV, al cual se encuentra



conectado o proyecta conectarse un generador, un Transmisor Nacional, un Usuario No Regulado o un Operador de Red de STR's y/o SDL's. Racionamiento

Corte programado de energía o potencia por razones preventivas o de emergencia.

Reconciliación:

Costos debidos a generación obligatoria para asegurar la contabilidad y calidad de la operación del sistema. Establece la compensación (positiva o negativa) que se debe aplicar a los generadores, para cada uno de sus recursos ofertado, cuando se presentan desviaciones.

Reconciliación Positiva:

Se le asigna a un agente cuando presenta Generación Real mayor a su Generación Ideal durante un período

Al agente se le hace un cálculo estimado de sus costos de generación durante ese período y le asignan a ese valor la diferencia entre la Generación Real e Ideal por concepto: Ventas de Reconciliación

Reconciliación Negativa:

Se le asigna a un agente cuando presenta Generación Real menor a su Generación Ideal durante un periodo.

Se calcula un promedio aritmético del precio ofertado por el agente y del Precio de Bolsa y le recaudan a ese precio resultante la diferencia entre la Generación Ideal y Real por concepto: Compras en Reconciliación.

Recurso de Reposición:

El recurso se define como el instrumento que tiene la parte interesada y los terceros habilitados para intervenir en un proceso y solicitar en la oportunidad legal la reforma o revocatoria de un acto que ponga fin a una situación jurídica de carácter particular y concreta. El Recurso de Reposición se encuentra definido como aquel que se interpone ante el mismo juez o funcionario que expidió el acto con el objeto de

que la aclare, modifique o revoque. Este recurso busca que el mismo funcionario que profirió la decisión sea el que vuelva sobre ella y, si es del caso reconsiderarla, en forma total o parcial. Se encuentra consagrado en el artículo 348 del Código de Procedimiento Civil y en los artículos 50 y 180 del Código Contencioso Administrativo como normas generales. Para el caso de las liquidaciones realizadas por ISA en su calidad de ASIC para los agentes que participan en el Mercado Mayorista, el Recurso de Reposición se encuentra consagrado en las Resoluciones CREG 024 de 1995, modificada por la Resolución CREG 047 de 2000 y CREG 029 de 2001.

Red de Interconexión:

Líneas, subestaciones y equipos asociados que interconectan las regiones.

Red Nacional de Interconexión:

Conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, incluyendo las interconexiones internacionales, destinadas al servicio de todos los integrantes del Sistema Interconectado Nacional.

Redespacho:

Ajustes del despacho debido a cambios en los supuestos del sistema como la salida de unidades o aumento de disponibilidad.

Reglamento de Operación:

Conjunto de principios, criterios y procedimientos establecidos para realizar el planeamiento, la coordinación y la ejecución de la operación del sistema interconectado nacional y para regular el funcionamiento del mercado mayorista de energía eléctrica. El Reglamento de Operación comprende varios documentos que se organizarán conforme a los temas propios del funcionamiento del sistema interconectado nacional.

Regulación Automática de Generación:

Automatic generation control. Sistema para el



control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. Puede programarse de modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Regulación Primaria:

Variación inmediata de la potencia entregada por el generador como respuesta a cambios de la demanda atendida.

Rentas de Congestión:

Rentas económicas que se originan como efecto de la congestión de un Enlace Internacional, son efecto de las diferencias de precios que se tienen en los Nodos Frontera congestionados, son de carácter temporal y dependen de las expansiones en transmisión. Estas rentas no serán asignadas a los propietarios de los enlaces internacionales y no constituyen fuente de remuneración para la generación.

Requerimiento Especializado de Información:

Toda aquella solicitud proveniente de un organismo de planeación, regulación, seguimiento, vigilancia y control o de cualquier interesado que haga referencia a información histórica del mercado o aquellas solicitudes que provengan.

Regulación Secundaria:

Ajuste automático o manual de la potencia del generador para restablecer la frecuencia nominal del sistema y los intercambios internacionales programados.

Reserva Bruta de Energía:

Total de energía almacenada en un embalse, desde la cota mínima de captación hasta su valor máximo.

Reserva de Regulación Primaria:

Reserva rodante en las plantas que responden a cambios súbitos de frecuencia en un lapso de 0 a 10 segundos. La variación de carga de

la planta debe ser sostenible al menos durante los siguientes 30 segundos.

Reserva de Regulación Secundaria:

Reserva rodante en las plantas que responden a la variación de generación y que debe estar disponible a los 30 segundos a partir del momento en que ocurra el evento. Debe poder sostenerse al menos durante los siguientes 30 minutos de tal forma que tome la variación de las generaciones de las plantas que participaron en la regulación primaria.

Reserva Neta de Energía:

Reserva bruta menos la energía no disponible por cualquier tipo de causa.

Reserva Operativa:

Diferencia entre la suma de las capacidades disponibles de las unidades generadoras y la suma de la generación programadas de las mismas en la hora considerada.

Reserva para Regulación de Frecuencia:

Parte de la reserva rodante destinada a realizar la regulación de frecuencia.

Reserva Rodante:

La parte de la reserva operativa ubicada en plantas que están operando y pueden responder a cambios de generación en períodos de hasta 30 segundos.

Respaldo:

Capacidad de generación de energía no necesaria para atender la demanda al nivel de confiabilidad de 95%, pero que se encuentra disponible para atender la demanda de energía en casos extremos, de acuerdo con los criterios de flexibilidad y vulnerabilidad adoptados por la UPME en la elaboración del Plan de Expansión de Referencia. Este concepto se reconoce a generadores cuyas plantas hacen parte del respaldo.



Restablecimiento:

Procedimiento empleado para llevar al sistema de potencia, de un estado de emergencia al estado normal de operación.

Restricción:

Límite físico u operativo que se presentan en la operación del SIN, que disminuye las transferencias de potencia por las líneas de transmisión, activos de conexión e interconexiones internacionales, por causas como: Límite de Temperatura, Sobrecargas, Estabilidad, etc. Surgen por la aplicación de criterios de seguridad y confiabilidad en el suministro de electricidad.

Restricción Global:

Generación requerida para dar soporte de tensión o estabilidad al Sistema de Transmisión Nacional (220 kV o más).

Restricción Regional:

Generación requerida por restricciones de transformación, soporte regional de tensión, o estabilidad de Sistemas de Transmisión Regional y/o Distribución Local.

Restricciones:

Generaciones requeridas para garantizar voltajes adecuados, estabilidad del sistema e intercambios seguros a nivel del Sistema de Transmisión Nacional y a nivel regional.

Sector Eléctrico Colombiano:

Conjunto de participantes del Mercado de Energía Mayorista colombiano que hacen parte de la cadena productiva, así: generadores, transmisores, distribuidores y comercializadores.

Seguridad:

En servicios de transmisión de energía eléctrica y operación del Sistema Interconectado Nacional, no pérdidas en situaciones de perturbaciones o apagones.

Servicio de Conexión al STN:

Es el servicio de acceso al STN que presta el propietario de un Activo de Conexión, que se rige por el Contrato de Conexión que acuerdan y firman las partes.

Servicio de Transporte de Energía Eléctrica en el STN:

Es el servicio de transmisión de energía que se presta a través de los Activos de Uso del STN.

Servicio Gestión de Restricciones:

Servicio para evaluar la gestión técnica, operativa y comercial de las restricciones de las redes del Sistema Interconectado Nacional, propiedad de los diferentes agentes del mercado de energía mayorista.

Servicios Auxiliares:

Equipos que participan en el funcionamiento de los generadores y subestaciones, actuando en la alimentación de los equipos de mando y control de los mismos.

Sistema de Cogeneración Inflexible:

Aquel cuyas características técnicas hacen que genere en una hora más energía de la requerida por su proceso productivo.

Sistema de Distribución Local (SDL):

Sistema de transmisión de energía eléctrica compuesto por redes de distribución municipales o distritales; conformado por el conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV que no pertenecen a un Sistema de Transmisión Regional por estar dedicadas al servicio de un sistema de distribución municipal, distrital o local.

Sistema de Intercambios Comerciales (SIC):

Conjunto de reglas y procedimientos establecidos en el reglamento de operación que permite definir las obligaciones y acreencias de los generadores, los Comercializadores y los transportadores por concepto de los actos o contratos



de energía en la Bolsa conforme al despacho central. El SIC incluye el proceso de Liquidación del valor de los intercambios, la preparación y actualización del estado de cuenta de cada generador y comercializador que participa en la Bolsa de Energía y de los transportadores, y la facturación, pago y recaudo del valor de las transacciones realizadas en la misma Bolsa.

Sistema de Transmisión Nacional (STN):

Es el sistema interconectado de transmisión de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes módulos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV.

Sistema de Transmisión Regional (STR):

Sistema interconectado de transmisión de energía eléctrica compuesto por redes regionales o interregionales de transmisión; conformado por el conjunto de líneas y subestaciones con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV y que no pertenecen a un Sistema de Distribución Local.

Sistema Interconectado Nacional (SIN):

Es el sistema compuesto por los siguientes elementos conectados entre sí: las plantas y equipos de generación, la red de interconexión, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución, y las cargas eléctricas de los usuarios.

Sistema Nacional de Consignaciones:

Sistema implementado con el fin de realizar la coordinación de los mantenimientos de equipos del Sistema de Transmisión Nacional, de los sistemas de transmisión regional y de las unidades de generación despachadas centralmente.

Solución de Conflictos:

Es uno de los instrumentos legales con el que cuentan las partes para dirimir un conflicto o una controversia sobre el asunto que los vincula, sea un contrato, una liquidación, un acuerdo, entre otros.

Subsidio:

Diferencia entre lo que el usuario paga al comercializador por el servicio y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que realiza el usuario.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD):

Entidad encargada de la inspección y vigilancia de las entidades que presten los servicios públicos domiciliarios, y los demás servicios públicos a los que se aplica la Ley 142 de 1994, creada por el artículo 75 y siguientes de dicha Ley.

Supervisión:

Adquisición, en forma directa o indirecta, de información de variables operativas del SIN y procesamiento de la misma, sin que esto implique Control Operativo de tales variables.

Tasa de Salidas Forzadas:

Número de salidas forzadas por hora de servicio.

Tiempo Equivalente de Interrupciones:

Índice que refleja la expectativa de suspensión del suministro de energía para un consumidor de energía en bloque.

Tipos de Garantía:

- Fiducia de Garantía
- Fiducia de Administración y Pago
- Garantía de primera demanda
- Realizar pago anticipado
- Fondo de sustentación
- Títulos valores en garantía
- Autorización de reaplicación de pagos

Toma de Posesión:

En el caso de las empresas de servicios públicos, es una medida preventiva que se presenta cuando quienes prestan dichos servicios incumplen de manera reiterada, a juicio de las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los índices de eficiencia, los indicadores de gestión y las normas de calidad defini-



das por las Comisiones de Regulación. La SSPD podrá ordenar la separación de los gerentes o de los miembros de las juntas directivas de la empresa de los cargos que ocupan. La toma de posesión legalmente se encuentra concebida en dos formas: a) para administrar, cuya característica principal es que el ente social continúa desarrollando su objeto social; b) para liquidar, cuya característica principal la no continuidad de desarrollo del objeto social, y su fin es la disolución y liquidación del ente social, lo que equivale a la muerte jurídica de la empresa. La toma de posesión se encuentra regulada en la Ley 142 de 1994, en el artículo 58 y siguientes. En la modalidad de la liquidación, el artículo 121 y siguientes ibidem, remiten de manera expresa en lo pertinente a las normas relativas a la liquidación de instituciones financieras, esto es, al Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen.

Trabajos de Expansión:

Son aquellos proyectos contenidos en el Plan de Expansión emitido por la UPME y/o los trabajos necesarios para la entrada en operación comercial de estos Activos de Conexión al STN o de Uso del STN.

Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo -TIE- :

Transacciones horarias originadas por el despacho económico coordinado, entre los mercados de Corto Plazo de los países miembros de la Comunidad Andina, o países con los que se tenga una integración regulatoria de mercados eléctricos en las condiciones de la presente Resolución, a través de Enlaces Internacionales.

Transformadores de Distribución Secundaria:

Transformadores con voltaje secundario menor a 1 kV, que son utilizados para atender usuarios finales del Nivel de Tensión 1.

Transmisor Nacional (TN):

Persona jurídica que opera y transporta energía

eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional o que ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dichas actividades.

Transmisor Regional (TR):

Persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en un Sistema de Transmisión Regional o que ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dichas actividades.

Transportador:

De manera genérica se entiende por Transportador, los Transmisores Nacionales, los propietarios de Activos de Uso del STN, los Transmisores Regionales, los Distribuidores Locales, o los propietarios de Activos de Uso de STR's y/o SDL'

Unidad con Falla:

Aquella que tiene un potencial de generación nulo o no confiable.

Unidad Constructiva (UC):

Conjunto de elementos que conforman una unidad típica de un sistema eléctrico, orientada a la conexión de otros elementos de una red, o al transporte o a la transformación de la energía eléctrica.

Unidad Constructiva Provisional (UCP):

Conjunto de elementos que conforman una unidad típica de un sistema eléctrico, orientada a la conexión de otros elementos de una red, o al transporte o a la transformación de la energía eléctrica, que es configurada de forma provisional; configuración que resulta como consecuencia de la necesidad de reestablecer el servicio en una o más áreas del SIN, previo acuerdo del propietario o propietarios y el CND, tras la indisponibilidad de otros Activos de Conexión o Uso del STN.

Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME):

Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de la planeación integral del sector minero ener-



gético, creada por el decreto 2119 de 1992 y organizada según lo previsto en el artículo 15 de la Ley 143 de 1994.

Usuario Final:

Persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde éste se presta, o como receptor directo del servicio. A este último usuario se le denomina también consumidor.

Usuario No Regulado:

Es una persona natural o jurídica con una demanda máxima superior a un valor en MW o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh, definidos por la CREG, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Usuarios de los STR o SDL:

Son los Usuarios finales del servicio de energía eléctrica, Operadores de Red y Generadores conectados a estos sistemas.

Valor Mensual Cargo por Capacidad (VMC):

Es el valor equivalente al costo fijo mensual de tener instalada una tecnología eficiente de generación con menor costo de capital. A partir del 10 de enero de 1997 este valor es de US\$5.25/kWh-mes, correspondiente a una turbina a gas de ciclo abierto.

Volumen de Espera:

Volumen definido entre el Nivel máximo físico y el Nivel de espera.

Volumen Máximo Físico:

Volumen almacenado en el embalse cuando la superficie del agua alcanza el nivel máximo físico.

Volumen Mínimo Técnico:

Volumen definido entre el Nivel mínimo técnico y el Nivel mínimo físico.

Volumen Muerto:

Volumen almacenado en el embalse cuando la superficie del agua alcanza el Nivel mínimo físico.

Volumen Neto:

Volumen definido entre el nivel máximo y el nivel mínimo técnico.

Volumen Útil:

Volumen definido entre el Nivel máximo físico y el Nivel mínimo físico.

Otros términos utilizados:

Termodorada: Planta termoeléctrica ubicada en el Municipio de La Dorada, representada comercialmente por la CHEC ante el mercado



Unidades de medida •

Magnitud	Nombre de la Unidad de medida	Símbolo
Longitud	metro	m
	kilómetro	km
Masa	gramo	g
	kilogramo	kg
	tonelada	t
Tiempo	segundo	s
	minuto	min
	hora	h
	día	d
Superficie	metro cuadrado	m ²
	kilómetro cuadrado	km ²
	hectárea	ha
Volumen	metro cúbico	m ³
	litro	L,l
Densidad	kilogramo por metro cúbico	kg/m ³
Velocidad	metro por segundo	m/s
	kilómetro por hora	km/h
Energía y potencia	gigavatio	GW
	gigavatio hora	GWh
	kilovatio	kW
	kilovatio hora	kWh
	vatio	W
	megavatio	MW
	amperio	A
Temperatura	kelvin	K
	grado Celsius	°C
Moneda	Peso colombiano	COP



chec[®] | Grupo·epm[®]

 Mayor información:
www.chec.com.co/sostenibilidad

Diseño



www.bwagency.co

